



# PADEM 2011

	<b>INDICE</b>	
<b>Visión - Misión.....</b>		<b>11</b>
<b>Presentación.....</b>		<b>12</b>
<b>Resumen Ejecutivo.....</b>		<b>13</b>
<b>Organigrama DAEM 2011.....</b>		<b>15</b>
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>Diagnóstico.....</b>		<b>16</b>
<b>Nivel Comunal</b>		
Indicadores Demográficos		
<b>Nivel Educacional</b>		
Cobertura, Matrícula y Asistencia Media		

<b>CAPÍTULO II</b> <b>FODA y Nudos Críticos del Sistema Educativo.....</b>	<b>58</b>
<b>CAPÍTULO III</b> <b>Recursos Humanos.....</b>	<b>62</b>
<b>CAPÍTULO IV</b> <b>Presupuesto .....</b>	<b>101</b>
 <b>CAPÍTULO V</b> <b>Líneas de Acción.....</b>	 <b>106</b>
 <b>ANEXOS</b>	
<b>Evaluación PADEM 2010.....</b>	<b>165</b>
<b>Plan de Monitoreo PADEM 2011.....</b>	<b>168</b>

## **VISIÓN**

**SER UNA INSTITUCIÓN LIDER QUE SE DISTINGA POR ENTREGAR UN SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL CON ESTÁNDARES DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL.**

## **MISIÓN**

**ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA, ENTREGANDO LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN A ESCUELAS Y LICEOS PARA QUE PUEDAN PREPARAR ESTUDIANTES CAPACES DE INTERPRETAR EL MUNDO QUE LES TOCARÁ VIVIR.**

## **VALORES A RESALTAR DURANTE EL 2011**

**EL OBJETIVO BÁSICO DE LA DEFINICIÓN Y EXPLICITACIÓN DE VALORES CORPORATIVOS ES EL DE TENER UN MARCO DE REFERENCIA QUE INSPIRE Y REGULE LA VIDA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.  
PARA ESTE AÑO QUEREMOS POTENCIAR LOS SIGUIENTES VALORES COMO EJES RECTORES DE NUESTRO ACCIONAR:**

- **COMUNICACIÓN ABIERTA Y HONESTA.**
- **COMPROMISO CON LOS RESULTADOS.**
- **TRABAJO EN EQUIPO.**



# PRESENTACIÓN

Presento a la comunidad de Vallenar, el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal** para el año **2011**, dando cumplimiento de esta manera a la actual normativa del MINEDUC.

Como instrumento de planificación, el proceso de construcción del **PADEM 2011** se instala en una lógica que pretende recoger las principales aspiraciones de una comunidad que asigna a la educación un rol fundamental en la promoción de las personas, entregando oportunidades que les permitan insertarse de manera efectiva en los diversos contextos sociales, laborales y políticos a nivel local, nacional e internacional cuando corresponda.

A partir de las visiones que se puedan recoger en este período de conmemoración del Bicentenario, en el sentido de fortalecer la imagen del país que queremos, este instrumento de planificación anual propone para el año 2011 metas a corto y mediano plazo teniendo como eje prioritario las acciones pedagógicas en sus distintos niveles, intentando sistematizar las diversas necesidades que tenemos como comuna.

Tal como lo señala la nueva Misión que pretende identificar al Departamento de Educación Municipal, el planteamiento central es avanzar hacia la elaboración de un Plan que permita, en un breve plazo, instalar en los establecimientos educacionales un modelo de gestión escolar que sea eficiente y que esté coordinado con las distintas áreas del **DAEM**, de manera de alcanzar los ideales de calidad y equidad que la **Ley General de Educación (LGE)** establece, beneficiando de esta forma a todos los integrantes de las comunidades escolares de las escuelas y liceos municipalizados.

Finalmente, quisiera señalar que la comuna de Vallenar aspira a que sus estudiantes puedan lograr los objetivos que ellos se han propuesto, en un marco de trabajo colaborativo, disciplina estudiantil y calidad en el proceso docente educativo. Por ello, este **PADEM 2011** es una invitación para que sumemos esfuerzos en pos de los objetivos comunales que se plantean en las diversas acciones a desarrollar en el ámbito de la educación municipal.

**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

## RESUMEN EJECUTIVO

La formulación del “**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**” PADEM, se desarrolla en el marco de la Ley 19.410 y de la Reforma Educacional en Chile, proyectando las políticas y lineamientos nacionales, regionales y comunales atinentes a la educación parvularia, básica, media, especial y de adultos, impartidas en los Establecimientos Educativos de administración Municipal.

En su orientación básica, este instrumento de planificación comunal debe recoger las principales indicaciones de los PEI de escuelas y liceos, de manera de vigorizar lo que ocurre al interior de cada una de las unidades educativas, respondiendo de esta forma a los lineamientos que en el ámbito educativo entrega la I. Municipalidad a través del PLADECO.

El año 2008, comienza a trabajar en nuestra comuna la Fundación Chile, entidad de asistencia técnica que desarrolla un plan de apoyo pedagógico específico en tres escuelas: Escuela Hermanos Carrera, Escuela España y Escuela Edmundo Quezada Araya. Este trabajo se prolongará por cuatro años, incluyendo capacitaciones a docentes, acompañamiento a los equipos directivos y entrega de orientaciones para el diseño de estrategias comunales.

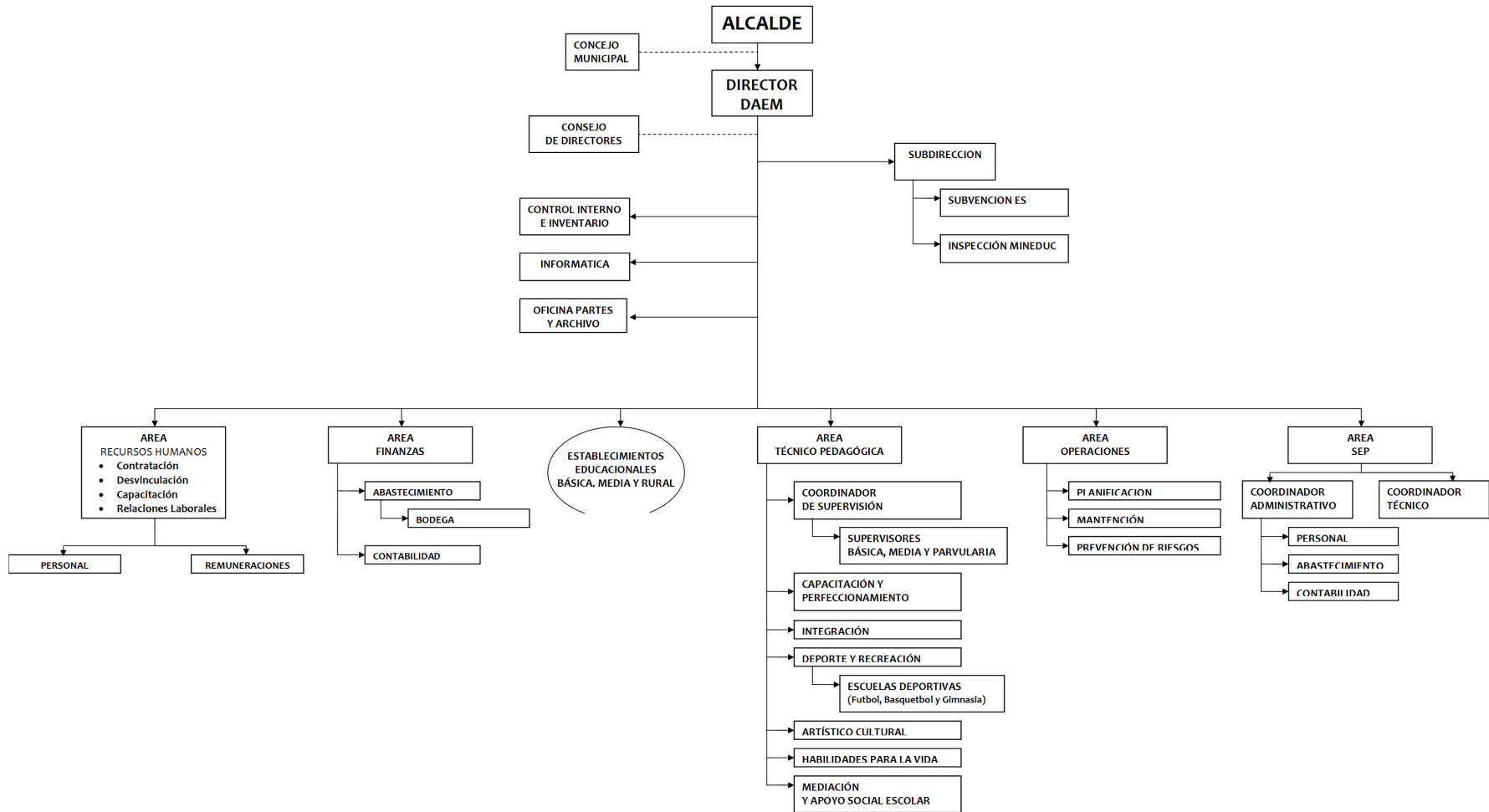
También es destacable el apoyo de otra empresa privada, la cual financia la ejecución de dos programas que tendrán alto impacto en nuestros estudiantes: “Aprende Inglés con Condorito”, destinado a alumnos y alumnas de 1° a 4° básico, de 10 escuelas urbanas y rurales. Y a contar del año 2010, se comienza a ejecutar en las escuelas Justino Leiva Amor y Edmundo Quezada Araya el proyecto “Aula 21”, de la Pontificia Universidad Católica, consistente en la entrega de un computador móvil a un curso completo y a su profesor, de manera de trabajar didácticamente con el uso de la tecnología, la enseñanza de Lenguaje, Matemática y Comprensión de 1° a 8° básico.

En esta misma línea, debemos mencionar los aportes económicos que hizo el MINEDUC a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación (FAGME), mediante los cuales se han desarrollado iniciativas como el Diplomado para Nuevos Gestores, la implementación del Aula Virtual, cambio en la imagen corporativa del Departamento de Educación, implementación de Preuniversitario gratuito para estudiantes de 4° medios de nuestros liceos, automatización de los sistemas DAEM, perfeccionamiento y capacitación para el personal DAEM, entre otras.

Para el presente año se trabajará en las siguientes líneas de acción:

- Gestión Curricular;
- Apoyo a los Estudiantes;
- Convivencia Escolar
- Gestión y Liderazgo;
- Subvención Escolar Preferencial;
- Líneas de acción por Establecimiento.

# ORGANIGRAMA



# CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

## NIVEL COMUNAL

### 1.1. INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA DE VALLENAR

#### Población Comunal CENSO 2002

Región, Provincias y Comunas	Población por Sexo					
	Ambos Sexos		Hombres		Mujeres	
	Censo 2002	Participación (%)	Censo 2002	Participación (%)	Censo 2002	Participación (%)
<b>Región de Atacama</b>	<b>254.336</b>	<b>100,0</b>	<b>129.147</b>	<b>100,0</b>	<b>125.189</b>	<b>100,0</b>
<b>Provincia de Copiapó</b>	<b>155.713</b>	<b>61,2</b>	<b>79.436</b>	<b>61,5</b>	<b>76.277</b>	<b>60,9</b>
Comuna de Copiapó	129.091	50,8	64.922	50,3	64.169	51,3
Comuna de Caldera	13.734	5,4	7.237	5,6	6.497	5,2
Comuna de Tierra Amarilla	12.888	5,1	7.277	5,6	5.611	4,5
<b>Provincia de Chañaral</b>	<b>32.132</b>	<b>12,6</b>	<b>16.999</b>	<b>13,2</b>	<b>15.133</b>	<b>12,1</b>
Comuna de Chañaral	13.543	5,3	6.968	5,4	6.575	5,3
Comuna de Diego de Almagro	18.589	7,3	10.031	7,8	8.558	6,8
<b>Provincia de Huasco</b>	<b>66.491</b>	<b>26,1</b>	<b>32.712</b>	<b>25,3</b>	<b>33.779</b>	<b>27,0</b>
Comuna de Vallenar	48.040	18,9	23.284	18,0	24.756	19,8
Comuna de Alto del Carmen	4.840	1,9	2.629	2,0	2.211	1,8
Comuna de Freirina	5.666	2,2	2.800	2,2	2.866	2,3
Comuna de Huasco	7.945	3,1	3.999	3,1	3.946	3,2

De acuerdo con el censo del año 2002, la comuna de Vallenar cuenta con una población de 48.040, habitantes, representando 18.9% del total regional. De los cuales el 48.46% es de sexo masculino y 51.53% es de sexo femenino

Censo	Área	Hombres		Mujeres		Total	
		N	%	N	%	N	%
1992	Urbana	20,402	88.7	22,323	92.1	42,725	90.4
	Rural	2,601	11.3	1,922	7.9	4,500	9.6
2002	Urbana	20,922	89.9	22,828	92.2	43,750	91.1
	Rural	2,362	10.1	1,928	7.8	4,290	8.9

**Fuente: PLADECO SECPLAN Vallenar, comparación Censo 1999 - 2002**

Del mismo modo, la población concentrada en la zona urbana, corresponde al 91.1%, mientras que la población concentrada en el sector rural es de 8.9%, se observa una clara tendencia migratoria desde el campo a la urbe en comparación al censo del año 1992, equivalente al 0.7%

Región, Provincias y Comunas	Densidad de Población		
	Censo 1992	Censo 2002	Variación (%)
<b>Región de Atacama</b>	<b>3,1</b>	<b>3,4</b>	<b>9,7</b>
<b>Provincia de Copiapó</b>	<b>3,8</b>	<b>4,8</b>	<b>26,3</b>
Comuna de Copiapó	6,0	7,7	28,3
Comuna de Caldera	2,6	2,9	11,5
Comuna de Tierra Amarilla	1,0	1,2	20,0
<b>Provincia de Chañaral</b>	<b>1,7</b>	<b>1,3</b>	<b>-23,5</b>
Comuna de Chañaral	2,4	2,3	-4,2
Comuna de Diego de Almagro	1,5	1,0	-33,3
<b>Provincia de Huasco</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>2,8</b>
Comuna de Vallenar	6,7	6,8	1,5
Comuna de Alto del Carmen	0,8	0,8	0,0
Comuna de Freirina	1,5	1,6	6,7
Comuna de Huasco	4,7	5,0	6,4

El censo del año 2002, nos indica un aumento en la densidad de la población comunal del orden del 1.5%. y una tasa media de crecimiento anual entre 1992 y 2002 de 0.2%.

Fuente: CENSO 2002

Región, Provincias y Comunas	Tasa Media de Crecimiento Anual Período 1992-2002
<b>Región de Atacama</b>	<b>1,0</b>
<b>Provincia de Copiapó</b>	<b>2,2</b>
Comuna de Copiapó	2,5
Comuna de Caldera	1,3
Comuna de Tierra Amarilla	1,0
<b>Provincia de Chañaral</b>	<b>-2,5</b>
Comuna de Chañaral	-0,3
Comuna de Diego de Almagro	-3,8
<b>Provincia de Huasco</b>	<b>0,3</b>
Comuna de Vallenar	0,2
Comuna de Alto del Carmen	0,2
Comuna de Freirina	0,8
Comuna de Huasco	0,6

## PRESENTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ENSEÑANZA BASICA URBANA

### ESCUELA HERMANOS CARRERA

#### Misión

**“Educar, entregando las herramientas necesarias para que nuestros estudiantes desarrollen competencias y valores para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, poniendo énfasis en su diversidad, protección del medio ambiente, involucrando en esta tarea el esfuerzo mancomunado de Escuela, Padres, Apoderados y comunidad”.**

**Su lema es: “Educamos con Amor y Equidad”.**

Esta Escuela se encuentra ubicada en la Población Hnos. Carrera, sector Villa Juan López. Atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico, un grupo diferencial, un grupo de Alumnos(as) integrados, contando con una matrícula de 328 alumnos (as) y con un porcentaje de asistencia promedio de 89.19 %, al mes de agosto de 2010. Desde el año 2008, la Escuela Hermanos Carrera está siendo apoyada por FUNDACIÓN CHILE.

### ESCUELA GABRIELA MISTRAL.

#### Misión

**“Escuela colaboradora en la formación de valores y en la superación permanente de las competencias educativas, orientada a la diversidad de capacidades de los alumnos para lograr un ser integral en lo valórico, académico, artístico y deportivo”**

Esta Escuela, que se encuentra ubicada en el sector Centro de la ciudad, atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 376 alumnos (as) y una asistencia promedio de 92.03, al mes de agosto de 2010.



## ESCUELA LUÍS CRUZ MARTÍNEZ

### Misión

**“Crecer para que juntos construyamos”**

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 283 alumnos(as) al mes de agosto de 2010.

Con una asistencia promedio de 88.44% al mes de agosto de 2010, atiende a un sector vulnerable de la población Hermanos Carrera.

## ESCUELA CAPITÁN RAFAEL TORREBLANCA

### Misión

**“Acentuará su trabajo en la formación de hábitos, actitudes y valores con sentido positivo de la vida, con la colaboración de la familia, logrando que nuestros educandos tengan un aprendizaje significativo y que alcancen el éxito en su desempeño laboral o en la continuación de sus estudios”**

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 314 alumnos(as) y una asistencia promedio de un 90.79 %, al mes de agosto de 2010.

Cuenta con Proyecto de Integración que atiende a 19 alumnos-as, además cuenta con grupo diferencial que atiende a 35 alumnos-as. La evaluación de cobertura curricular se realiza desde el año 2005.

## ESCUELA REPÚBLICA DE LOS EE.UU.

### Misión

**“Educar a todos las niñas y niños, mediante un Proceso de Educación Participativa dirigido a producir aprendizajes significativos y fundamentales en ellos y ellas, mediante el uso de métodos y técnicas modernas que se desarrollen en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación, que les permitan proyectarse con éxito en la Enseñanza Media”**

Esta Escuela se ubica en la población Quinta Valle. Atiende 2 cursos en párvulo, 9 cursos en el nivel básico con una matrícula de 265 alumnos (as) y una asistencia promedio de un 90.29 %, al mes de agosto de 2010. Esta U.E. atiende a estudiantes de Proyectos de Integración Hipoacúsicos y de TEL.

## **ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO**

### **Misión**

**“Nuestra escuela está comprometida en proporcionar una educación de calidad a la comunidad educativa del sector que atiende, destinada a lograr un ciudadano respetuoso de la naturaleza, solidario, amante de la verdad, creativo y original; capaz de apreciar su entorno, actuando en él positivamente. Para ello deberá desarrollarse en un medio escolar adecuado a los requisitos del proceso educativo que pretende tener como producto un egresado previamente encauzado conforme a sus actitudes, interés y habilidades”**

Esta Escuela atiende 4 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 821 alumnos(as) y una asistencia promedio de un 89.87 %, al mes de agosto de 2010.

Su comunidad educativa muestra un sello característico como lo es su preocupación por la ecología y el medio ambiente, así como el fomento de hábitos de vida saludable.

## **ESCUELA JOSÉ CAROCCA LAFLOR**

### **Misión**

**“Entregar una educación enfocada al desarrollo de la creatividad, poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas en las áreas de las Artes Visuales, Artes Auditivas y Artes Escénicas, promoviendo el conocimiento y valoración del patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano”**

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 232 alumnos(as) y una asistencia promedio de un 86.56 %, al mes de agosto de 2010. Su sello característico es ser la escuela de promoción y difusión artística de la comuna.

Se ubica en el sector Centro de la ciudad, sector la “Turbina”

## ESCUELA ARTURO PÉREZ CANTO

### Misión

**“Humanizar y personalizar al alumno a través de una educación abierta, flexible, moderna, respetando la diversidad y desarrollando sus potencialidades para enfrentar las nuevas exigencias del mundo globalizado”**

Esta Escuela, que se encuentra ubicada en la Población General Baquedano, sector Ventanas, atiende 2 cursos en párvulo, 12 cursos en el nivel básico con una matrícula de 398 alumnos y alumnas y una asistencia promedio de un 88.99 %, al mes de agosto de 2010. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

## ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN

### Misión

**“Promover en forma duradera el desarrollo integral de todos los alumnos y todas las alumnas, más allá de lo que sería previsible, teniendo en cuenta su rendimiento inicial, sus características como personas humanas y su situación socioeconómica y cultural”**

Esta Escuela se encuentra ubicada en la población Rafael Torreblanca. Atiende 4 cursos en párvulo, 20 cursos en el nivel básico con una matrícula de 865 alumnos y alumnas y una asistencia promedio de un 89.85 %, al mes de agosto de 2010.

## ESCUELA ESPAÑA

### Misión

**“Lograr en los niños y niñas aprendizajes significativos, a través de metodológicas innovadoras, respetando las diferencias individuales, reforzando la creatividad, fortaleciendo el patriotismo, autoestima y valores que les permitan desarrollar sus potencialidades, ingresar a la Educación Media, para enfrentar con éxito la vida, y ejercer sus autonomía frente a la sociedad con calidad humana, fomentando nuevas competencias para el mundo actual”**

Esta Escuela se ubica en la Población G. Baquedano, sector Gómez. Atiende 2 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 596 alumnos y alumnas, y una asistencia promedio de un 87.41 %, al mes de agosto de 2010.

### **ESCUELA ROBERTO CUADRA ALQUINTA**

#### **Misión**

**“Lograr en los alumnos aprendizajes efectivos que les permitan desarrollar sus potencialidades para enfrentar con éxito la vida”**

Esta Escuela atiende 2 curso en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 175 alumnos y alumnas, y una asistencia promedio de un 91.04% al mes de agosto de 2010. Esta Escuela se ubica en la localidad de Domeyko, distante a 50 Kms. Aproximadamente de Vallenar

### **ESCUELA GUALBERTO KONG FERNÁNDEZ**

#### **Misión**

**“Formación deportiva, cuya función es lograr en los alumn@s aprendizajes significativos, personalidad integral, calidad de vida, crecimiento personal y autodisciplina”**

Esta Escuela atiende 4 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 714 alumnos y alumnas, y una asistencia promedio de 90.01% al mes de agosto de 2010. Se ubica en el sector centro de Vallenar.

### **ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA**

#### **Misión**

**“Contribuir a formar seres íntegros y autónomos con valores y actitudes positivas, promoviendo una enseñanza de calidad, equidad y participación”**

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 545 alumnos y alumnas, y una asistencia promedio de 85.24% al mes de agosto de 2010. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

## ESCUELA LUÍS ALBERTO IRIARTE

### Misión

**“Promover el desarrollo integral de los alumn@s con necesidades educativas especiales, derivadas de una discapacidad intelectual para que se incorpore a la sociedad y al ámbito laboral con las menos desventajas posibles”**

Esta Escuela atiende 8 cursos: nivel pre-básico (1 curso), nivel básico (5 cursos), nivel laboral (2 talleres) con una matrícula de 64 alumnos y alumnas, y una asistencia promedio de 89.91 % al mes de agosto de 2010.

Desde el año 2006 atiende 2 cursos Multidéficit (1 curso básico Multidéficit y otro Taller Laboral). A contar del 2007 funciona el Taller Laboral de Servicio con propuesta de formación para el trabajo.

## ESCUELA ANDRÉS BELLO

### Misión

**“Entregar una educación basada en el respeto de las diferencias individuales, la libertad de expresión y creación, en el pluralismo, en el fortalecimiento de los valores humanistas, en la participación, en la solidaridad, en el respeto de los valores patrios y en el medio ambiente. La escuela debe generar igualdad de oportunidades, de manera que todos los educandos puedan expresar libremente sus aptitudes, proporcionándoles un nivel académico que los encause al desarrollo de la cultura y la creatividad para que el alumno se sienta identificado con el rol de persona y pueda desarrollarse en la sociedad, cuando salga en libertad”**

Esta Escuela ubicada al interior del recinto penitenciario de nuestra comuna atiende 3 cursos en el nivel básico con una matrícula de 22 alumn@s al mes de agosto de 2010.

## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ENSEÑANZA BÁSICA RURAL

### ESCUELA HERNÁN ARAVENA

#### Misión

**“Entregar una educación amena, humanista e integradora, donde sus educandos aprecien sus raíces para el logro de valores, actitudes positivas y competencias que les habiliten para proseguir estudios”**

Se encuentra ubicada en la localidad de Cachiyuyo y atiende de 1° a 6° básico con una matrícula de 10 alumnos y alumnas, y una asistencia promedio de 99.52% al mes de agosto de 2010.

### ESCUELA IGNACIO FRANCO GALLO

#### Misión

**“Preparar y orientar a sus alumnos y alumnas para que continúen estudios básicos, medios y/o técnicos de acuerdo a sus aptitudes y expectativas”**

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Imperial Alto y atiende de 1° a 6° básico con una matrícula de 20 alumnos y alumnas, y con una asistencia promedio de 91.43% al mes de agosto de 2010.

### ESCUELA JUSTINO LEIVA AMOR

#### Misión

**“Lograr que los alumnos y alumnas ingresen a la enseñanza media con las habilidades, destrezas y valores para enfrentar con éxito esta nueva instancia educativa”**

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Chañar Blanco y atiende de 1° a 8 Básico, con una matrícula de 60 alumnos y alumnas, con una asistencia promedio de 97.06% al mes de agosto de 2010.

## ESCUELA SARA BEMBOW

### Misión

**“Formar un alumno con una sólida base educacional y valórica, comprometida con el accionar del colegio. Alumno activo y participativo en las actividades que le ofrece el colegio. En este objetivo colaboran toda la comunidad comprometida, para formar un niño capaz de adaptarse a los cambios positivos que se puedan generar en el futuro”**

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Compañía”, y atiende 2 cursos de Pre-básica , de 1° a 6° Básico, con una matrícula de 33 alumnos y alumnas y Con una asistencia promedio de 98.12% al mes de agosto de 2010.

## ESCUELA JAVIERA CARRERA

### Misión

**“Ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de la dignidad humana y de los deberes y derechos”**

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Longomilla y atiende de 1° a 6° básico con una matrícula de 12 alumnos y alumnas , y Con una asistencia promedio de 96.03% al mes de agosto de 2010.



## ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES

### Misión

**“Lograr que los alumnos desarrollen al máximo sus potencialidades en base a procesos educativos innovadores, acordes a las exigencias de la sociedad actual y con miras a enfrentar con éxito los desafíos de este nuevo siglo, adquiriendo conocimientos formales y valederos que formen social, ético y culturalmente”**

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Buena Esperanza”, y atiende el nivel parvulario con 15 alumnos y alumnas y de 1° a 6° Básico, con una matrícula de 30 alumnos y alumnas, y Con una asistencia promedio de 92.80% al mes de agosto de 2010.

## ESCUELA YERBAS BUENAS

### Misión

**“Educar niños y niñas con una transformación integral, valorando a cada uno como un ser único, reforzando su aprendizaje en forma continua, preparándolos a mirar con optimismo el futuro del mundo que los rodea.”.**

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Incahuasi, distante a unos 80 kms. al sur de la comuna de Vallenar, y atiende 16 alumnos y alumnas de 1° a 6° Básico, y con una asistencia promedio de 88.10% al mes de agosto de 2010.



## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ENSEÑANZA MEDIA

### LICEO JOSÉ SANTOS OSSA

#### Misión

**“Formar técnicos de nivel Medio, dotados de una sólida formación Profesional, ético valórica, que los habilite para integrarse a las actividades económicas y sociales de la comuna de Vallenar, la región de Atacama y del país”**

Este liceo en su modalidad Técnico Profesional atiende 25 cursos de 1° a 4° Medio con una matrícula de 1.010 alumnos y alumnas, y Con una asistencia promedio de 89.37% al mes de agosto de 2010. Atiende una población vulnerable, y se ubica en el sector centro de la ciudad.

### LICEO POLITÉCNICO

#### Misión

**“Desarrollar en lo jóvenes las competencias técnicas y personales, mediante la formación de valores, conocimientos y destrezas para integrarse, participar y proyectarse en forma exitosa en la vida laboral”**

Este liceo en su modalidad Técnico Profesional atiende 25 cursos de 1° a 4° Medio con una matrícula de 809 alumnos y alumnas, y Con una asistencia promedio de 84.19% al mes de agosto de 2010.

Atiende una población vulnerable, en un sector de alto riesgo social, por cuanto se ubica en el sector sur de la comuna.

## LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA

### Misión

**“Entregar educación integral a los jóvenes acorde a la realidad local, respetando su diversidad para su desarrollo como persona que le permita insertarse con efectividad en el mundo globalizado”**

Este liceo en su modalidad Humanista-Científico atiende 23 cursos de 1° a 4° Medio con una matrícula de 903 alumnos y alumnas, y Con una asistencia promedio de 81.69% al mes de agosto de 2010.

Atiende una población vulnerable, y se ubica en el sector centro de la ciudad.

## CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS (CEIA)

### Misión

**“Formar personas adultas integrales tanto en lo personal como en lo laboral, con sentido de responsabilidad, sacándolos de la marginalidad, en suma elevar la autoestima de nuestros educandos con un curriculum centrado en la persona, flexible, significativo y pertinente”**

Este establecimiento atiende una población de 229 estudiantes al mes de agosto de 2010.

Entrega formación técnico profesional en las especialidades de Estructuras Metálicas y Administración, adultos y jóvenes que no han podido terminar su educación en los recintos tradicionales.

## COBERTURA, MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA

<b>Matrícula Total Comuna de Vallenar</b>	
Básica urbana/rural	6.199
Media	2.722
CEIA	229
<b>TOTAL</b>	<b>9.150</b>
Fuente: DTPC-DAEM-Vallenar	

En el cuadro se puede apreciar que la comuna de Vallenar cuenta con una matrícula de 9.150 estudiantes a agosto de 2010.

<b>Cantidad de Matrícula y Promedio de Asistencia</b>		
Nivel	Matrícula	Prom. Asistencia
Básica Urbana	5998	88.57
Básica Rural	201	95.26
Media	2722	85.08
CEIA	229	73.35
Fuente: DTPC- DAEM-Vallenar		

En el cuadro la cantidad de matrícula y promedio de asistencia son de agosto 2010.

<b>Porcentaje de Matrícula y Promedio de Asistencia</b>		
Nivel	Matrícula	Prom. Asistencia
Básica Urbana	65.55	91.44
Básica Rural	2.19	95.12
Media	29.74	87.86
CEIA	2.50	80.66
Fuente: DTPC-DAEM-Vallenar		

En el cuadro los porcentajes de matrícula y promedio de asistencia se calcularon tomando el total de matrícula comunal.

## RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS

### LENGUAJE 4º BÁSICOS 2005 -2009

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	LENGUAJE	LENGUAJE	LENGUAJE	LENGUAJE	LENGUAJE
	2005	2006	2007	2008	2009
D-71 Gregorio Castillo Marín	245	249	257	248	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	251	257	253	253	262
D-57 Gabriela Mistral	238	222	226	251	257
D-53 Hermanos Carrera	215	216	250	250	0
E-75 España	230	232	231	243	236
E-58 República de los EE.UU.	229	259	229	244	243
E-69 Arturo Pérez Canto	222	247	237	226	0
F-56 Luis Cruz Martínez	238	231	258	225	215
F-65 José Caroca La flor	235	238	246	255	231
F-92 Gualberto Kong Fernández	256	255	248	252	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	271	269	247	211	258
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	253	267	248	223	232
Edmundo Quezada Araya	237	217	236	215	224

## MATEMATICA 4° BÁSICOS 2005 - 2009

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA
	2005	2006	2007	2008	2009
D-71 Gregorio Castillo Marín	243	256	240	241	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	240	255	244	230	254
D-57 Gabriela Mistral	237	218	215	234	252
D-53 Hermanos Carrera	207	194	230	229	0
E-75 España	222	236	223	229	250
E-58 República de los EE.UU.	221	255	229	218	245
E-69 Arturo Pérez Canto	217	244	226	219	0
F-56 Luis Cruz Martínez	240	227	254	210	203
F-65 José Caroca La flor	211	234	206	227	223
F-92 Gualberto Kong Fernández	240	248	246	231	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	277	273	236	194	248
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	251	273	245	214	207
Edmundo Quezada Araya	234	194	219	195	222

**COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL 4º BÁSICO  
2005 - 2009**

<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>COMPR.</b>	<b>COMPR.</b>	<b>COMPR.</b>	<b>COMPR.</b>	<b>COMPR.</b>
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
D-71 Gregorio Castillo Marín	249	262	247	236	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	254	258	238	238	253
D-57 Gabriela Mistral	248	238	218	235	253
D-53 Hermanos Carrera	213	212	259	237	0
E-75 España	231	247	242	226	246
E-58 República de los EE.UU.	243	263	241	219	245
E-69 Arturo Pérez Canto	231	253	230	218	0
F-56 Luis Cruz Martínez	242	236	255	220	219
F-65 José Caroca La flor	231	251	233	237	226
F-92 Gualberto Kong Fernández	260	261	259	241	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	280	262	234	210	241
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	253	275	242	212	215
Edmundo Quezada Araya	245	213	234	201	213

## RESULTADOS 8° BÁSICOS COMUNA DE VALLENAR

### LENGUAJE 2000 - 2009

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	LENGUAJE 2000	LENGUAJE 2004	LENGUAJE 2007	LENGUAJE 2009
D-71 Gregorio Castillo Marín	243	239	249	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	245	253	261	239
D-57 Gabriela Mistral	248	249	251	244
D-53 Hermanos Carrera	227	233	210	0
E-75 España	218	237	237	0
E-58 República de los EE.UU.	242	244	240	0
E-69 Arturo Pérez Canto	253	228	229	0
F-56 Luis Cruz Martínez	232	223	261	0
F-65 José Caroca La flor	0	225	241	203
F-92 Gualberto Kong Fernández	0	271	243	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	227	243	230	238
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	228	231	236	227
Edmundo Quezada Araya	0	199	200	0

## RESULTADOS MATEMÁTICA 8° BÁSICOS 2000 - 2009

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA
	2000	2004	2007	2009
D-71 Gregorio Castillo Marín	226	243	245	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	242	261	266	245
D-57 Gabriela Mistral	239	247	262	242
D-53 Hermanos Carrera	222	240	220	0
E-75 España	223	237	230	0
E-58 República de los EE.UU.	244	239	261	0
E-69 Arturo Pérez Canto	257	234	236	0
F-56 Luis Cruz Martínez	223	218	240	0
F-65 José Caroca La flor	0	238	234	206
F-92 Gualberto Kong Fernández	0	271	248	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	232	256	242	263
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	225	233	227	232
Edmundo Quezada Araya	0	213	209	0



## ESTUDIO DE LA NATURALEZA

**8° BÁSICOS 2000 - 2009**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NATURALEZA	NATURALEZA	NATURALEZA	NATURALEZA
	2000	2004	2007	2009
D-71 Gregorio Castillo Marín	227	245	265	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	240	257	268	254
D-57 Gabriela Mistral	250	237	252	251
D-53 Hermanos Carrera	224	247	223	0
E-75 España	222	240	230	0
E-58 República de los EE.UU.	245	240	249	0
E-69 Arturo Pérez Canto	252	243	231	0
F-56 Luis Cruz Martínez	224	224	270	0
F-65 José Caroca La flor	0	235	238	198
F-92 Gualberto Kong Fernández	0	279	248	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	231	238	238	234
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	223	234	222	231
Edmundo Quezada Araya	0	219	214	0

**SIMCE ESTUDIO DE LA SOCIEDAD**  
**8° BÁSICOS 2000 - 2009**

<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>SOCIEDAD</b>
	2000	2004	2007	<b>2009</b>
D-71 Gregorio Castillo Marín	232	231	248	0
D-59 Ignacio Carrera Pinto	240	253	256	241
D-57 Gabriela Mistral	257	251	251	234
D-53 Hermanos Carrera	217	235	211	0
E-75 España	226	236	231	0
E-58 República de los EE.UU.	237	241	232	0
E-69 Arturo Pérez Canto	249	226	212	0
F-56 Luis Cruz Martínez	215	219	235	0
F-65 José Caroca La flor	0	228	246	209
F-92 Gualberto Kong Fernández	0	260	242	0
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	226	241	219	226
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	226	219	214	212
Edmundo Quezada Araya	0	209	218	0

## SEGUNDOS AÑOS MEDIOS

LENGUAJE 2001 - 2008

Nombre del Establecimiento	2001	2003	2006	2008
Liceo José Santos Ossa	237	245	239	232
Liceo Pedro Troncoso Machuca	211	213	236	223
Liceo Politécnico Vallenar	---	---	227	222

**MATEMÁTICA**  
**SEGUNDOS AÑOS MEDIOS 2001 - 2008**

Nombre del Establecimiento	2001	2003	2006	2008
Liceo José Santos Ossa	231	228	237	220
Liceo Pedro Troncoso Machuca	200	199	225	207
Liceo Politécnico Vallenar	---	---	214	205

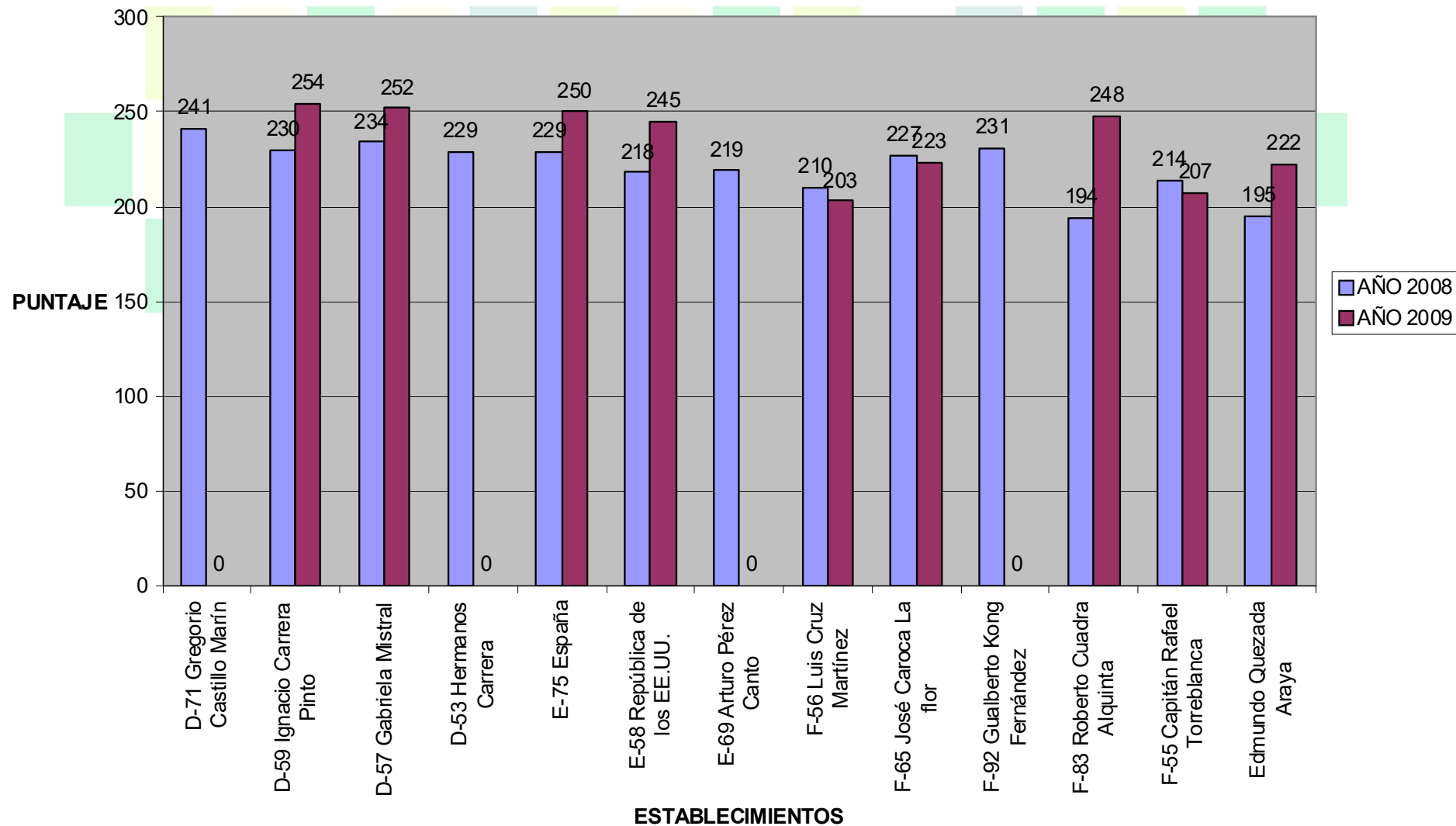
## RESULTADOS SIMCE CUADRO COMPARATIVO 2008 -2009

*\*Importante es destacar que el año 2009, la prueba SIMCE en la comuna de ValLENar, se aplicó sólo en algunos establecimientos educacionales, como resultado del paro de profesores desarrollado en esa fecha.*

### MATEMÁTICA 4° BÁSICO 2008 - 2009

ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA 2008	MATEMÁTICA 2009	VARIACIÓN
D-71 Gregorio Castillo Marín	241	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	230	254	+24
D-57 Gabriela Mistral	234	252	+18
D-53 Hermanos Carrera	229	0	-
E-75 España	229	250	+21
E-58 República de los EE.UU.	218	245	+27
E-69 Arturo Pérez Canto	219	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	210	203	-7
F-65 José Caroca La flor	227	223	-4
F-92 Gualberto Kong Fernández	231	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	194	248	+54
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	214	207	-7
Edmundo Quezada Araya	195	222	+27

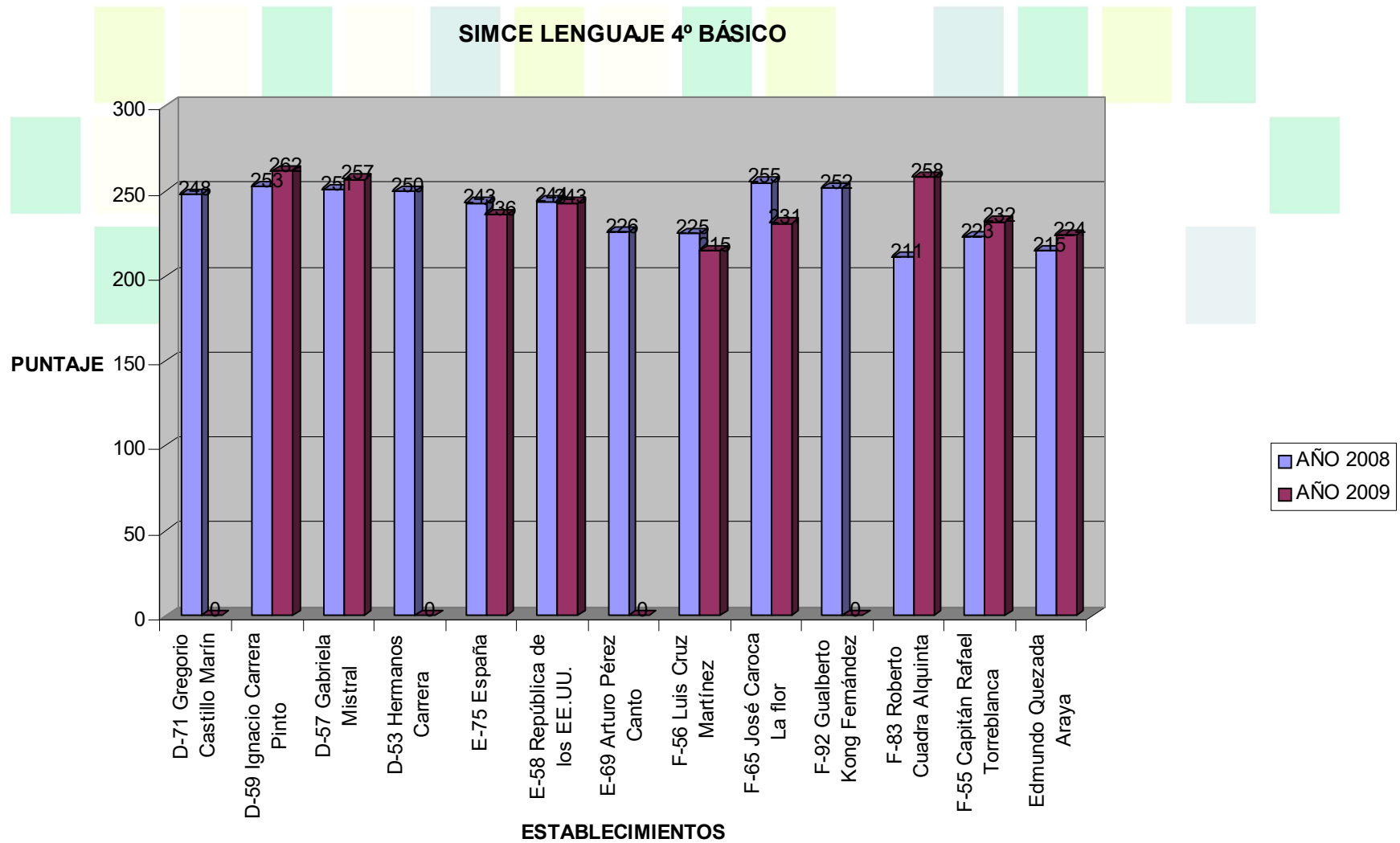
## SIMCE MATEMÁTICA-4° BÁSICOS



De los 9 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 66,7% incrementó su puntaje respecto del año anterior, en cambio el 33,3 % disminuyó.

## LENGUAJE 2008 – 2009

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LENGUAJE 2008	LENGUAJE 2009	VARIACIÓN
D-71 Gregorio Castillo Marín	248	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	253	262	+9
D-57 Gabriela Mistral	251	257	+6
D-53 Hermanos Carrera	250	0	-
E-75 España	243	236	-7
E-58 República de los EE.UU.	244	243	-1
E-69 Arturo Pérez Canto	226	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	225	215	-10
F-65 José Caroca La flor	255	231	-24
F-92 Gualberto Kong Fernández	252	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	211	258	+47
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	223	232	+9
Edmundo Quezada Araya	215	224	+9



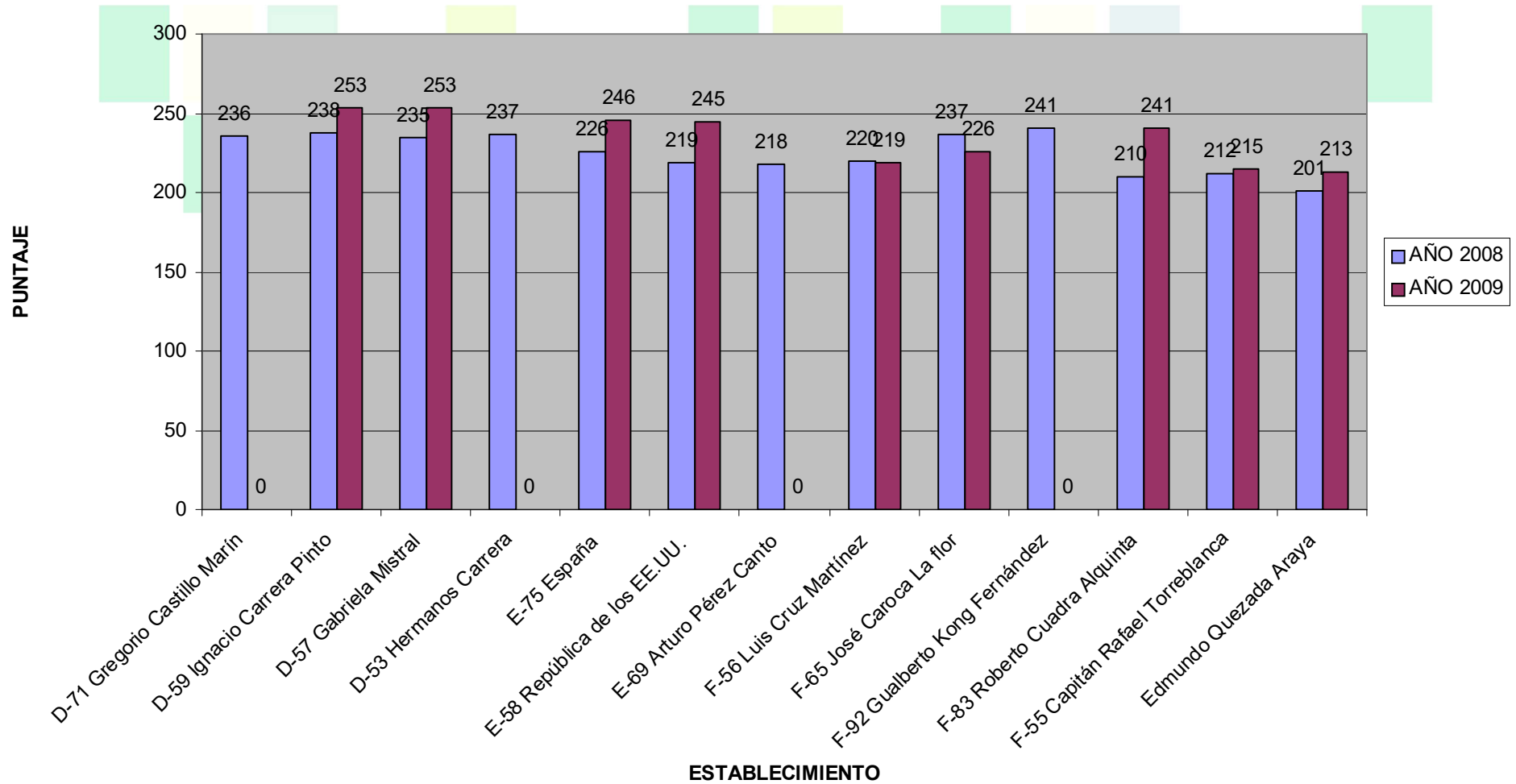
**De los 9 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 55,6% incrementó su puntaje respecto de la medición anterior, en cambio el 44,4 % disminuyó.**



## COMPRENSIÓN DEL MEDIO 2008 – 2009 4° BÁSICO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	C. MEDIO 2008	C. MEDIO 2009	VARIACIÓN
D-71 Gregorio Castillo Marín	236	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	238	253	+15
D-57 Gabriela Mistral	235	253	+18
D-53 Hermanos Carrera	237	0	-
E-75 España	226	246	+20
E-58 República de los EE.UU.	219	245	+26
E-69 Arturo Pérez Canto	218	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	220	219	-1
F-65 José Caroca La flor	237	226	-11
F-92 Gualberto Kong Fernández	241	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	210	241	+31
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	212	215	+3
Edmundo Quezada Araya	201	213	+12

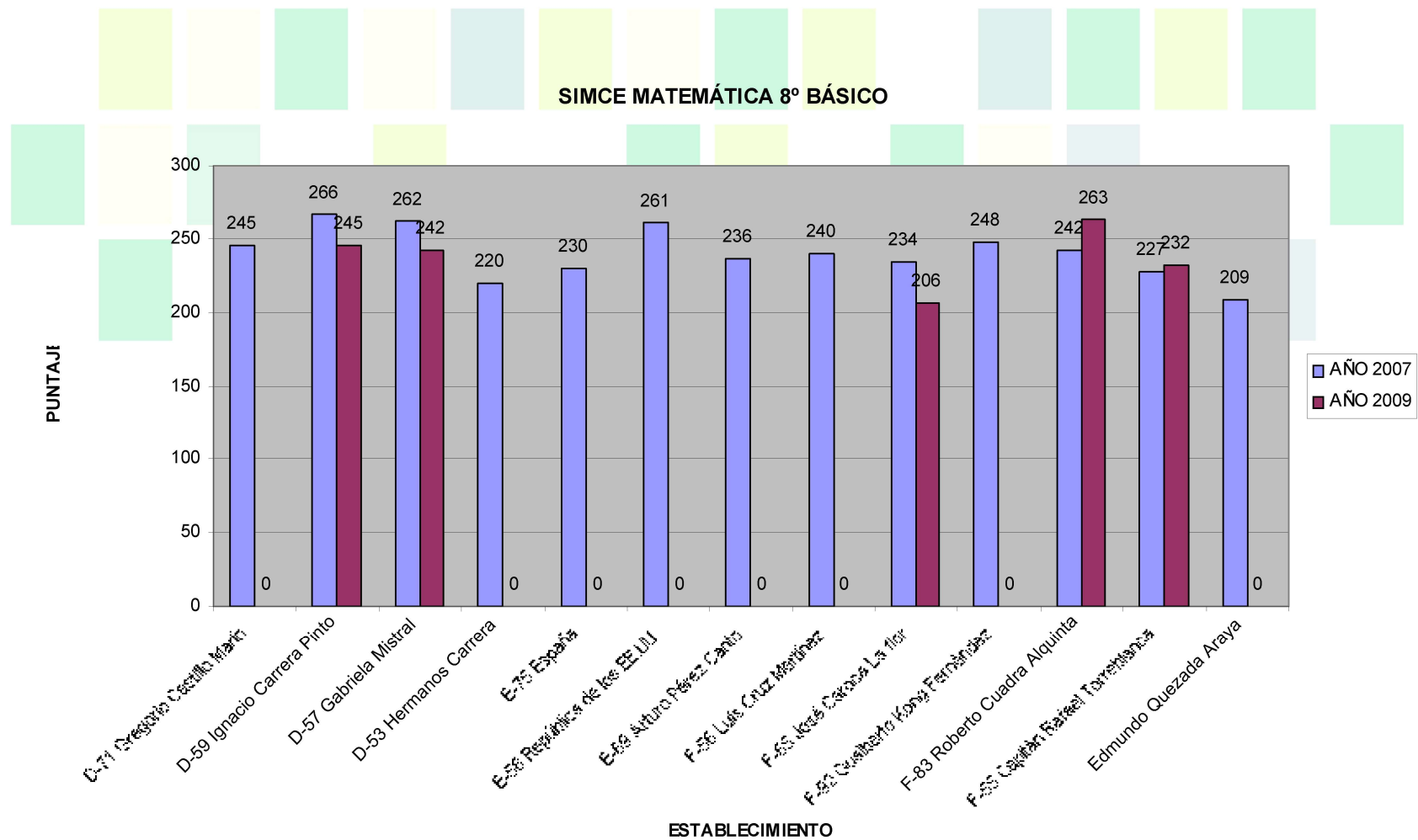
## ESTUDIO Y COMPRESIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL-4º BÁSICO



De los 9 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 77,8% incrementó su puntaje respecto de la medición anterior, en cambio el 22,2 % disminuyó su puntaje.

## SIMCE 8 BÁSICO MATEMÁTICA 2007 - 2009

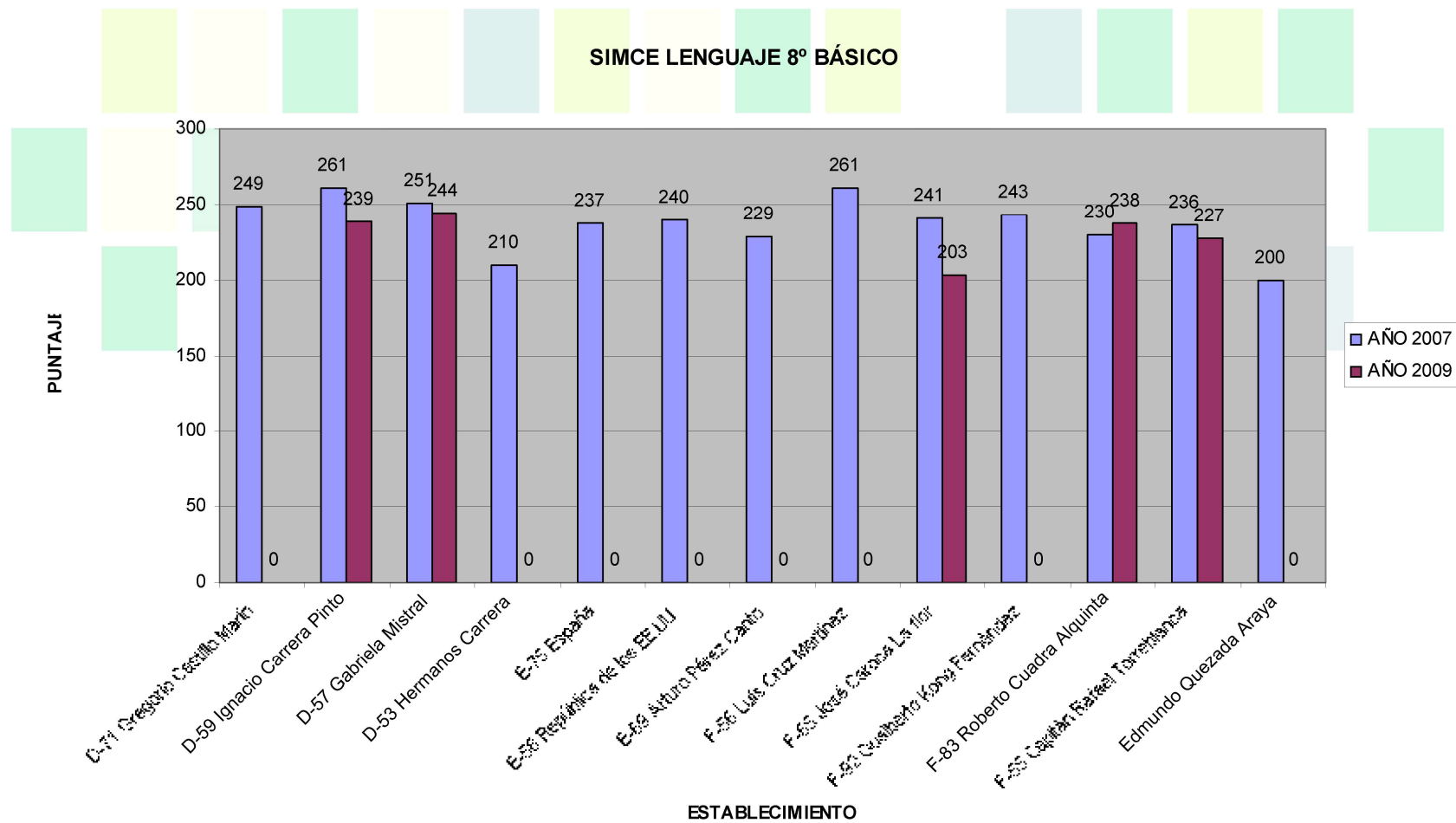
MATEMATICA	Matemática 2007	Matemática 2009	Variación
D-71 Gregorio Castillo Marín	245	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	266	245	-21
D-57 Gabriela Mistral	262	242	-20
D-53 Hermanos Carrera	220	0	-
E-75 España	230	0	-
E-58 República de los EE.UU.	261	0	-
E-69 Arturo Pérez Canto	236	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	240	0	-
F-65 José Caroca La flor	234	206	-28
F-92 Gualberto Kong Fernández	248	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	242	263	+21
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	227	232	+5
Edmundo Quezada Araya	209	0	-



**De los 5 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 40 % incrementó su puntaje, en cambio el 60 % disminuyó su puntaje con respecto al año 2007.**

## SIMCE 8° BÁSICO LENGUAJE 2007 - 2009

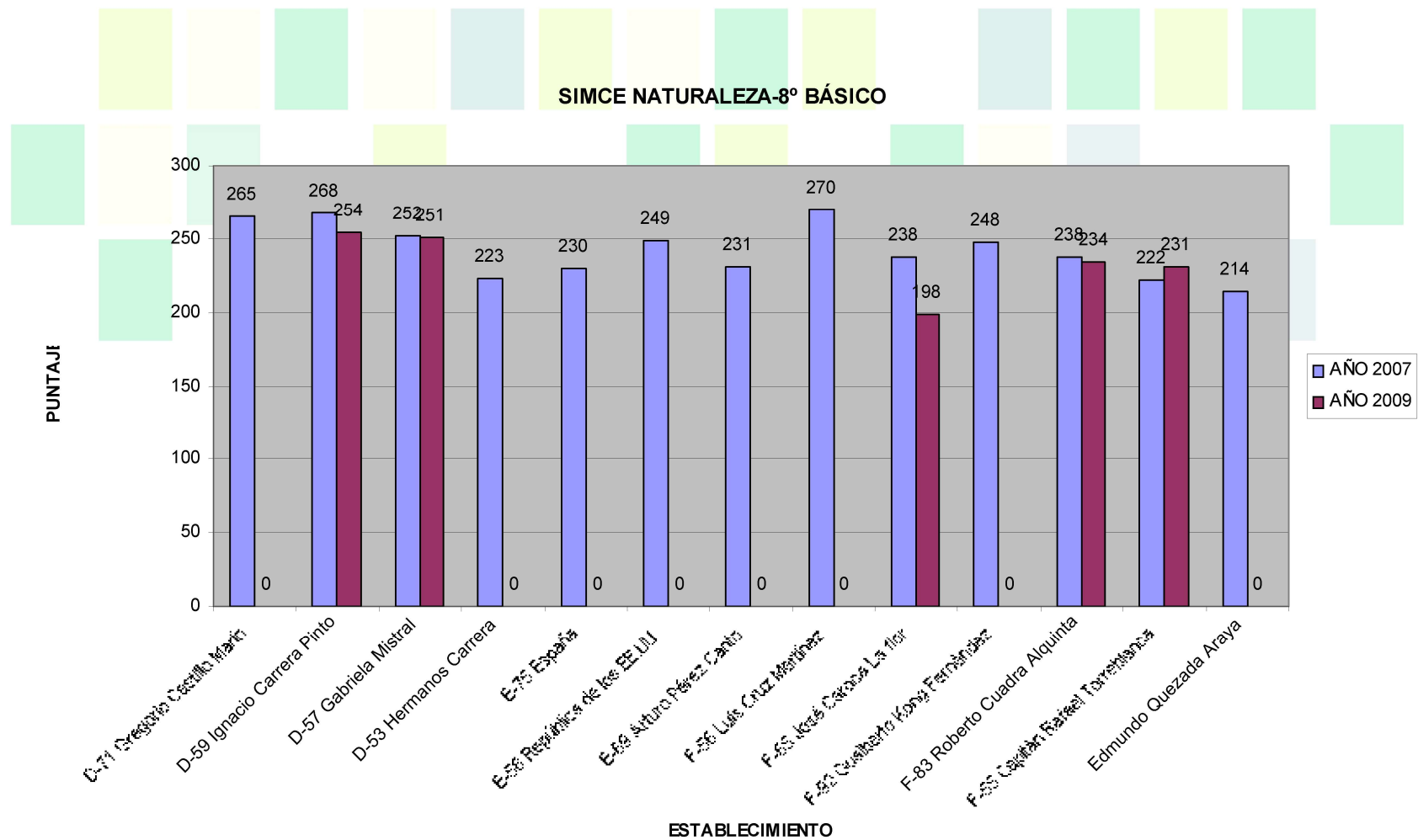
Establecimientos Educacionales	Lenguaje 2007	Lenguaje 2009	Variación
D-71 Gregorio Castillo Marín	249	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	261	239	-22
D-57 Gabriela Mistral	251	244	-7
D-53 Hermanos Carrera	210	0	-
E-75 España	237	0	-
E-58 República de los EE.UU.	240	0	-
E-69 Arturo Pérez Canto	229	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	261	0	-
F-65 José Caroca La flor	241	203	-38
F-92 Gualberto Kong Fernández	243	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	230	238	+8
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	236	227	-9
Edmundo Quezada Araya	200	0	-



**De los 5 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 20 % incrementó su puntaje, en cambio el 80 % disminuyó su puntaje con respecto al año 2007.**

## SIMCE 8 BÁSICO COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA 2007 - 2009

Establecimientos	Naturaleza	Naturaleza	Variación
D-71 Gregorio Castillo Marín	265	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	268	254	-14
D-57 Gabriela Mistral	252	251	-1
D-53 Hermanos Carrera	223	0	-
E-75 España	230	0	-
E-58 República de los EE.UU.	249	0	-
E-69 Arturo Pérez Canto	231	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	270	0	-
F-65 José Caroca La flor	238	198	-40
F-92 Gualberto Kong Fernández	248	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	238	234	-4
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	222	231	+9
Edmundo Quezada Araya	214	0	-

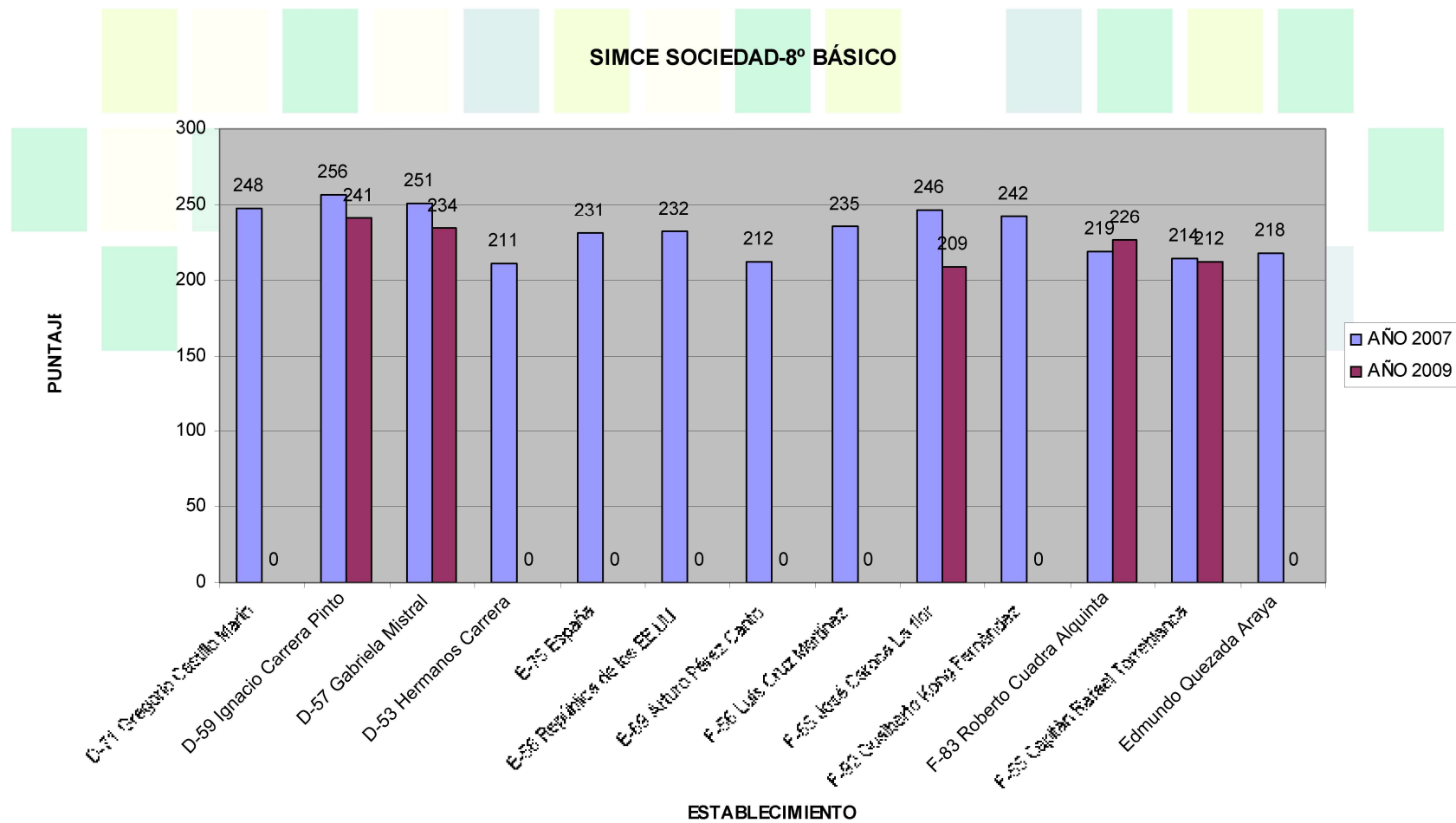


**De los 5 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 20 % incrementó su puntaje, en cambio el 80 % disminuyó su puntaje con respecto al año 2007.**



## SIMCE 8 BÁSICO COMPRESIÓN DE LA SOCIEDAD 2007 - 2009

Establecimiento	Sociedad 2007	Sociedad 2009	Variación
D-71 Gregorio Castillo Marín	248	0	-
D-59 Ignacio Carrera Pinto	256	241	-15
D-57 Gabriela Mistral	251	234	-17
D-53 Hermanos Carrera	211	0	-
E-75 España	231	0	-
E-58 República de los EE.UU.	232	0	-
E-69 Arturo Pérez Canto	212	0	-
F-56 Luis Cruz Martínez	235	0	-
F-65 José Caroca La flor	246	209	-37
F-92 Gualberto Kong Fernández	242	0	-
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	219	226	+7
F-55 Capitán Rafael Torreblanca	214	212	-2
Edmundo Quezada Araya	218	0	-



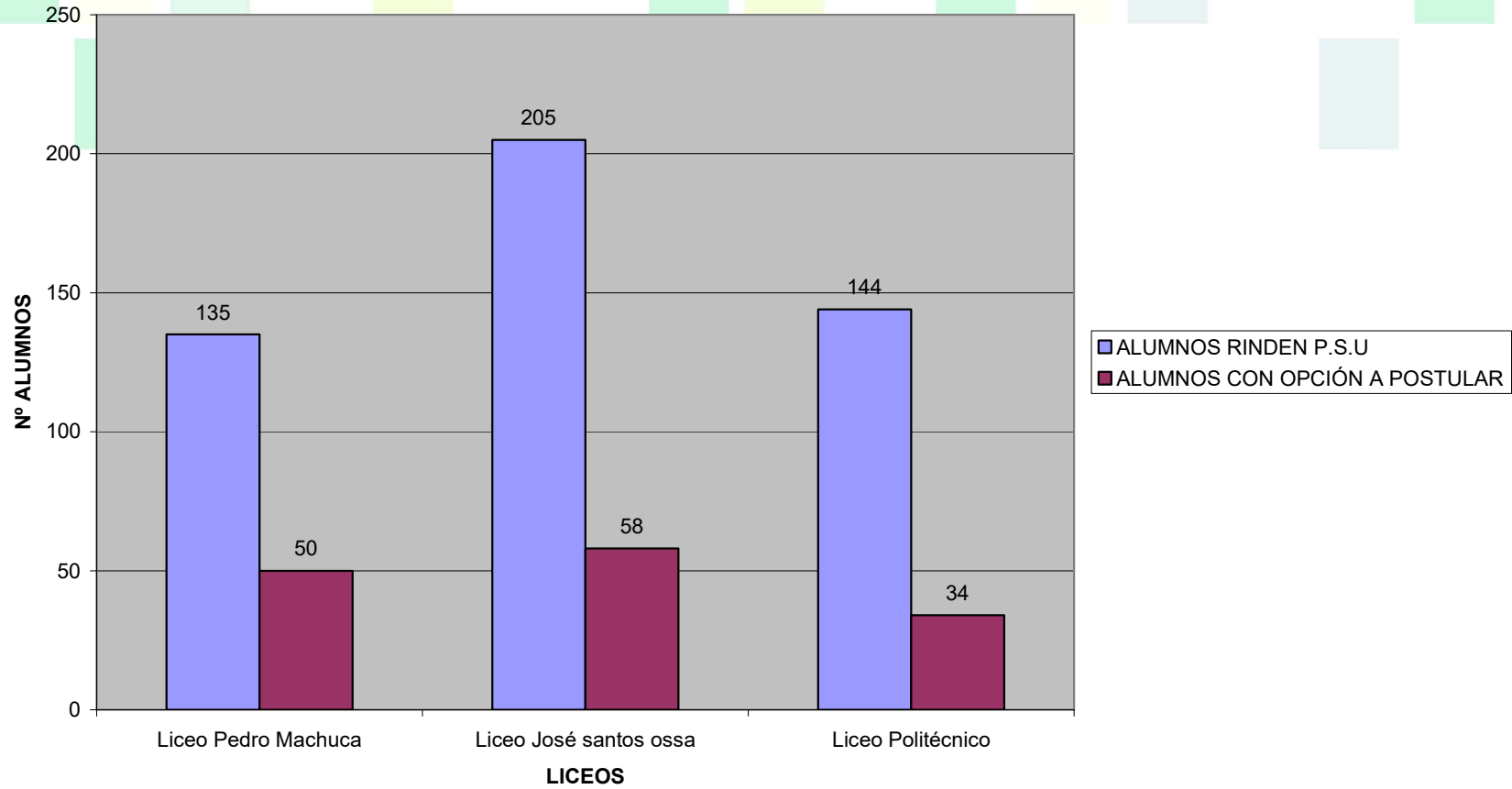
**De los 5 Establecimientos que rindieron Simce el año 2009, el 20 % incrementó su puntaje, en cambio el 80 % disminuyó su puntaje con respecto al año 2007.**

## RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

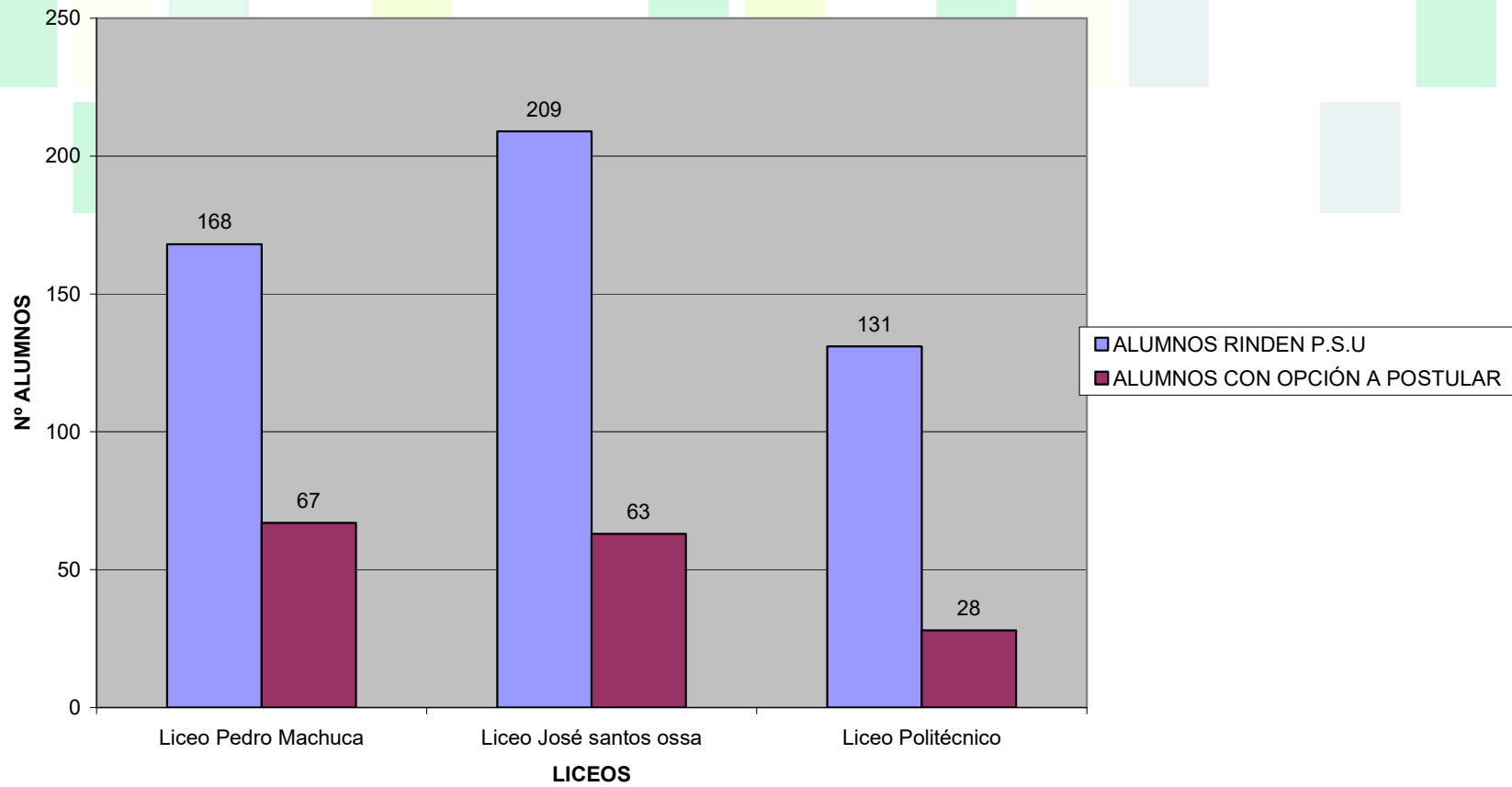
### RESULTADOS PSU PROCESO ADMISION 2010

ESTABLECIMIENTOS	2008				2009				
	EGRESADOS	RINDEN	OPCIÓN POSTULAR	% RINDEN V/S POSTULAN	EGRESADOS	RINDEN	OPCIÓN POSTULAR	% RINDEN V/S POSTULAN	INCREMENTO
Liceo Pedro Troncoso Machuca	200	135	50	37.0 %	202	168	67	39.8 %	2.8 %
Liceo José Santos Ossa	311	205	58	28.3 %	260	209	63	30.1 %	1.8 %
Liceo Politécnico	227	144	34	23.6%	202	131	28	21.3 %	-2.3 %
<b>TOTALES COMUNALES</b>	<b>738</b>	<b>484</b>	<b>142</b>	<b>29.3%</b>	<b>664</b>	<b>508</b>	<b>158</b>	<b>31.1 %</b>	<b>1.8 %</b>

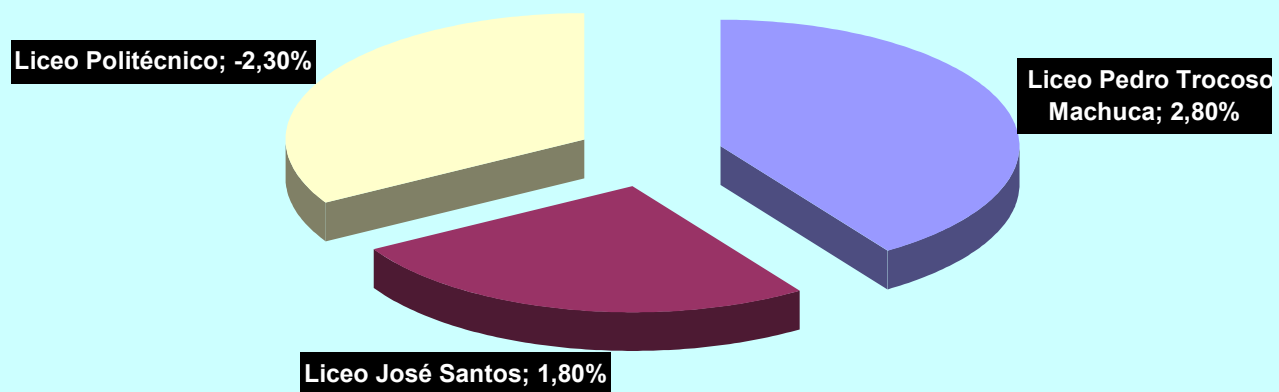
RELACIÓN N° ALUMNOS QUE RINDEN P.S.U VERSUS N° ALUMNOS CON OPCIÓN A POSTULAR  
AÑO 2008



RELACIÓN N° ALUMNOS QUE RINDEN P.S.U VERSUS N° ALUMNOS CON OPCIÓN A POSTULAR  
AÑO 2009



### Variación Porcentual entre año 2008-2009



## CAPÍTULO II

### ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• D.A.E.M. de la región con un Departamento Técnico Pedagógico Comunal, con equipo multidisciplinario.</li><li>• Buena administración del DAEM de los recursos financieros.</li><li>• Puesta en marcha de un Plan de Mejoramiento Educativo Municipal 2006-2010, con el compromiso de todo el cuerpo docente.</li><li>• Buena infraestructura en escuelas y liceos.</li><li>• Se cuenta con un profesional prevencionista para el sistema educativo.</li><li>• Se otorga perfeccionamiento a los docentes y personal asistente de educación en forma gratuita.</li><li>• Existe una comunicación fluida con todas los EE.</li><li>• Se cuenta con el Proyecto de Integración Escolar Comunal y de las escuelas para atender alumn@s con NEE.</li><li>• Se cuenta con 1 asistente social para cada liceo.</li><li>• Implementación del SINEDUC.</li><li>• Todas las escuelas con Planes de Mejoramiento SEP aprobados.</li><li>• Todos los Directores y Directoras con correo institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajos resultados educativos, en SIMCE y PSU.</li><li>• Perfeccionamiento poco pertinente y baja operatividad del perfeccionamiento en el aula y en la gestión.</li><li>• 10% del total de la matrícula de estudiantes con NEE en el PIEC y en proyectos interesuelas.</li><li>• Falta un plan de orientación vocacional que ordene convenientemente las matrículas de los liceos TP y Liceo HC.</li><li>• Ausencia de una política comunal permanente de admisión a 1ºs medios.</li><li>• Falta capacidad para garantizar en plenitud los procesos de admisión a los Liceos en 1ºs medios.</li><li>• Falta un mayor compromiso de padres y apoderados con la formación de sus hijos.</li><li>• Falta de estrategias eficientes para promover matrícula en EE de la periferia.</li></ul>

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de agosto del año 2010, el sistema educativo municipal presenta una matrícula total de 9.150 estudiantes.</li> <li>• El 100% de los liceos y escuelas en JECD.</li> <li>• Gran porcentaje de profesores y profesoras evaluadas (nuestra comuna presenta la mayor cantidad de docentes evaluados en la región).</li> <li>• Implementación de la ley 20.158 retiros voluntarios.</li> <li>• Compromiso de autoridades comunales y regionales.</li> <li>• Concentración en el radio urbano de escuelas y liceos.</li> <li>• Contar con el apoyo asistencial de JUNAEB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnas embarazadas y madres adolescentes de nuestros tres Liceos representan aproximadamente el 6% de la matrícula.</li> <li>• Baja de matrícula sostenida año tras año, en todos los niveles del sistema educativo.</li> <li>• Proliferación de escuelas de lenguajes, lo que va en desmedro de la educación municipal.</li> <li>• Bajo nivel sociocultural del territorio en donde están insertas las escuelas y liceo.</li> <li>• Alto número de licencias médicas por parte de los docentes y asistentes de la educación.</li> <li>• Sistema educativo municipal sobrecargado con programas y proyectos de distintas instituciones.</li> <li>• Contratación y recontractación de docentes jubilados, por el poco interés de docentes recién egresados por venirse a nuestra comuna.</li> <li>• Contratación de docentes que han obtenido su título a distancia.</li> </ul>



## NUDOS CRITICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Al comparar las tablas estadísticas que nos dan cuenta de la realidad comunal y educacional, se puede apreciar que los resultados no se condicen con los enormes esfuerzos hechos tanto por el Gobierno central como por las Autoridades locales en torno a apoyar el trabajo educativo que se realiza al interior de los establecimientos municipales.

Las razones pueden ser muchas y de distinta índole, pero el objetivo de este PADEM es avanzar en la solución de aquellas problemáticas que se han ido transformando en nudos críticos y que afectan de manera importante la calidad y equidad del sistema educativo municipal de Vallenar.

A pesar de haber trabajado con la Empresa PRAGMA en el diseño de un Sistema de Gestión de Calidad, aún es posible apreciar dificultades administrativas en el Departamento de Educación Municipal: el nudo crítico en este nivel, son los tiempos de demora para la atención de público y proveedores, lo que se ha visto acentuado con la puesta en marcha de la SEP. Especial relevancia cobra esta situación cuando se debe operar con el Portal Chile Compra, en atención a que las situaciones emergentes en educación, muchas veces son urgentes. La meta necesariamente debe ser el acortar estos tiempos, optimizando la utilización de la plataforma informática “*Administración financiera*” por parte de todos los involucrados en este ámbito: Finanzas, Adquisiciones, Secretarías.

En el ámbito de los Establecimientos Educativos, se detecta que en ellas se aplican variados criterios en la elaboración de los PEI, existiendo una desvinculación entre la misión y el marco curricular. Además no se aplican herramientas metodológicas que mejoren sustancialmente el proceso de planificación ni se identifica una real participación de todo el conjunto de la comunidad educativa. Por lo tanto, se continuará fortaleciendo el trabajo de **formulación de PEI**, de tal manera que se vinculen armoniosamente con el **PADEM**, y provean de los insumos necesarios para la gestación de un PLADECO representativo y participativo.

Prácticas como: “Observación de clases y/o Medición de la cobertura curricular”, no están plenamente instaladas en varias Establecimientos Educativos. Estos aspectos tendrán una especial atención para el año 2011, más aún con la salvedad que es el último año de trabajo en el marco de los Planes de Mejoramiento SEP, los cuales serán evaluados con el SIMCE que rindan los alumnos de 8° y 4° básico el 2011.

A raíz de los innumerables sucesos de matonaje y maltrato estudiantil, en consonancia con las nuevas políticas gubernamentales sobre el tema, es necesario operativizar adecuadamente los Manuales de Convivencia Escolar de las escuelas y liceos municipales, cobrando especial relevancia la participación de los padres y apoderados en este proceso.

Existe la necesidad de articular las actividades artístico-culturales y deportivo-competitivas-recreativas, en el contexto de la Política de Transversalidad educativa, propiciada e impulsada desde nuestro Equipo Técnico. Para este año 2011, esta Política deberá consolidarse a través de la aprobación de un Plan de Acción que lleve a la práctica las ideas contenidas en ella. Más aún cuando se han ido incorporando otros temas que cruzan el quehacer pedagógico, como lo son la seguridad escolar, la participación de los padres y apoderados en el apoyo al proceso educativo de sus hijos, el tema de género para lograr prácticas pedagógicas inclusivas y no discriminatorias, por mencionar algunas ideas relevantes.

Por último, a contar de este año, el **PADEM** incluirá en una de sus líneas de acción, uno o dos proyectos de acción que las mismas escuelas y liceos se planteen a desarrollar durante el año, de manera de que se hagan visibles los compromisos institucionales de cada uno de ellos.

Teniendo claro los nudos críticos y/o debilidades del sistema educativo es que el Departamento de Educación en conjunto con las unidades educativas de su administración proponen desarrollar seis líneas de acción para el año 2011 en su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, las que se desglosan en sus respectivos objetivos, metas e indicadores de logro consignando responsables y montos para su ejecución, a saber:

LINEA DE ACCION N° 1:	GESTIÓN CURRICULAR
LINEA DE ACCION N° 2:	APOYO A LOS ESTUDIANTES
LINEA DE ACCION N° 3:	CONVIVENCIA ESCOLAR
LINEA DE ACCION N° 4:	GESTIÓN Y LIDERAZGO.
LINEA DE ACCION N° 5:	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.
LINEA DE ACCION N° 6:	ACCIONES PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

# RECURSOS HUMANOS

## 1.- Personal proyectado para 2011

### 1.1.- Dotación Docente

La Dotación Docente, es entendida como la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender los números de horas de trabajo en los cargos docentes de aula, docentes directivos y técnico-pedagógicos que requiere el funcionamiento de los establecimientos, en el sector municipal de la comuna de Vallenar.

La Dotación Docente de la comuna registra docentes titulares, que son aquellos profesionales que se incorporaron a ella previo concurso público de antecedentes, más un porcentaje de profesionales de la educación que prestan su servicio en calidad de contratados.

La definición de contratados está referida a aquellos profesionales de la educación que desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas especiales o de reemplazo de titulares.

**Dotación=  $\frac{\text{Plan de Estudios} + \text{horas directivas y técnicas}}{\text{N}^\circ \text{ de Cursos}}$**

De acuerdo a la teoría la distribución de los docentes por establecimiento para una comuna como Vallenar debería ser como sigue:

**Cantidad de docentes propiamente tal, técnicos y directivos por establecimiento de acuerdo al número de cursos y horas asignadas**

N°	Nombre Establecimiento	Ed. Parvulos	Aula	Ed. Diferencial	Técnicos	Directivos	TOTAL
<b>Urbana</b>							
1	D-53 Hnos. Carrera	1	10	1	2	1	15
2	D-57 Gabriela Mistral	2	10		1	2	15
3	D-59 Ignacio Carrera Pinto	4	18	1	3	2	28
4	D-71 Julio Montt Salamanca	4	25	2	3	2	36
5	E-58 República de los EE.UU	1	10	1	1	2	15
6	E-69 Arturo Pérez Canto	2	13	1	2	2	20
7	E-75 España	2	20	1	2	2	27
8	F-55 Rafael Torreblanca	2	10	1	1	2	16
9	F-56 Luis Cruz Martínez	1	10		1	1	13
10	F-65 José Carocca Laflor	1	10	1	1	1	14
11	F-92 Gualberto Kong	4	23		2	2	31
12	Edmundo Quezada	2	20	1	2	2	27
13	F-83 Roberto Cuadra Alquinta	2	10		1	1	14
14	E-66 Luis Iriarte Iriarte	1	9		1	1	12
15	E-32 Andrés Bello- (Cárcel)		1				1
		<b>29</b>	<b>199</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>284</b>
<b>Rural</b>							
16	G-48 Javiera Carrera		1				1
17	G-73 Hernan Aravena C						
18	G-74 Ignacio Franco Gallo		1				1
19	G-77 Justino Leiva Amor		4				4
20	G-81 Sara Bembow V	1	1				2
21	G-89 Sor Teresa de los Andes	1	2				3
22	G-107 Yerbas Buenas		1				1
23		<b>2</b>	<b>10</b>				<b>12</b>

LICEOS							
25	A-7 Pedro Troncoso Machuca		34		3	2	39
26	B-8 José Santos Ossa		30		4	3	37
27	Liceo Politecnico		30		4	3	37
28	CEIA		12		1	2	15
			<b>106</b>		<b>12</b>	<b>10</b>	<b>128</b>
DAEM					6	2	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>			<b>315</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>432</b>

\*2 Docentes Directivos 3 Docente técnicos Extraescolar y 03 docentes técnico pedagógicos

La comuna de Vallenar posee una planta docente completa, pero con un número considerable, de docentes con enfermedades psiquiátricas; algunos de ellos con Licencias permanentes de muchos meses incluso dos con licencias de más de tres años. También existen docentes que están constantemente, más de una vez al mes presentando licencias médicas, sin llegar a caer en falta legal, cuidando de no proparar los 6 meses en dos años; Situación que obliga a contratar docentes más allá de lo que impone la fórmula ya que es un deber entregar el servicio educacional como corresponde.

Por otra parte también es frecuente encontrar en los establecimientos de la comuna docentes con dificultades, psiquiátricas y otras que a primera vista no están en condiciones de atender niños o adolescentes (estos no presentan licencias médicas) pero por mejorar la atención educacional no es posible darles la responsabilidad de un curso. Es así como nuestra dotación se ve incrementada de personal profesional de la educación.

La Dotación docente está ligada directamente a la matrícula, por lo tanto, es factible que se produzca una adecuación en el mes de Marzo, fecha en la que se completa el proceso de matrícula en los establecimientos educacionales. Por otra parte, la dotación también se vincula con las necesidades de las escuelas o liceos en los talleres de jornada escolar completa, que se irán determinando caso a caso, según su pertinencia.

## 1.2 Departamento de Administración de Educación Municipal

La administración de la Educación Comunal está dirigida por un Docente, que es el Director Comunal de Administración y un Docente que es el Subdirector del Departamento de Administración Educacional, además de un equipo de Profesionales, técnicos y administrativos que cumplen las distintas funciones de la Administración.

Este Departamento de Educación cuenta con las siguientes áreas y secciones:

### a- Dirección de Administración de Educación

Quien dirige y administra los distintos departamentos, escuela y Liceos de la comuna.

#### Subdirección

#### Unidad de Control

### b.- Administración General

Para el funcionamiento administrativo este Departamento de Educación cuenta con diferentes Secciones:

#### Sección Finanzas

#### Sección Personal

#### Sección Informática

#### Sección Planificación, Mantenimiento y Bodega

### c.- Unidad Técnica Pedagógica Comunal

Para prestar apoyo y supervisión a los diferentes establecimientos educacionales dependientes de este municipio.

#### d.- Unidad SEP del nivel central

Para prestar el apoyo a los diferentes procesos que están vinculados a lo en los planes de mejora de los establecimientos educacionales ya sea en el ámbito administrativo y/o técnico.

#### 2.- Numero de cursos por unidad educativa proyectados para el año 2011

El número de cursos por establecimiento educacional es el que determinará el número de horas aula que requiera para su funcionamiento.

A continuación se detalla el número de cursos por unidad educativa dependiente de este municipio:

### SCUELAS BASICAS URBANAS

#### Numero de cursos por nivel

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
D N° 53		*1	1	1	1	1	1	1	1	1	09
F N° 55		*1	1	1	1	1	1	1	1	1	09
F N° 56		*1	1	1	1	1	1	1	1	1	09
D N° 57		1	1	1	1	1	1	1	1	1	09
E N° 58		1*	1	1	1	1	1	1	1	1	09
D N° 59	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
F N° 65		1*	1	1	1	1	1	1	1	1	09
E N° 69	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	12
D N° 71	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	23
E N° 75	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	17
F N° 83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
F N° 92	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Ed Quez	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	16
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>172</b>

\* Estos cursos están conformados por alumnos de Pre Kinder y Kinder.

Los Kinder , Pre Kinder y Primeros Básicos fueron estimados a partir de la matrícula existente al mes de Agosto 2010.

#### GRUPOS DIFERENCIALES

ESCUELA	GRUPO DIFERENCIAL	Horas por escuela
D N° 53	1	30
F N° 55	1	38
F N° 56	1	30
D N° 57	1	30
E N° 58	1	30
D N° 59	1	60
F N° 65	1	15
E N° 69	1	30
D N° 71	2	60
E N° 75	1	30
F N° 83	0	0
F N° 92	0	0
Ed Quez	1	40
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>393</b>

Se debe considerar que no se percibe subvención por los grupos diferenciales, por lo que se sugiere a las escuelas evaluar contratar por SEP esta necesidad.

#### ESCUELA ESPECIAL

	1	2	3	4	5	6	7		TOTAL DE CURSOS
EN°66	1	1	1	1	1	1	1		7



Se está considerando el ideal de cursos para esta escuela.

#### ESCUELA CARCELARIA

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
EN°32									1

#### Escuela Bidocente

Se entrega además módulos en oficio, es así como aumenta considerablemente el número de horas para un solo curso.

#### ESCUELAS BASICAS RURALES

##### Número de cursos por nivel (UNI-BI-TRI docentes)

	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
J. LEIVA		*	*	*	*	**	**	1	1	4
I. FRANCO		*	*	*	*	*	*			1
S. BENBOW	1*	*	*	*	*	*	*			2
SOR TERESA	1*	*	*	*	*	*	*			3
J. CARRERA		*	*	*	*	*	*			1
YERBAS BUENAS		*	*	*	*	*	*			1
H. ARAVENA		*	*	*	*	*	*			1
										15

1\* Curso de Kinder y pre Kinder

Para el año 2011, de acuerdo a la matrícula real al mes de Octubre se determina trasladar a los alumnos de la Escuela de la localidad de Camarones, ya sea a escuelas de Vallenar o Chañar Blanco ya que no estamos velando por la equidad y oportunidad para estos alumnos.

En Escuela Sara Bembow, se considerará la situación matrícula para continuar con la pre básica a Octubre pre matriculados hay solo cuatro alumnos.

## LICEOS

	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio	TOTAL DE CURSOS
A N° 7	6	6	6	6	24
B N° 8	6	6	6	6	24
Politécnico	7	7	7	7	28
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>76</b>

Se está considerando las vacantes existentes de acuerdo a la infraestructura de estos establecimientos, la matrícula al mes de Septiembre está por el momento indicando una menor cantidad de cursos.

## CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS

	E. Básica	1° Ciclo	3° Medio	4° medio	TOTAL DE CURSOS
	2 nivel	1 (cárcel)	1T P(cárcel)	1TP(cárcel)	
	3 nivel	1 CEIA	1 TP	1 TP (DUAL)	
		1 (dec 152)	1 (DUAL)	1 TP	
<b>totales</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>11</b>

### 3.- Horas del Plan de Estudios proyectadas para el año 2011

El total de horas que contempla el plan de estudios del servicio educativo municipal se presentan distribuidas por establecimiento y nivel, como se detalla a continuación:

#### ESCUELAS BASICAS URBANAS

##### Numero de horas por nivel

	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE HORAS
D N° 53	0	38	38	38	38	38	38	38	38	38	342
F N° 55	0	38	38	38	38	38	38	38	38	38	342
F N° 56	0	38	38	38	38	38	38	38	38	38	342
D N° 57	32	30	32	32	38	38	38	38	38	38	354
E N° 58	0	32	32	32	38	38	38	38	38	38	324
D N° 59	64	60	64	64	76	76	76	76	76	76	708
F N° 65	0	38	38	38	38	38	38	38	38	38	342
E N° 69	38	38	38	38	38	38	38	76	38	76	456
D N° 71	64	76	76	76	76	76	114	114	76	114	862
E N° 75	38	38	32	64	76	76	76	76	76	76	628
F N° 83	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	380
F N° 92	64	60	64	64	76	76	76	76	76	76	708
Ed. Quez	38	38	38	38	76	76	76	76	76	76	608
<b>TOTAL</b>											<b>6396</b>

**ESCUELA ESPECIAL**

	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL DE HORAS
EN°66	38	38	38	38	38	38	38		266

**ESCUELA CARCELARIA**

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE HORAS
EN°32									54

1 docente 44 horas, como encargado de escuela y un docente con 10 horas para impartir la especialidad en oficios. Este último siempre y cuando el número de alumnos genere los costos que implica este servicio.

**ESCUELAS BASICAS RURALES**

**Numero de horas de clases por nivel (UNI-BI-TRI docentes)**

	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE HORAS
J. LEIVA					44		38	38	44	164
I. FRANCO					44					44
S. BEMBOW	40				44					84
SOR TERESA	40				44		44			128
J. CARRERA					44					44
YERBAS BUENAS					44					44
H. ARAVENA					44					44
<b>Total</b>										<b>552</b>

## ENSEÑANZA MEDIA

	MATRICULA IDEAL		LICEOS	HORAS PLAN GRAL.	HORAS PLAN DIFERENC	HORAS LIBRE DISPOS	HORAS TECNICO PEDAGO.	HORAS DIRECTIVA	TOTAL HRS.
1	960	A N° 7	LICEO PEDRO TRONCOSO	720	72	216	176	88	1272
2	1080	B N° 8	LICEO JOSE STOS OSSA	540	312	146	176	132	1306
3	1260		LICEO POLITECNICO	654	234	156	176	132	1352
	<b>3300</b>			<b>1914</b>	<b>618</b>	<b>518</b>	<b>528</b>	<b>352</b>	<b>3930</b>

Este es el número ideal en caso que se complete el número de alumnos por nivel estimados.

## CENTRO INTEGRADO ADULTOS CEIA

	MATRICULA		NOMBRE ESTABLECIMIENTO	HORAS PLAN GENERAL	HORAS PLAN DIFERENC	HORAS TÉCNICO DIRECTIVA	TOTAL
1	107	CEIA	CENTRO INTEGRADO ADULTOS	275		74	349
	<b>107</b>			<b>275</b>		<b>74</b>	<b>349</b>

### 3.1 Número de horas Directivas y Técnicas necesarias para dirigir los establecimientos de Enseñanza Básica

Escuelas	Técnicas	Directivas	TOTAL DE HORAS
D N° 53	88	44	132
F N° 55	44	88	132
F N° 56	44	44	88
D N° 57	44	88	132
E N° 58	44	44	88
D N° 59	88	88	176
F N° 65	44	44	88
E N° 69	88	88	176
D N° 71	132	88	220
E N° 75	74	88	162
F N° 83	30	44	74
F N° 92	88	88	176
Ed. Quez	88	88	176
E N° 66	30	44	74
<b>TOTAL</b>	<b>926</b>	<b>968</b>	<b>1894</b>

#### 4.- SITUACIONES ESPECIALES A CONSIDERAR AÑO 2011 QUE TENDRÁN EFECTO EN LA DOTACIÓN COMUNAL

##### 4.1 Licencias Médicas y las consecuencias en nuestro sistema educacional municipal

Existe un importante número de docentes con Licencias Médicas prolongadas o con enfermedades que les llevan a inasistir tres o cuatro días del mes al trabajo, generando una situación de real preocupación especialmente en la Enseñanza Media, pues por falta de docentes para reemplazos no se cumple con las horas estimadas por el ministerio de los planes y programas de estudios. De acuerdo a las leyes vigentes los docentes y Asistentes de la Educación que se encuentren en situación de más de seis meses de Licencia Médica continua o discontinua en los últimos dos años deberá declararse salud incompatible al cargo, situación que afecta a un número importante de funcionarios de éste servicio municipal.

Se harán los ajustes necesarios en el marco de esta normativa.

##### 4.2 Situación Matrícula

El Departamento de Educación año a año realiza estudios con el propósito de optimizar los recursos, tanto humanos como financieros y considerando la disminución de la matrícula comunal, que ha tenido una baja sostenida en los últimos años se deberán tomar decisiones en relación a eliminación de cursos.

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
D N° 53	14	33	39	23	40	36	27	27	35	
F N° 55	14	23	36	40	34	34	31	36	31	35
F N° 56	18	23	27	26	29	38	22	36	28	
D N° 57	29	36	42	41	37	33	41	37	42	38
E N° 58	7	18	36	24	28	31	28	32	30	31
D N° 59	66	80	86	83	83	83	84	86	84	86
F N° 65	10	18	30	32	24	26	15	31	22	24
E N° 66		-	18				-			
E N° 69	30	33	39	32	26	45	48	45	49	51
D N° 71	52	72	74	87	81	102	103	90	98	106
E N° 75	31	34	54	75	58	59	78	67	67	73
F N° 83	16	21	13	11	9	16	21	19	27	22
F N° 92	43	62	81	67	72	71	77	84	78	79
EQA	43	62	81	67	72	71	77	84	78	79
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>486</b>	<b>629</b>	<b>612</b>	<b>591</b>	<b>667</b>	<b>625</b>	<b>651</b>	<b>672</b>	<b>701</b>

## **Análisis de Matrícula**

La matrícula de las escuelas básicas y liceos municipales, han tenido en forma sostenida una baja en el número de alumnos matriculados, si observamos el cuadro siguiente se puede concluir que:

### **NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE VALLENAR MES AGOSTO DEL 2010**

#### **BASICAS URBANAS**

Total de alumnos matriculados en Enseñanza Básica Urbana 5998 alumnos-

Si observamos los totales de matrícula por curso podemos concluir que el año 2011 tenemos 701 alumnos potenciales a continuar estudios en Enseñanza Media, es decir son quienes ocuparían los cupos de 1º Medio. Por la experiencia de años anteriores los Liceos Particulares subvencionados crean alrededor de 50 vacantes, lo que implicaría una emigración de igual número de alumnos de octavos básicos; es decir necesitamos distribuir 650 alumnos entre Los tres liceos Municipales que cuentan con 17 cursos para la atención de alumnos a Primeros Medios lo que nos permitirá matricular alrededor de 38 alumnos por curso, número ideal para lograr buenos aprendizajes y controlar la disciplina.

También podemos concluir al observar el total de alumnos de Séptimo básico que para el año 2010 tendremos una baja de matrícula para Primero Medio de 30 alumnos. Y así sucesivamente en los próximos 04 años.

Asimismo esta matrícula del mes de Agosto 2010, se ha tomado en consideración para la elaboración de la planta docente y de Asistentes de la Educación. Las siguientes son las consideraciones que deberemos tener en cuenta en los establecimientos que se señalan a continuación:

- Escuela Hermanos Carrera disminuye un Octavo para quedar con un curso por nivel.
- Escuela Arturo Pérez Canto disminuye un Cuarto, un Sexto. Y un Séptimo



- Escuela Gregorio Castillo disminuye un Cuarto Básico y un Séptimo.
- Escuela España disminuye un Primero.
- Escuela Edmundo Quezada disminuye un Primero y un Segundo
- Escuela de Camarones debería cerrarse.

La situación expuesta provoca variaciones en las cargas horarias de los establecimientos lo que causará cambios en el número de docentes necesarios en cada Unidad Educativa; por lo tanto los docentes que poseen titularidad de cargo y de acuerdo a las menciones requeridas serán trasladados a otros establecimientos de la comuna cuando el estudio fundamentado caso a caso así lo amerite; El procedimiento se realizará considerando las necesidades reales de los establecimientos y las disposiciones legales, es decir, primero los titulares que voluntariamente solicitan traslado y luego se procederá al traslado de los docentes que obtuvieron la titularidad más recientemente.

**NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LICEOS DE LA COMUNA DE  
VALLENAR MES AGOSTO DEL 2010  
LICEOS**

		1°	2°	3°	4°	3°	4°	3°	4°	
PTM	Matrícula	252	229	215	168					
JSO	Matrícula	268	241	248	255					
		310		410		510		610		
POLITEC	Matrícula	260	171	69	56	18	32	95	110	
		165	167	461	465	510			561	
		2°	3°	3°	3°	3°	4°	1°	2°	3°
CEIA	Matrícula	19	24	6	18	14	12	86	38	21

Tomando en consideración la situación contractual que se genera en los establecimientos de Enseñanza Media de esta comuna, cabe destacar que:

Al mes de Agosto 2010 existen 780 alumnos matriculados en los diferentes Primeros Medios de nuestros Liceos municipales; en octavo Básico a igual mes tenemos 702 alumnos matriculados en nuestras escuelas municipales. Teniendo en consideración que el sector Particular Subvencionado capta históricamente alrededor de 40 a 45 alumnos en 1º medio, para el año 2011 se deberá considerar una eventual disminución de matrícula en los Primeros Medios de los liceos municipalizados, con la consiguiente incidencia en la carga horaria y dotación docente actual.

En el Liceo Politécnico habrá que tomar las medidas pertinentes en la matrícula de los alumnos de lo Terceros y Cuartos Medios, de modo que no queden cursos con un número menor a 35 alumnos, producto de la elección de carreras, ya que algunas tienen mayor demanda que otras.

Resulta económicamente insostenible que el Liceo Politécnico continúe con cursos en Tercero Medio con promedios de matrícula menores a 30 alumnos por curso, teniendo en consideración que además el promedio mensual de asistencia alcanza a un 82%, es decir recibimos subvención escolar por 25 alumnos.

El Centro Integrado de Adultos ha ido aumentando el número de cursos de Enseñanza Media tanto diurna como nocturna en Planes especiales y acogiendo matrícula de alumnos que desertores del sistema tanto de Enseñanza Media como Básica.

### **Realidad de la Enseñanza Media en la comuna para 2011**

En resumen la Municipalidad de ValLENAR en la Enseñanza Media está administrando tres Liceos diurnos y un Centro Integrado de Adultos con actividades diurnas y vespertinas:

**Liceo Pedro Troncoso Machuca:** Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades científico – humanista , con capacidad para atender hasta seis cursos por nivel.

**Liceo José Santos Ossa:** Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades técnicas, en el área industrial, atendiendo durante el año 2010, seis cursos en Primero, Segundo y Tercero Medio; Cuarto Medio con 07 cursos. Este Liceo entrega Enseñanza Técnico Profesional en los sectores económicos de:

**Metal Mecánico** con las especialidades de, Mecánica Automotriz y Construcciones Metálicas; Mecánica Industrial en modalidad DUAL.

**Electricidad** con la especialidad de Electricidad.

**Construcción** con la especialidad de Edificación

**Química,** con la especialidad de Laboratorio Químico.

**Liceo Politécnico:** Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades técnicas en varias áreas, atendiendo siete cursos por nivel. Entrega Enseñanza Técnico Profesional en los sectores económicos de:

**Administración y Comercio,** con las especialidades de Administración modalidad modular y Contabilidad modalidad DUAL.

**Alimentación,** con las especialidades Elaboración Industrial de Alimentos y Alimentación Colectiva, esta especialidad en modalidad DUAL.

**Gráfica,** con la especialidad de Dibujo Técnico en modalidad DUAL.

**Proyectos Sociales** con la especialidad Atención de Párvulos, en modalidad DUAL.

### **Centro Integrado de Adultos**

Dedicado al trabajo educativo de jóvenes y adultos, desertores del sistema formal. Además de Enseñanza en oficio Técnica en la CARCEL.

Debido a la alta demanda por la Educación Técnico profesional, muchos alumnos de alta vulnerabilidad no tienen cabida en el sistema formal y tienden a desertar o a terminar una Enseñanza Medio Humanista que no satisface sus expectativas en el ámbito laboral. Es así como se está impartiendo un Tercero y Cuarto Medio Técnico Profesional DUAL con la especialidad de Estructuras Metálicas, además del primer ciclo de Enseñanza Media. Se crea un Primer Ciclo entregando posibilidades de estudios a alumnos desertores del sistema formal, con retraso pedagógico y para aquellos alumnos que con gran dificultad y proveniente de Grupos Diferenciales o Integrados con Déficit Intelectual leve que han egresado de la Enseñanza Básica y que por tanto no están en condiciones de ingresar a Jornada Escolar Completa diurna.

Para el año 2011 en este centro educativo se entregará:

**Formación en oficios:** Se continuaría un tercer ciclo (séptimo y Octavo) en el que además del plan común de estudios se entregará una formación diferenciada, que permitirá egresar de Educación Básica con especialidades.

**Enseñanza Media T.P:** Tercero y cuarto Medio Técnico Profesional en las especialidades de Estructuras Metálicas y Administración.

Dos cursos de Primer Ciclo de Enseñanza Media.

**Recinto Carcelario:** El Centro Integrado de Adultos imparte dos cursos de Enseñanza Media en esta dependencia, un Primer Ciclo y un Tercero y Cuarto con mención en Estructuras Metálicas.

Para dar cumplimiento a los perfiles profesionales, requisitos que hoy exige el Programa Chile Califica, lo que implica la acreditación de los profesionales y técnicos que deben impartir las asignaturas en las especialidades; este Departamento de Educación mantendrá un registro de acreditación de los profesionales, debidamente actualizado.

Los Liceos de formación Técnico Profesional, Liceo Industrial José Santos Ossa, Liceo Politécnico y CEIA deberán revisar con criterios de pertinencia y permanentemente la actualización del perfeccionamiento a los docentes que imparten los módulos de especialidades, a modo que las competencias transferidas a los alumnos sean las que exige el mercado laboral de nuestros tiempos.

El Liceo Pedro Troncoso deberá revisar con criterio de pertinencia, que las competencias de sus docentes sean las adecuadas en el marco de Liceo Humanista- Científico, para transferir al aula los conocimientos que sean los apropiados para que los estudiantes tomen las mejores decisiones en término de sus habilidades y competencias para el ingreso a estudios superiores; ya sean universitarios o técnicos de nivel superior.

En general las horas contratadas por el servicio educativo, se deben ajustar estrictamente al total de horas de acuerdo a los Planes de Estudios, las que son distribuidas entre los docentes de acuerdo al número de cursos, matrícula, Planes de Estudios y especialidades como se muestra a continuación, por establecimiento de Educación Básica y Educación Media.

#### 4.2 Otras situaciones por efecto matrícula en los establecimientos educacionales

Considerando la información entregada en el punto anterior en lo que respecta a matrícula para el año 2011 se contemplan indicaciones teniendo en consideración que cursos menores a 30 alumnos no se subvencionan si los docentes de aula están al término de su carrera, por lo tanto se dan las siguientes indicaciones a tener en consideración:

- En lo posible no matricular más alumnos de los 45 con el propósito de mantener dos cursos por nivel; en aquellos establecimientos que cuenten con dos cursos por nivel educacional y cuya matrícula total no supere los 47 alumnos, deberán fusionarse en uno sólo.
- Igualmente en los casos de establecimientos que cuenten con tres cursos por nivel educacional y cuya matrícula total no supere los 92 alumnos, deberán fundirse en dos cursos del respectivo nivel.
- Toda determinación se tomará una vez terminado el proceso de matrícula en el mes de Diciembre 2010.
- En caso que el número de alumnos de Kinder y Pre Kinder sea suficiente para crear un sólo curso se procederá fusionar ambos cursos, siendo el curso asistido por la Educadora y dos Técnicos de Párvulos en caso que supere los 25 alumnos.
- Se deberá matricular, en la medida de lo posible no más de 40 alumnos por curso, ya que se observa inequidad, escuelas con gran número de alumnos por curso y otras con muy baja matrícula.

### Concurso Público de antecedentes

Los siguientes cargos eventualmente podrían ser llamados a concurso, teniendo previamente un diagnóstico de la realidad de las escuelas en relación a la matrícula de los últimos años, si hubiere una baja sostenible de matrícula, no se justificaría llamar a concurso el cargo. Por otra parte las Inspectorías Generales habría que tener el criterio de número de alumnos matriculados y la posición geográfica del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	CARGO	Nº HORAS
LICEO JOSE SANTOS OSSA	INSPECTOR(A) GENERAL	44 HORAS
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	DIRECTOR(A)	44 HORAS
ESCUELA HERMANOS CARRERA	DIRECTOR(A)	44 HORAS
ESCUELA LUIS IRIARTE IRIARTE	DIRECTOR(A)	44 HORAS
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	DIRECTOR(A)	44 HORAS
ESCUELA REPUBLICA DE LOS EEUU	DIRECTOR(A)	44 HORAS
CENTRO INTEGRADO ADULTOS	DIRECTOR(A)	44 HORAS
ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN	JEFE(A) U. T. P.	44 HORAS
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	JEFE(A) U. T. P.	44 HORAS
ESCUELA JOSE CAROCCA LAFLOR	JEFE(A) U. T. P.	44 HORAS
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	JEFE(A) U. T. P.	44 HORAS

## 5.- DOTACION REFERIDA A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los establecimientos educacionales para su manutención está apoyada por:

**Asistentes de Educación** del área de servicios tales como: maestros Especializados y de servicios menores en todos los establecimientos educacionales y en oficinas del departamento de educación.

El área administrativa y de aula reciben el apoyo de:

**Asistentes de Educación** tales como: Asistentes de Párvulos, Asistentes de Aula, Inspectores de patio, bibliotecario(a)s, administrativo(a)s y secretarias.

Por otra parte, la labor docente es complementada por otros profesionales tales como Asistentes Sociales, Psicólogos, Psicopedagogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, etc, que cumplen funciones en el marco de la normativa de un departamento psicosocial.

Para el año 2011 se tomará como base la siguiente dotación, la que deberá ser ajustada nuevamente a partir del año 2012:

- Un Auxiliar de Servicios cada 250 alumnos.
- Un paradocente por establecimiento de mas de 300 alumnos para que colabore con el Inspector General, tanto en labores de patio, puerta como administrativos.
- Una Secretaria por cada escuela con más de 300 alumnos.
- Un Encargado Computacional por cada escuela con más de 80 alumnos
- Un asistente de Aula por cada curso de Primero a Cuarto de 40 alumnos.
- Un asistente de Párvulos por cada 25 alumnos.
- Un paradocente por cada 200 alumnos en los Liceos, con el fin de colaborar al Inspector General tanto en labores de Patio, puerta y atención de apoderados.

- Una Bibliotecaria por cada escuela con más de 200 alumnos. Para colaborar con la profesora encargada de Centro de Recursos de Aprendizaje.
- Una encargada de Biblioteca para el Liceo Politécnico.
- Dos Encargadas de Biblioteca para los Liceos Jose Santos Ossa y Pedro Troncoso Machuca.
- Un docente con 14 horas para labores Centro de Recursos del aprendizaje por Escuela con este Servicio
- Un Docente por Liceo con 14 horas para Centro de Recursos de Aprendizaje, considerando el número de volúmenes u otros enseres que dispone cada biblioteca CRA.
- Un Encargado de Enlaces por establecimiento, ya sea Docente o Técnico especializado. (escuelas con más de 80 alumnos de matrícula.
- Los liceos además contarán con una secretaria par la Unidad Técnica y un Administrativo para la Inspectoría General.
- Cada Liceo, según demanda contará con un Encargado de Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) con 10 horas, además deberá concurrir a las reuniones de actividades extraprogramáticas.
- Cada Escuela contará con dos horas docentes para actividades extraprogramáticas.
- Las horas monitores estarán ligadas a las acciones presentadas por el Departamento Comunal de Actividades Deportivas o culturales.
- Monitor de Banda para cada establecimiento con los implementos necesarios.
- Profesional Asistente Social por cada Liceo.
- Equipo multidisciplinario Escuela Especial Luis Iriarte ( horas de Asistente Social, Fonoaudiólogo y Psicólogo)

Teniendo en consideración las anteriores sugerencias, este Departamento de Educación procederá a redistribuir los funcionarios Asistentes de la Educación de acuerdo a las reales necesidades y con los ajustes de pertinencia sugeridos por el estudio realizado de la matrícula. Se dispone reubicación de los funcionarios para no generar despidos y en consecuencia desempleo.



### **Otros profesionales y monitores.**

La aplicación de los nuevos Planes y Programas de estudio, junto al mayor tiempo escolar han diversificado la oferta de talleres en el sistema educativo por lo que se ha hecho necesario contratar a profesionales especialmente del ámbito informático para que colaboren con la manutención de equipos y en el ámbito pedagógico sean un apoyo a la docencia y administración.

Además se hace necesario la contratación de especialistas en distintas áreas, especialmente para Bandas de Guerra, Folklore y Deportes, estas monitorias en general se realizan como actividades extra programáticas.

La labor desempeñada por los monitores ha sido importante en el sistema educativo; No obstante, se hace necesario fortalecer el rol pedagógico que estos talleres deben cumplir en el contexto de la JECD, por lo que estos son en general realizados por docentes; se contempla para el año 2011 promover que las 08 horas de la JECD se realicen actividades académicas pero con énfasis en actividades participativas y lúdicas; Por otra parte se promueve el mayor uso del computador e Internet tanto en talleres como en las asignaturas en general.

### **5.1.- DISTRIBUCION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES**

Se han realizado análisis de cuadros comparativos con lo que hoy existe y lo que debiera existir en cuanto al número de horas de Asistentes de la Educación necesarias que requiere cada establecimiento educacional para su normal funcionamiento. Considerando el número de alumnos matriculados y ubicación geográfica del establecimiento.

A continuación se muestran un cuadro con la cantidad de Asistentes contratados en calidad de titulares en los diferentes establecimientos educacionales dependientes de la comuna. De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente se redistribuirán los Asistentes de la Educación de acuerdo a las necesidades reales

## ESCUELAS BÁSICAS URBANAS

	ESCUELAS	OTROS	COMPUT.	ADMIN	BIBLIO	A. DE AULA	AUX. PARV.	PARA DOCEN	AUX. SERV.	TOTAL
D N° 53	HNOS. CARRERA		1/44	1/44	1/44		2/80	1/44	4/176	10/432
F N° 55	RAFAEL TORREBLA	*	1/44	1/44	1/44		2/80		4/176	9/388
F N° 56	LUIS CRUZ MARTINEZ	*	1/44	2/88	1/44		3/120	1/44	3/132	11/472
D N° 57	GABRIELA MISTRAL	*	1/44	1/44	1/44	1/30	4/142	1/44	4/176	13/524
E N° 58	ESTAD UNIDOS	1/44	1/44		1/44	1/44	1/44		4/176	9/396
D N° 59	IGNACIO CARRE	*	1/44	3/132	1/44	1/30	5/220	1/44	5/220	17/734
F N° 65	JOSE CAROCA L	*	1/44	1/44	1/44		2/44		4/176	9/352
E N° 66	LUIS IRIARTE	3/60	1/30	1/44		2/88		1/44	2/88	10/354
E N° 69	ARTURO PEREZ		1/44	2/88		1/44	4/160		2/88	10/424
D N° 71	G.CASTILLO	1/20	1/44	2/88	2/44	2/88	5/220	2/88	8/352	23/944
E N° 75	ESPAÑA	1/14	1/44	1/44	1/44		4/176	1/44	5/220	14/586
F N° 83	ROBERTO CUADRA	*	1/44	1/44			2/88		2/88	6/264
F N° 92	GUALBERT KONG	2/88	1/44	2/88	1/44		7/308	1/44	6/264	20/880
	EDMUNDO QUEZADA	*	1/44	3/132	1/44		4/176	2/88	5/264	16/748
	<b>TOTALES</b>									<b>177/7498</b>

## ESCUELAS BASICAS RURALES

	ESCUELAS	COMPUTACION	ADMINIS	ASISTEN DE AULA	AUXILIAR	TOTAL
G N° 48	JAVIERA CARRERA				1/22	<b>1/22</b>
G N° 73	HERNAN ARAVENA	08			2/66	<b>2/66</b>
G N° 74	IGNACIO FRANCO				1/22	<b>1/22</b>
G N° 77	JUSTINO LEIVA		1/30		1/44	<b>2/74</b>
G N° 81	SARA BENBOW				1/22	<b>1/22</b>
G N° 82	LAS VENTANAS				1/13	<b>1/13</b>
G N° 87	CAMARONES				1/22	<b>1/22</b>
G N° 89	SOR TERESA			1/40	1/30	<b>2/70</b>
G N° 107	YERBAS BUENAS				1/30	<b>1/30</b>
	<b>TOTALES hrs</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>271</b>	<b>12/341</b>

La dotación de Asistentes de Educación en los establecimientos de Educación Media está distribuida como sigue:

#### ESTABLECIMIENTOS ENSEÑANZA MEDIA

LICEOS E INTERNADO	A. SOCIAL	COMPUT	bibliote	monitor	ADMINISTRATIVOS	PARADOCENTE	AUXILIAR y sereno	TOTAL
PEDRO TRONCOSO	1/44	1/44	2/88	-	4/176	8/352	7/308	23/1012
JOSE SANTOS OSSA	1/44	2/88	2/88	4/152	8/352	9/396	7/308	32/1408
INTERNADO JSO					1/44	4/88	3/88	8/220
POLITECNICO	1/44	1/44	1/44		4/176	8/352	10/440	25/1100
CEIA						1/44	3/132	4/176

El costo de manutención del **Internado** es muy alto para el número de alumnos que atiende. En caso de continuar con matrícula baja se cerraría este establecimiento. Lo que implicaría el traslado a otros establecimientos al personal de planta del establecimiento; y la atención de estos alumnos se llevaría con la alternativa de JUNAEB de ubicarles una familia.

#### 5.2 DOTACION PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL

Para el año 2011 en lo que respecta a la dotación de Profesionales y Asistentes de Educación que se desempeñan en los establecimientos básicos y medios, que componen el Equipo de Trabajo para el Proyecto de Integración Comunal, Proyecto de Integración Interescuela y Proyectos de Integración por Escuela se distribuyen como sigue:

Este Proyecto cuenta con 88 horas administrativas, 44 de la Asistente Social encargada del área psicosocial y 44 horas de secretaria.

## 1.- Proyectos de Integración Escolar Comunal

### 1.1 Proyecto de integración escolar comunal, en déficit intelectual

Proyección de alumnos a atender para el año 2011 en déficit intelectual:

<b>Establecimientos Urbanos Escuelas y Liceos</b>	<b>N° Alumnos</b>
Luis Cruz Martínez	20
G.abriela Mistral	14
República de los EE.UU.	7
España	23
Edmundo Quezada	20
Liceo Pedro Troncoso Machuca	30
Liceo Jose Santos Ossa	12
Liceo Politécnico Politécnico	23

<b>Establecimientos Rurales y Escuela Roberto Cuadra de Domeyko</b>	<b>N° Alumnos</b>
Javiera Carrera (Longomilla)	3
Ignacio Franco Gallo (Imperial)	6
Justino Leiva Amor ( Chañar Blanco)	4
Sor Teresa de los Andes ( Buena Esperanza)	5
Roberto Cuadra Alquinta (Domeyko)	18

**Distribución de horas y profesionales destinados a la Atención de alumnos en Déficit Intelectual para 2011.**

<b>Establecimiento</b>	<b>Función</b>	<b>Horas</b>
Escuela Luis Cruz Martínez	Docente	30
	A. Social	5
	Psicóloga	8
Escuela España	Docente	44
	A. Social	5
	Psicóloga	8
Escuela República E.E.U.U	Psicopedagoga	14
	A.Social	5
	Psicóloga	8
Escuela Gabriela Mistral	Psicopedagoga	14
	Psicóloga	5
Escuela José Caroca Laflor	Docente	30
	A. Social	2
	Psicóloga	8
Escuela Edmundo Quezada	Docente	38
	A. Social	5
	Psicóloga	8
Escuela Roberto Cuadra A.	Docente	44
	Psicólogo	8
Escuela Sor Teresa de los A	Psicopedagoga	8
	Psicólogo	3
	Psicopedagoga	5
	Psicólogo	3
Escuela Ignacio Franco G.	Psicopedagoga	8
	Psicólogo	3
Escuela Justino Leiva Amor	Psicopedagoga	8
	Psicólogo	3

## Liceos

Liceo Pedro Troncoso M	Docente	44
	Psicóloga	8
Liceo José Santos Ossa	Psicopedagoga	23
	Psicóloga	8
Liceo Politécnico	Psicopedagogo	44
	Psicóloga	8

### 1.2.- Proyecto de integración escolar comunal, en Trastornos Específicos del Lenguaje

Proyección de alumnos a atender para el año 2011 en Trastorno Específico del Lenguaje:

Establecimientos	N° de alumnos
Luis Cruz Martínez	21
República de los EE.UU.	20
E. Quezada	20
A. Pérez Canto	24

Distribución de horas y profesionales destinados a la Atención de alumnos en Trastornos del Lenguaje para 2011.

ESTABLECIMIENTO	FUNCIÓN	HORAS
Escuela Luis Cruz Martínez	Docente	44
	Fonoaudiologa	20
Escuela República E.E.U.U	Docente	30
	Fonoaudióloga	16
	Fonoaudióloga	20
	Asistente	38
	Asistente	38
Escuela Arturo Pérez Canto	Docente	44
	Fonoaudióloga	24
Escuela Edmundo Quezada	Psicopedagoga	40

### 1.3.- Proyecto de integración escolar comunal, en Discapacidad Auditiva

#### Proyección de alumnos a atender para el año 2011 en Discapacidad Auditiva:

Establecimiento	Nº de alumnos
Escuela República de los EE.UU.	12

#### Distribución de horas y profesionales destinados a la Atención de alumnos con Discapacidad Auditiva para 2011.

ESTABLECIMIENTO	FUNCIÓN	HORAS
Escuela República de EEUU	Docente	30
	Fonoaudióloga	8

### 5.3.-PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCUELAS BASICAS URBANAS ADMINISTRADOS POR LA PROPIA ESCUELA

#### 1.-Proyecto de integración escolar Interescuela en Discapacidad Motora

Proyección de alumnos a atender para el año 2011 en Discapacidad Motora:

ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS
ESCUELA HERMANOS CARRERA	3
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	7
ESCUELA ESPAÑA	6
ESCUELA ARTURO PEREZ CANTO	3
ESCUELA JOSE CAROCA LA FLOR	4
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	3
ESCUELA GUALBERTO KONG	4
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	4
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA	4
ESCUELA CAPITAN TORREBLANCA	4
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	10
TOTAL	52



**Distribución de horas profesionales para a la atención de alumnos con discapacidad motora**

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONAL	FUNCION	HORAS
ESCUELA HERMANOS CARRERA	Sicóloga Kinesióloga	Terapia Rehabilitación	3
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	Terapia	Rehabilitación coordinación	10 7
ESCUELA ESPAÑA	Sicóloga Kinesióloga	Terapia Rehabilitación	3 10
ARTURO PEREZ CANTO	Sicóloga Kinesióloga	Terapia Rehabilitación	3 5
ESCUELA JOSE CAROCA LA FLOR	Sicóloga Kinesióloga	Terapia Rehabilitación	3 7
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Terapia	Rehabilitación	5
ESCUELA GUALBERTO KONG	Sicóloga Kinesióloga	Terapia Rehabilitación	2 10
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Terapia	Rehabilitación	2 6
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA	Sicóloga kinesióloga	Terapia Rehabilitación	3 7
ESCUELA CAPITAN TORREBLANCA	Sicóloga kinesióloga	Terapia Rehabilitación	2 7
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	Sicóloga kinesióloga	Terapia Rehabilitación	3 14

**2.- PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, EN DÉFICIT INTELECTUAL ADMINISTRADOS POR LOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS.**

**Proyección de alumnos a atender para el año 2011 en Déficit Intelectual por escuela con administración propia.**

<b>Establecimientos</b>	<b>N° Alumnos</b>
Escuela Hermanos Carrera	
Escuela Arturo Pérez Canto	
Escuela Rafael Torreblanca	
Escuela Ignacio Carrera Pinto	
Escuela Julio Montt Salamanca	

**Distribución de horas y profesionales destinados a la Atención de alumnos con Déficit Intelectual con administración propia para 2011.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>HORAS</b>
Escuela Hermanos Carrera	Docente	44
Escuela Arturo Pérez Canto	Docente	44
	Psicologo	44
Escuela Rafael Torreblanca	Docente	44
	Psicólogo	22
	Asistente Social	20
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Docente	44
	Docente	20
	Psicologo	22
	Asistente	38
Escuela Gregorio Castillo	Encargada	14
	Docente	44
	Docente	30
	Docente	44
	Psicólogo	30
	Técnico	30

#### 5.4.- PROYECTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA

Este municipio tiene firmado convenio con JUNAEB por tres años a contar del 2010 para llevar a cabo este programa en la comuna. A continuación se observa la tabla con el personal necesario para estos efectos, el costo de este programa está prorratedo 40% DAEM y 60% JUNAEB.

<b>FUNCIÓN</b>	<b>Profesional</b>	<b>HORAS</b>
Encargado administrativo y psicologo de escuela	Psicologo 1	44
Trabaja en escuelas	Psicologo 2	44
Trabaja en escuelas	Psicologo 3	
Trabaja en escuelas	Asistente Social 1	44
Trabaja en la administración	Secretaria 1	44
Totales	7	176

<b>Establecimientos Beneficiarios con el programa Habilidades para la Vida</b>
Escuela Hermanos Carrera
Escuela Arturo Pérez Canto
Escuela Rafael Torreblanca
Escuela Ignacio Carrera Pinto
Escuela Gregorio Castillo Marín
Escuela Jose Caroca Laflor
Escuela España
Escuela Luis Cruz Martinez
Escuela Edmundo Quezada
Escuela Gabriela Mistral

## **6.- DEL PERSONAL CONTRATADO POR SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL Y QUE TRABAJARA EN LAS ESCUELAS**

En lo que respecta del personal que labora en los Planes de Mejora de la Ley de subvención Especial Preferencial, este de acuerdo a las nuevas instrucciones emanadas de Contraloría Nacional, podrán ser contratados, por el Código Laboral o a Honorarios.

El número de profesionales, administrativos y de Asistentes de la Educación está determinado por el Plan de Mejora que elabora cada establecimiento Educacional y que recién es aprobado por el Ministerio de educación en el mes de Marzo de cada año. Es decir los Planes de Mejoras de los establecimientos para el 2011 aún no han sido elaborados.

## **7.- DOTACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

La dotación de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que se desempeñan en el Equipo de trabajo del departamento de administración municipal se distribuyen como sigue:

### **1.- Dirección de Administración de Educación**

Director de Administración Educacional (01)

Secretaria de la Administración (01)

Secretaria Oficina de Partes (01)

Conductores (2)

### **Subdirección**

Subdirector DAEM(01)

Encargada de subvenciones (01)

**Unidad de Control**

Encargado de Control (02)

Encargado de Inventarios (01)

**2.- Administración General**

Para el funcionamiento administrativo este Departamento de Educación cuenta con diferentes Secciones:

**Sección Finanzas**

Jefe de Finanzas (01)

Secretaria de Finanzas (01)

Oficial Administrativo (01)

Encargado Contabilidad (01)

Encargado de Cuentas de Terceros (01)

Tesorero (01)

Jefe de Adquisiciones (01)

Oficial Administrativo (03)

Encargado de Remuneraciones (01)

Oficial administrativo remuneraciones (02)

**Sección Personal**

Jefe de Personal (01)

Oficial administrativo y secretaria(01)

Oficial Administrativo (01)

Auxiliares de Aseo y estafetas (4)

### 3.- Unidad Técnica Pedagógica Comunal

Jefe UTP (01)

Secretaria UTP (01)

Coordinador de Supervisión Pedagógica (01)

Supervisores Ens. Parvularia, Ens. Básica y Ens. Media (05)

Encargado Extraescolar Área Deportes (01)

Profesores y monitores extraescolar Deportes (03)

Secretaria área Deportes y Cultura (01)

Encargado Área Cultura (01)

Encargado Orquesta Municipal (01)

Monitores Orquesta (04)

#### Area Social Comunal e Internado

Asistente Social (01)

Psicóloga (01)

#### Subvención Especial Preferencial

Encargado Técnico Pedagógica(01)

Encargado Financiero – administrativo (01)

Secretaria (01)

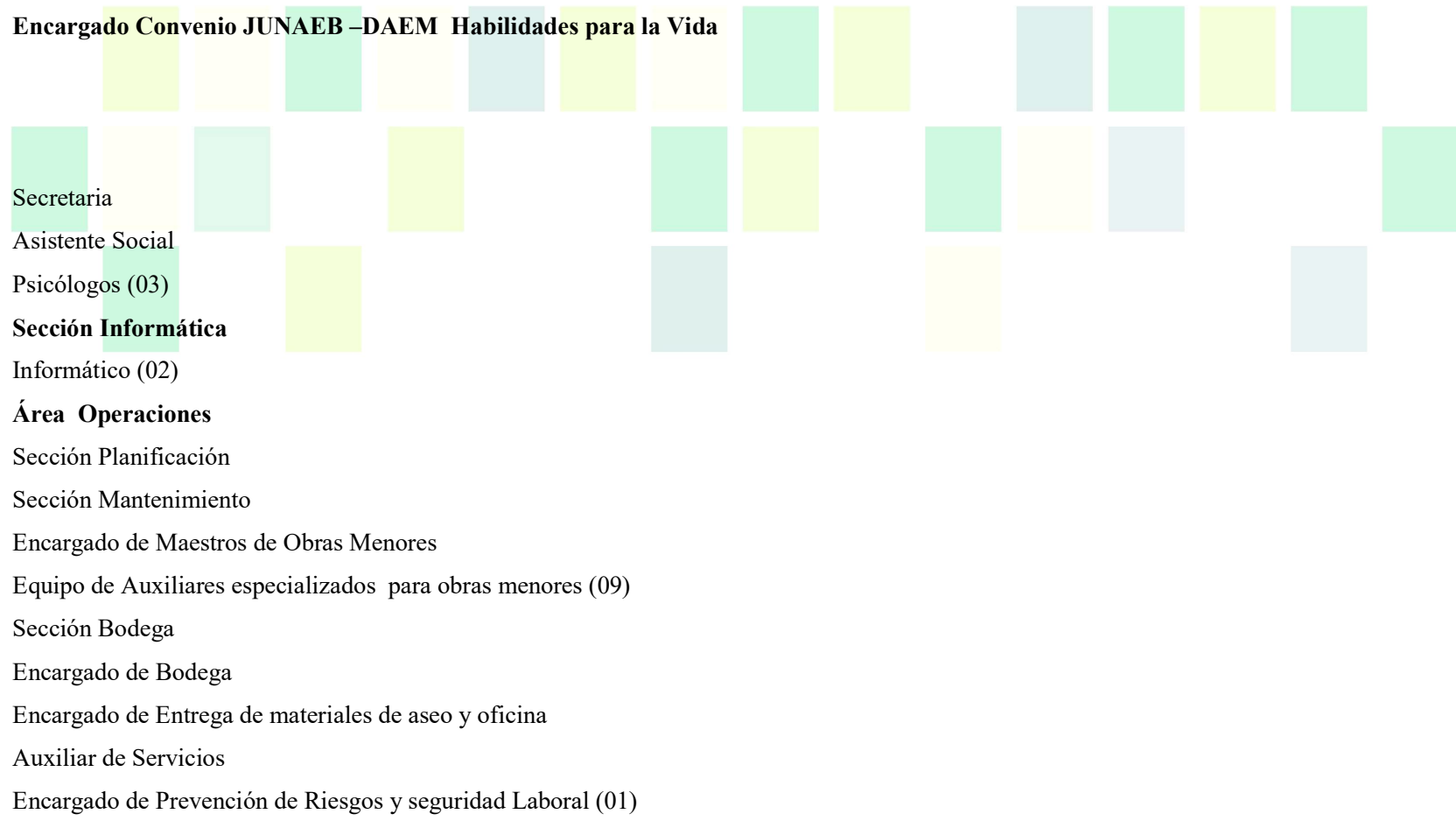
Oficiales Administrativos (05)

Informático (01)

#### Encargado Psicosocial, Integración Comunal y Salud Escolar

Asistente Social (01)

Psicólogos (04)



## **8.- Capacitación y Perfeccionamiento**

### **8.1 Directivos y Docentes**

En el año 2011 seguiremos ocupándonos de manera especial por los docentes que han salido evaluados básico e insatisfactorio a través del Plan de Superación Profesional, con recursos aportados por el MINEDUC. Asimismo se considera la especial situación de cada una de las escuelas que realiza perfeccionamiento de acuerdo a lo programado, en el Plan de Mejora realizado con los recursos SEP.

Cabe señalar que 3 de nuestras escuelas que están siendo apoyadas por la Fundación Chile, los docentes y equipo técnico Directivo han recibido perfeccionamiento presencial en metodologías innovadoras en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas Los profesores y profesoras han realizado esfuerzos para mejorar sus prácticas pedagógicas, sea con la finalidad de superar dificultades en el aprendizaje de los alumnos y alumnas o para favorecer aprendizajes más integrados y ajustados a las crecientes demandas de la sociedad. Algunas de estas acciones han estado orientadas por el sistema central y otras surgen por propia iniciativa aprovechando las ofertas de diversas instituciones respaldadas por el MINEDUC para capacitarse a distancia o de modo presencial.

Deberá quedar muy claro que el perfeccionamiento más vinculado a las tareas administrativas y técnicas no será reconocido por la falta de pertinencia a las labores que queremos avocarnos desde el año 2008 en adelante, se privilegiará cualquier perfeccionamiento que influya directamente en los aprendizajes de los alumnos.

Un gran aporte para nuestra comuna durante el presente año fue el Perfeccionamiento otorgado, a través del Mineduc y el Gobierno Regional lo cual ha sido un gran aporte para los docentes y asistentes de la educación quienes están realizando un perfeccionamiento presencial con dos destacadas Instituciones: La universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y el Instituto Tecnológico del Sur.



REFLEXION: Aún cuando se ha realizado el esfuerzo de pagar perfeccionamiento tanto desde la escuela o liceo como desde la administración central, los docentes, en gran número, se resisten a sacrificar dos semanas a lo menos del mes de enero con estos fines. Es así como a partir de la Administración se están trabajando fórmulas para incentivar a los docentes al perfeccionamiento; esto se ha transformado en un desafío para este DAEM: mejorar las prácticas pedagógicas a como dé lugar, con el fin de mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos.

## **8.2 Personal asistente de educación**

No es fácil contratar servicios de capacitación del área de servicios en esta comuna, pero se cuenta con un apoyo importante en perfeccionamiento brindado por la Asociación Chilena de Seguridad. Este año se sensibilizó a través de este departamento a todo el personal asistente de la educación que trabaja en las escuelas y liceos directamente con alumnos para que participara en el perfeccionamiento de Convivencia escolar, siendo el personal de esta comuna uno de los más interesados y entusiastas en participar de dicho perfeccionamiento con el Instituto Tecnológico del Sur.

## **8.3 Personal que labora en la Administración DAEM**

Durante el presente año el personal administrativo de este DAEM también ha podido perfeccionarse, participando en cursos presenciales tanto en la ciudad como fuera de ésta, con el fin de mejorar sus competencias laborales, con recursos obtenidos del FAGME y con los recursos del 10 % de la SEP, lo cual continuará realizándose durante el año 2011.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACION

INGRESOS AÑO 2011

CUENTAS	DENOMINACION	EDUCACION
CODIGO		
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.787.227.963</b>
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.787.227.963
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	8.727.227.963
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	7.431.213.266
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION REGULAR-B.RECONOCIMIENTO	5.346.829.022
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION INCREMENTO DE ZONA	1.219.629.486
115-05-03-003-001-003	RURALIDAD	90.446.468
115-05-03-003-001-004	INTERNADO	3.769.616
115-05-03-003-001-006	DESEMPEÑO DIFICIL	60.632.189
115-05-03-003-001-007	LEY 19410, ADICIONAL ESPECIAL SUBV.	181.063.881
115-05-03-003-001-009	LEY 19464, NO DOCENTES SUBVENCION	59.915.906
115-05-03-003-001-010	LEY 19464, NO DOCENTES INCREMENTO DE ZONA	4.643.757
115-05-03-003-001-011	LEY 19464, NO DOCENTES RURALIDAD	70.473
115-05-03-003-001-013	PROFESORES ENCARGADOS	8.442.905
115-05-03-003-001-014	EXCELENCIA ACADEMICA	87.712.947
115-05-03-003-001-015	UMP COMPLEMENTARIA	10.436.217
115-05-03-003-001-016	MAYOR IMPONIBILIDAD LEY 19200	18.182.976
115-05-03-003-001-017	PROYECTO DE INTEGRACION COMUNAL	129.240.494
115-05-03-003-001-018	DEFICIT HIPOACUSICO	7.699.328

115-05-03-003-001-019	PROYECTO DE LENGUAJE	54.296.453
115-05-03-003-001-020	PROYECTO INTEGRACION MOTOR	33.818.099
115-05-03-003-001-021	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA D.53	14.679.431
115-05-03-003-001-022	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA F.55	20.999.042
115-05-03-003-001-023	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA D.59	13.707.915
115-05-03-003-001-024	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA E.69	15.682.566
115-05-03-003-001-025	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA D.71	49.314.101
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	1.296.014.697
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO LEY 19532	87.936.359
115-05-03-003-002-002	SUBVENCION PREFERENCIAL SEP	1.058.078.338
115-05-03-003-002-003	PRO-RETENCION	150.000.000
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA RAYITO-PABLO	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	60.000.000
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADM. EDUCACION	60.000.000
115-05-03-101-002-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADM. RAYITO DE SOL-PABLO NERUDA	0
115-05-03-101-004-000	APORTE MUNICIPAL BONO ESCOL. RAYITO DE SOL-PABLO NERUDA	0
115-05-03-101-006-000	APORTE MUNIC. AGUINALDO FIESTAS PATRIAS R.SOL-PABLO NERUDA	0
115-05-03-101-008-000	APORTE MUNIC. AGUINALDO NAVIDAD R. DE SOL-PABLO NERUDA	0
115-05-03-101-009-000	APORTE MUNIC. BONO EXTRAORDINARIO R. DE SOL-PABLO NERUDA	0
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>169.356.993</b>
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	169.356.993
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4* LEY N*19345 Y LEY 19117 ART. UNICO	1.997.424
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	167.359.569

115-08-99-000-000-000	OTROS	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	24.136.709
115-08-99-999-000-000	OTROS	2.938.361
115-08-99-999-001-000	INGRESOS CHEQUES CADUCADOS	2.938.361
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.615.000.000</b>
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION	0
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA PROY. INTEGRACION COMUNAL	78.000.000
115-15-03-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT HIPOACUSICO	0
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT MOTOR	18.000.000
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELLECTUAL D.53	15.000.000
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELLECTUAL F.55	17.000.000
115-15-07-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELLECTUAL D.59	21.000.000
115-15-08-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELLECTUAL E.69	9.000.000
115-15-09-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELLECTUAL D.71	21.000.000
115-15-10-000-000-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	36.000.000
115-15-12-000-000-000		1.400.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.598.660.024</b>

## ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACION GASTOS AÑO 2011

C U E N T A S  CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10.598.660.024
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>8.579.453.416</b>
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	6.513.871.121
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	70.981.395
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.994.600.901
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.690.145.941</b>
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.257.385
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	204.200.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.298.985
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<b>653.830.684</b>
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	290.679.695
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<b>41.844.875</b>
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.217.500
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	128.331.214
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	145.307.089
215-22-09-999-004-000	CANCHAS	1.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.901.793
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	159.276.722
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000.000

<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>288.181.937</b>
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	30.000.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	100.000.000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	51.181.937
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	107.000.000
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>1.000.000</b>
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	1.000.000
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>39.878.730</b>
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	39.878.730
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0
<b>TOTAL</b>		<b>10.598.660.024</b>

## CAPÍTULO V

# LINEAS DE ACCIÓN

### ÁMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO

LINEA DE ACCIÓN N°: <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Afianzar la gestión técnico pedagógica de la UTP Comunal y de las Unidades Educativas Municipalizadas.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Articular adecuadamente al Equipo Técnico Pedagógico con las Direcciones y Unidades Técnicas de escuelas y liceos.</b>	Confeccionar un Plan de Trabajo Semestral, conocido y coordinado con los establecimientos.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Realizar reuniones mensuales de coordinación con Jefes de UTP.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	
	Realizar Talleres de Reflexión Técnica para Directores y Jefes de UTP. (al menos dos semestrales).	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	UTP DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Consolidar el trabajo técnico de las Educadoras de Párvulos.</b>	Evaluar semestralmente los logros de los alumnos del nivel, en concordancia con los diagnósticos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Evaluaciones aplicadas</li> <li>• Registro de información</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Ed. Parvularia	
	Desarrollar quincenalmente el trabajo del Comité de Educadoras de Párvulos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Informe de temas tratados</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Ed. Parvularia	
	Monitorear la asistencia al Comité, por parte de la Educadoras de cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Registro de Asistencia</li> <li>• Envío de informes a cada Director y Jefe DAEM</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Ed. Parvularia	
	Revisar, reformular y analizar los Proyectos del nivel, de las escuelas con JEC y de las que aún no ingresan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de proyectos que faltan</li> <li>• Viabilidad técnica de dichos proyectos.</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Ed. Parvularia	



LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Gestionar perfeccionamiento en evaluación y planificación bajo el enfoque de competencias, para los docentes T/P.</b>	Gestionar perfeccionamiento presencial para los docentes T/P de los dos liceos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Llamado a licitación de acuerdo a bases técnicas.</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Enseñanza Media	
	Licitación y adjudicación del perfeccionamiento solicitado, en fechas a convenir con los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Adjudicación a la mejor empresa oferente</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Enseñanza Media	
	Seguimiento y monitoreo de esta actividad de perfeccionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Productos de la capacitación</li> </ul>	marzo a diciembre	UTP DAEM Coordinadora de Enseñanza Media	

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Orientar las distintas opciones educativas que se ofrecen para los adultos.</b>	Difundir las opciones reales de continuidad de estudios que ofrece el CEIA, de acuerdo a sus capacidades de matrícula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Documentos Impresos</li> </ul>	Marzo – diciembre	Coordinación Educación Media y Adultos	
	Ejecutar un plan de acompañamiento de la educación de adultos, que contemple las modalidades diurna, vespertina y nocturna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Propuesta de Plan</li> </ul>	Marzo – diciembre	Coordinación Educación Media y Adultos	
	Generar propuestas de mejoramiento de la educación de adultos, tanto en lo curricular como en infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Reuniones de Trabajo</li> <li>• Documento con propuestas</li> </ul>	Marzo – diciembre	Coordinación Educación Media y Adultos	
	Cerrar el proceso de nivelación de estudios correspondiente a la cohorte 2009 del Programa ChileCalifica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar Informes respectivos a SECREDOC</li> <li>• Cancelar los pagos respectivos</li> </ul>	Marzo – diciembre	Coordinación Educación Media y Adultos	
	Continuar y cerrar la nivelación de estudios, en los niveles ofertados, de la cohorte 2010 del Programa ChileCalifica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes evaluados</li> <li>• Cantidad de alumnos y alumnas aprobados</li> </ul>	Marzo – diciembre	Coordinación Educación Media y Adultos	

INEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPON SABLE(S)	MONTO
<b>Consolidar el aprendizaje del idioma inglés en alumnos de NB 1 y NB 2, de algunas escuelas urbanas y rurales.</b>	Ejecución del Programa “ <b>Aprende Inglés con Condorito</b> ”, en 7 escuelas urbanas y rurales de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Monitoreo de parte de la empresa ejecutora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Inglés Condorito</li> <li>• UTP DAEM</li> </ul>	
	Entrega de textos de apoyo para cada alumno y profesores de los cursos beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de materiales y textos entregados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Inglés Condorito</li> <li>• UTP DAEM</li> </ul>	
	Participar en al menos dos capacitaciones incluidas en el Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• abril</li> <li>• agosto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Inglés Condorito</li> <li>• UTP DAEM</li> </ul>	
	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento con los avances experimentados en la ejecución del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan diseñado</li> <li>• Registro de avances</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Inglés Condorito</li> <li>• UTP DAEM</li> </ul>	
	Evaluación trimensual del Programa, en coordinación con la empresa ejecutora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes elaborados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• mayo</li> <li>• agosto</li> <li>• noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Inglés Condorito</li> <li>• UTP DAEM</li> </ul>	

LÍNEA DE ACCIÓN						GESTIÓN CURRICULAR						
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.												
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS												
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>												
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO							
<b>Incorporar la TV Educativa como estrategia de aprendizaje, a través de la utilización del Proyecto "Novasur".</b>	Determinar el n° de escuelas y liceos beneficiados con el proyecto <b>Novasur</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de Escuelas y liceos beneficiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo</li> </ul>	Coordinación Regional NOVASUR								
	Realizar reuniones periódicas de coordinación y retroalimentación con la Coordinadora Regional del Proyecto, los establecimientos y el DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>abril</li> <li>julio</li> <li>septiembre</li> </ul>	Coordinación Regional NOVASUR - DAEM								
	Incorporar en las planificaciones, una actividad mensual que incluya el uso didáctico de las metodologías propuestas por <b>Novasur</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones mensuales revisadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Jefes UTP Escuelas y Liceos								
	Realizar una reunión final, en el mes de noviembre, donde se evalúe el impacto de lo trabajado con la TV Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> <li>Informe escrito de evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>noviembre</li> </ul>	Coordinación Regional NOVASUR - DAEM								

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Favorecer el uso pedagógico de las nuevas tecnologías.	Realizar un catastro del uso del equipamiento que ha llegado por las TIC'S	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con estadísticas de uso de equipamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo diciembre</li> </ul>	Informáticos y UTP DAEM	
	Culminar el proceso de habilitación de equipamiento en el marco de las TEC, de acuerdo a los estándares comprometidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de habilitación terminado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a julio</li> </ul>	Informáticos DAEM	
	Establecer una coordinación con UDA Copiapó para las capacitaciones, adecuaciones pedagógicas y monitoreo del uso de los LABCOM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de capacitaciones</li> <li>Registro de uso de los LABCOM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Informáticos y UTP DAEM Jefes UTP de Escuelas	
	Monitorear el uso pedagógico efectivo de la estrategia "Aula XXI", tanto su equipamiento como el software asociado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las tres escuelas beneficiadas</li> <li>Registro de visitas e Informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	UTP DAEM y Jefes UTP de Escuelas	

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>DE EDUCACIÓN PARVULARIA A EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Impulsar estrategias de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Aplicar mediciones periódicas para cautelar los avances en pruebas estandarizadas a nivel nacional.</b>	Realizar dos ensayos SIMCE de 4° básico (primer y segundo semestre de 2011).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• abril a septiembre</li> </ul>	UTP DAEM	
	Realizar dos ensayos SIMCE de 8° básico (primer y segundo semestre de 2011).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• abril a septiembre</li> </ul>	UTP DAEM	
	Realizar dos Ensayos Comunes de PSU para 4° medio (primer y segundo semestre de 2011).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• abril a noviembre</li> </ul>	UTP DAEM	
<b>Gestionar un Preuniversitario DAEM gratuito para los alumnos y alumnas de 4° medio de los tres liceos municipales y del CEIA.</b>	Desarrollar un preuniversitario para los estudiantes que egresan de 4° medio, destinado a 50 alumnos de los tres liceos municipalizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de alumnos inscritos</li> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Ensayos y guías de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo a noviembre</li> </ul>	UTP DAEM	

LINEA DE ACCION					
GESTION CURRICULAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN:					
TRABAJO DOCENTE EN EL AULA					
OBJETIVO GENERAL: Instalar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los aprendizajes en los establecimientos educacionales municipalizados.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Programar actividades de seguimiento y observación en el aula.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los docentes de las calendarizaciones respectivas de las visitas.</li> <li>- Visitas de observación al aula, consensuadas con docentes y equipos directivos.</li> <li>- Asesoras(es) del Equipo Técnico Comunal visitan clases, por escuela, en cada uno de los niveles, cuidando de abarcar el mayor % de las asignaturas durante el año.</li> <li>- Entregan informes de estas visitas al Director del Establecimiento, con comentarios de carácter formativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Carta Gantt.</li> <li>* Pauta de Observación de cada establecimiento.</li> <li>* Registro de cada una de las visitas realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• abril a noviembre</li> </ul>	UTP DAEM Jefes UTP de Escuelas y Liceos	

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>Avanzando en la mejoría de nuestros resultados educativos</b>					
OBJETIVO GENERAL: Elevar los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos desde NT 1 a 4º medio en los sectores de lenguaje y comunicación y matemática.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Apoyar las estrategias institucionales para alcanzar las metas propuestas en relación al SIMCE y la PSU, a través de procesos de acompañamiento al aula, autoevaluación docente, retroalimentación y mejoramiento de la cobertura curricular.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar 3 jornadas anuales que den cuenta de los estados de avance del porcentaje de logro de las metas institucionales, dirigidas a docentes, alumnos y apoderados.</li> <li>- Diseño de plan de acción.</li> <li>- Aplicación de la pauta de acompañamiento al aula.</li> <li>- Autoevaluación docente. Proceso de retroalimentación efectuado por equipo técnico - directivo.</li> <li>- Realización de talleres sobre práctica pedagógica, ciclos de reflexión - acción.</li> <li>- Monitoreo y seguimiento del plan de acción para mejorar resultados en los Subsectores, considerados en los Planes SEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de planificación para organizar jornadas.</li> <li>• Aplicación de pruebas estandarizadas para verificar avances.</li> <li>• Análisis de evaluaciones aplicadas.</li> <li>• Implementación de remediales.</li> <li>• Reforzamientos educativos.</li> </ul>	Marzo a diciembre	UTP DAEM Equipos Técnicos de Escuelas y Liceos.	



<p><b>Organizar las secuencias, contenidos, criterios de evaluación y modelo de intervención en función de la gestión escolar para el aprendizaje</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres a nivel de escuela para consensuar planificaciones de acuerdo a secuencia de contenidos, conforme al Marco de la Buena Enseñanza.</li> <li>- Intercambio de experiencias, estrategias pedagógicas, metodología, recursos y materiales a nivel de aula y escuela.</li> <li>- Elaboración de los planes de atención a la Diversidad.</li> <li>- Evaluación del Proyecto Curricular de cada establecimiento.</li> <li>- Monitoreo y seguimiento de los indicadores de aprendizaje y de gestión curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización interna de Talleres</li> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Registro de recursos pedagógicos</li> <li>• Planes elaborados</li> <li>• Observaciones al aula y evaluaciones de nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	<p>UTP DAEM Equipos Técnicos de Escuelas y Liceos</p>	
---	--	--	---	---	--

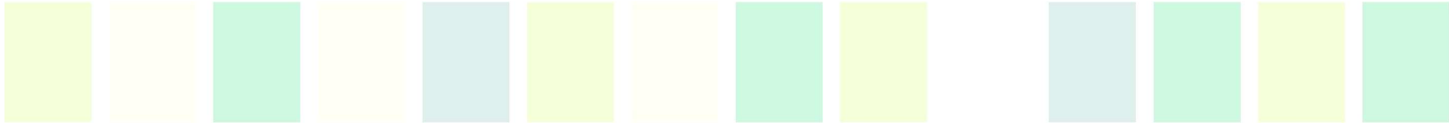
**LÍNEA DE ACCIÓN N° 2: APOYO A LOS ESTUDIANTES**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:** Durante el 2011, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN A:** Mejorar el apoyo a los alumnos y alumnas con NEE del sistema educativo municipal.

**OBJETIVO GENERAL:** Atender las necesidades de los alumnos y alumnas con desventaja pedagógica, para mejorar su calidad de vida estudiantil.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Fortalecer la atención de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.</b>	Procurar la permanencia y el mejoramiento de la calidad de vida estudiantil de los alumnos y alumnas que se encuentran en desventaja pedagógica producto de situaciones emocionales, conductuales y/o intelectuales, con el apoyo de los profesionales necesarios.	* Carta Gantt Anual con temáticas y fechas.	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	Ver Presupuesto General
	Proveer de los recursos didácticos, equipamiento e infraestructura que requieran las aulas de recursos pedagógicos en cada unidad educativa.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del PIEC		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	



<b>OBJETIVO GENERAL: Atender las necesidades de los alumnos y alumnas con desventaja pedagógica, para mejorar su calidad de vida estudiantil.</b>					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSA BLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Propender al fortalecimiento del equipo PIEC.</b>	Desarrollar, al menos, dos reuniones semestrales entre el equipo PIEC y la coordinación DAEM.	* Carta Gantt anual. * Instrumentos para monitoreo y evaluación.	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	Ver Presupuesto General
	Desarrollar reuniones de PIEC en cada unidad educativa.	* Actas de acuerdos	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de coordinación del PIEC.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
<b>Fortalecer la Red de apoyo Psicosocial.</b>	Realizar una reunión mensual de coordinación e información del equipo multidisciplinario de todos los programas del Área Psicosocial.		Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Reuniones permanentes con las Redes de apoyo intersectoriales de la comuna.				

LÍNEA DE ACCIÓN					
APOYO A LOS ESTUDIANTES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: <b>Durante el 2011, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.</b>					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>Mejorar el apoyo a los alumnos y alumnas con NEE del sistema educativo municipal.</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Atender las necesidades de los alumnos y alumnas con desventaja pedagógica, para mejorar su calidad de vida estudiantil.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Desarrollar mesa de trabajo de Educación Especial para definir líneas de acción con respecto a los diferentes PIE que se desarrollan al interior de la comuna</b>	Propender a la atención permanente de alumnos y alumnas que presenten Necesidades Educativas Especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Registro en cada establecimiento</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Generar perfeccionamientos afines a la temática de las NEE, de acuerdo al déficit que atiende cada proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de acuerdos</li> <li>• Licitación de perfeccionamientos adecuados</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Proveer de los recursos didácticos, equipamiento e infraestructura que se requiera para el correcto trabajo con los alumnos que presenten NEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catastro de necesidades</li> <li>• Licitación, adjudicación y compra de los materiales</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	

**LÍNEA DE ACCIÓN**

**APOYO A LOS ESTUDIANTES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Apoyar a la DAEM en la coordinación y ejecución de los programas designados por Junaeb (Programa de Residencia Familiar Estudiantil y Programa de Salud del Estudiante), además del Internado Mixto José Santos Ossa y necesidades de la comunidad educativa en el área social, psicológica y conductual.

SUBLÍNEA DE ACCIÓN:

**AREA SOCIAL – ASISTENCIALIDAD DAEM**

**OBJETIVO GENERAL: PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL**  
**Coordinar y ejecutar el PRFE según los lineamientos del Junaeb y las necesidades de cada uno de los alumnos/as.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Fortalecer la coordinación y la ejecución del PRFE.</b>	Postular y renovar a los alumnos/as del PRFE	Carta Gantt anual	Diciembre 2010 a febrero de 2011	Encargada de Asistencialidad Daem	Ver presupuesto en general
	Disponer a los alumnos en residencias adecuadas para su bienestar académico, psicológico y social.	Carta Gantt anual	Enero a febrero 2011	Encargada de Asistencialidad Daem	
	Apoyar a las familias tutoras con 4 talleres psicoeducativos anuales.	Carta Gantt anual	Abril a diciembre 2011	Encargada de Asistencialidad Daem	
	Verificación de notas, asistencia y conducta de cada uno de los alumnos/as del PRFE	Carta Gantt anual	Abril a diciembre 2011	Encargada de Asistencialidad Daem	
	Apoyar a los alumnos/ as con materiales (libros de lectura, impresión de trabajos, material fungible)	Carta Gantt anual	Marzo a diciembre 2011	Encargada de Asistencialidad Daem	

<b>OBJETIVO GENERAL: PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE</b>					
<b>Coordinar y ejecutar el PSE según los lineamientos del junaeb y las necesidades de cada uno de los alumnos/as.</b>					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
Coordinar con Junaeb el apoyo de las especialidades de traumatología, otorrino (contando además con fonoaudiólogo) y oftalmología, según los lineamiento del PSE	Reunión para entrega de documentación e información a cada uno de los establecimientos educacionales para generar las pesquisas en las tres especialidades.	Entrega de información y en que consiste el programa en cada uno de sus especialidades  Entrega de INAS (listados de alumnos/as) para los ingresos por establecimiento educacional al PSE  Oficio de coordinación	Marzo a abril          De acuerdo a realización de pesquisas oftalmológicas	Encargada de asistencialidad Daem	Apoyo daem
	Coordinación con departamento de salud municipal para el primer despeje de la atención oftalmológica				
	Coordinación con tecnólogo medico de Junaeb para pesquisaje de los alumnos de 1° y 6° básico con problemas oftalmológicas	Demanda espontánea vía mail con encargada regional del PSE	Va a depender de la disponibilidad del tecnólogo medico oftalmológico	Junaeb	
Coordinar atención de ingresos y controles con oftalmológico	Demanda espontánea vía mail con encargada regional del PSE	Va a depender de la disponibilidad del oftalmólogo para la comuna	Junaeb		

**OBJETIVO GENERAL:****PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE**

Coordinar y ejecutar el PSE según los lineamientos del junaeb y las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

	Coordinar con Junaeb para la aplicación de Screening y controles Fonoaudiológicos	Demanda espontánea vía mail con encargada regional del PSE	Depende de la coordinación con encargada regional y especialista de Junaeb	Junaeb	
	Coordinación de ingreso y controles de otorrino	Demanda espontánea vía mail con encargada regional del PSE	Depende de la coordinación con encargada regional y especialista de Junaeb	Junaeb	
	Coordinación de ingresos y controles traumatológicos	Demanda espontánea vía mail con encargada regional del PSE	Depende de la coordinación con encargada regional y especialista de Junaeb	Junaeb	
	Segunda Reunión informativa a los encargados del PDE de cada establecimiento educacional	Reunión informativa	Septiembre	Encargada de asistencia Daem	
	Tercera reunión informativa a los encargados de PSE de cada establecimiento educacional	Reunión informativa	Diciembre	Encargada de asistencia Daem	

**OBJETIVO GENERAL:****INTERNADO MIXTO JOSE SANTOS OSSA**

**Atender alumnos de los sectores rurales de la provincia de Huasco, que desean continuar enseñanza media en los liceos de la Comuna de Vallenar. Velar por su seguridad, rendimiento, académico y salud de cada uno de los jóvenes internado.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MONTO</b>
Apoyar en la integridad de los alumnos/as del internado con apoyo psicológico y social	Talleres psicoeducativos para alumnos/as, padres y apoderados	Talleres semanales	Marzo a diciembre	Psicóloga área asistencialidad	Ver en presupuesto daem
	Atenciones individuales de alumnos, padres y apoderados	Demanda espontánea	Marzo a diciembre	Psicóloga área asistencialidad	
Generar coordinaciones con redes sociales	Cesfam Hospital Comunidad esperanza Entre otras	Demanda espontánea	Marzo a diciembre	Asistente social	
Seguimiento de rendimiento académico y conductual	Reuniones mensuales con establecimientos educacionales	Reuniones mensuales	Abril a diciembre	Directora de internado y asistente social	
Brindar apoyo permanente a los jóvenes internados	Dos veces a la semana visitar el internado para apoyo social con alumnos	Entrevistas con directora, inspectores y alumnos	Marzo a diciembre	Encargada de asistencialidad Daem	



LÍNEA DE ACCIÓN					
APOYO A LOS ESTUDIANTES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: <b>Durante el 2011, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.</b>					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA</b>					
OBJETIVO GENERAL: OBJETIVO GENERAL: Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas, elevando el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Mejorar las relaciones de los alumnos con sus pares y profesores, proporcionando un clima educativo positivo.</b>	Desarrollo de talleres preventivos y asesoría a los padres de los alumnos participantes del taller.	Aumentan las relaciones y los comportamientos prosociales con sus pares.  clima emocional positivo en las interacciones del contexto educativo.  Disminución de los comportamientos agresivos y/o violentos.	primer y segundo semestre. (10 sesiones)	Psicóloga(o)	Según el presupuesto del año, se divide en diversos ítem para comprar material
<b>Aprender y poner en práctica técnicas que permitan al profesor disminuir el estrés y la ansiedad y favorecer el reconocimiento de situaciones que mejoren el clima laboral.</b>	Realización de sesiones de autocuidado al profesor del primer ciclo básico.	Disminución del estrés docente.  Mejoría en el clima laboral.	abril a noviembre (4 sesiones)	Psicóloga(o) o asistente social.	Ídem talleres preventivos

LÍNEA DE ACCIÓN					
APOYO A LOS ESTUDIANTES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Durante el 2011, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA					
OBJETIVO GENERAL: OBJETIVO GENERAL: Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas, elevando el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Incorporar a los alumnos a la APS y realizar seguimiento de sus atenciones de salud.	Derivación a consultorios de alumnos detectados con iech y valuación de casos IEHT e IEA.	Cantidad de alumnos atendidos por el servicio de atención primaria de salud.	primer semestre	Psicóloga(o)	sin monto.
	Seguimiento de alumnos(as) atendidos y con tratamientos por parte del servicio de salud	Cantidad de alumnos que recibe tratamiento y medicación por el APS.	primer y segundo semestre		
Medir el desempeño de los niños en los diferentes ambientes en que se desenvuelven. (colegio y hogar), y digitación y obtención de resultados por escuela	Aplicación de instrumentos TOCA-R y PSC.	Cantidad de encuestas aplicadas en las 11 escuelas de la comuna.	septiembre-octubre.	Psicóloga(o)	Presupuesto para impresión de las encuestas TOCA- R y PSC
	Tabulación de resultados arrojados por la aplicación de los instrumentos TOCA-R y PSC	Cantidad de alumnos detectados para el trabajo del siguiente año.	noviembre - diciembre marzo a diciembre. ( 12 horas anuales)		

LÍNEA DE ACCIÓN		APOYO A LOS ESTUDIANTES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: <b>Durante el 2011, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.</b>					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA</b>					
OBJETIVO GENERAL: OBJETIVO GENERAL: Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas, elevando el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Analizar el clima del aula y mejorar la satisfacción del profesor y las interacciones profesor alumno.</b>	Realización de actividades de promoción en el aula (según solicitud del profesorado del primer ciclo básico)	clima de aula positivo.  mejor rendimiento del alumno(a)  mejor interacción profesor alumno			
<b>Realizar actividades con los padres y educadores orientada a la promoción de relaciones y comportamientos pro sociales, clima emocional positivo y generación de relaciones y comportamientos no agresivos.</b>	Realización de actividades de promoción y prevención en los niveles nt1 y nt2	Cantidad de padres que asisten a los talleres preventivos y promocionales.	marzo a diciembre	asistente social	presupuesto para materiales en los ítem correspondientes.
<b>Articular las redes de forma de ser un complemento a la gestión educativa.</b>	Trabajo con la red de apoyo local, de acuerdo a demanda espontánea o programada.	Gestiones realizadas.  Reuniones y coordinaciones con los diferentes servicios, APS, Fiscalía, Pro Retención, entre otros.	Todo el año.	Asistente social	sin monto.

LÍNEA DE ACCIÓN <b>APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>POLÍTICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Generar las condiciones para que todos los alumnos y alumnas con NEE estén contemplados en cualquiera de las áreas que señala la Política de Educación Especial, en la comuna.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Establecer y difundir la Política Comunal de Educación Especial.</b>	Entregar a cada establecimiento la propuesta de Política de Educación Especial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento entregado en cada unidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marzo</li> </ul>	UTP DAEM	
	Reunión con los diversos estamentos involucrados para presentar los resultados de la mesa de educación especial: grupos diferenciales, proyectos de integración, Escuela Luis Alberto Iriarte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> <li>Actas de reuniones</li> <li>Actas con aportes recibidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marzo a mayo</li> <li>junio</li> </ul>	Directivos y UTP de Escuelas y Liceos	
	Incorporación de otros aportes y/o sugerencias para esta política.				
	Entregar públicamente la Política Comunal a las autoridades respectivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acto de entrega a las autoridades respectivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>julio</li> </ul>	Director DAEM y Equipo Técnico	
	Ejecución de las ideas contenidas en dicha Política.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Agosto a noviembre</li> </ul>	Directivos y UTP de Escuelas y Liceos	

LÍNEA DE ACCIÓN					
APOYO A LOS ESTUDIANTES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: <b>Durante el 2011, brindar apoyo asistencial en el ámbito pedagógico, psicológico, entre otros, a los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal.</b>					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>Mejorar el apoyo a los alumnos y alumnas vulnerables del sistema educativo municipal.</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Atender las necesidades de los alumnos y alumnas que presentan vulnerabilidad socioeconómica, para mejorar su calidad de vida estudiantil.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Favorecer el proceso de retención escolar y mejoramiento de la calidad de vida estudiantil, especialmente de los alumnos beneficiados con la Subvención Pro Retención</b>	Presentar antes del 15 de marzo el listado oficial de alumnos beneficiarios de esta Subvención, con los antecedentes requeridos por DEPROV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado recibido desde las escuelas y liceos</li> <li>Consolidado del Sostenedor enviado a DEPROV</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Presentar al DAEM, en el mes de abril, un proyecto de trabajo con los recursos Pro Retención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos presentados y evaluados.</li> <li>Proyectos ejecutados.</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Ejecución por parte de las unidades educativas, de las acciones programadas en los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos presentados y evaluados.</li> <li>Proyectos ejecutados</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones con la Subvención Pro Retención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta Gantt</li> <li>Documento con grados de ejecución de las iniciativas.</li> </ul>	Marzo – Diciembre	Área Psicosocial	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: 3 CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Propiciar la práctica deportiva en los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: EXTRAESCOLAR DEPORTIVO					
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar iniciativas que contribuyan a la práctica sistemática del deporte formativo, recreativo y competitivo.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Generar espacios de participación para los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, que incluyan actividades de formación, recreación y competición</b>	Campamento de Verano	1.-Que al menos 300 alumnos participen de la actividad campamental. 2.- Registro de Participantes 3.-Registro fotográfico.	Enero	Área Deportes	SIN COSTO
	Campeonato Escolar Primer Semestre	1.- Que al menos el 80 % de los establecimientos participe del evento. 2.- Registro de Participantes. 3.-Registro Fotográfico.	Abril A Julio	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 1.000.000.-
	Campeonato Predeportes Primer Semestre	1.- Que al menos el 80 % de los establecimientos participe del Campeonato. 2.- Registro de Participantes. 3.-Registro Fotográfico.	Abril A Julio	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 500.000.-
	Campeonato Escolar Segundo Semestre	1.- Que al menos el 80 % de los establecimientos participe del Campeonato. 2.- Registro de Participantes. 3.-Registro Fotográfico.	Julio A Noviembre	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 1.500.000.-
	Campeonato Predeportes Segundo Semestre	1.- Que al menos el 80 % de los establecimientos participe del Campeonato. 2.- Registro de Participantes. 3.-Registro Fotográfico.	Julio A Noviembre	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 500.000.-
	Juegos Bicentenario (Fase Provincial y Regional)	1.- Que al menos el 80 % de los establecimientos participe. 2.- Registro de Participantes. 3.-Registro Fotográfico	Agosto Y Septiembre	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 500.000.-
	Proyectos Escolares (apoyo y supervisión)	1.- Que al menos el 90 % de los proyectos sea supervisado. 2.- Registro de Supervisión. 3.-Registro Fotográfico	Abril A Noviembre	Área Deportes - Unidades Educativas	SIN COSTO
	Apoyo a Proyectos En Implementos Deportivos	1.- Que al menos el 90 % de las actividades que se desarrollen en establecimientos educacionales reciba implementación deportiva. 2.- Registro de Entrega. 3.-Registro Fotográfico	Abril A Noviembre	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 800.000
	Presentación fin de año deportivo	1.- Que al menos el 80 % de los establecimientos participe. 2.- Registro de Participantes. 3.-Registro Fotográfico	Diciembre	Área Deportes Unidades Educativas	\$ 700.000

LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Atender las necesidades formativas y culturales de los establecimientos educacionales municipalizados.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: EXTRAESCOLAR CULTURAL					
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar distintas iniciativas conducentes a resaltar la formación cultural de los alumnos y alumnas de la comuna de Vallenar.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPON SABLE(S)	MONTO
Implementar con material audiovisual a escuelas y liceos de Vallenar.	Fortalecimiento Actividades Artísticas Culturales en Escuelas y Liceos	Realización de 2 actividades folklóricas por escuelas y liceos en el año. Numero de participantes. Registro Fotográfico y videos	Marzo a Noviembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 600.000.-
1- Potenciar la participación de los alumnos en la actividad. 2.- Premiar los mejores trabajos.	Cristo en imágenes (concurso de pintura y poesía)	Lograr que participen todas las escuelas de Vallenar. (urbanas y rurales) Registro Fotográfico y videos.	Abril	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 350.000.-
1-Potenciar la participación de los alumnos en la actividad. 2-Premiar los mejores trabajos.	Aniversario día del carabinero (concurso de pintura)	Lograr que participen todas las escuelas de Vallenar. (urbanas y rurales) Registro Fotográfico y videos.	Abril	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 350.000.-
1-liceos en terreno. 2-Coordinar con empresa minera la visita de liceos	Visita los Colorados (liceos) Y Planta Pellet	1-Calendarización de las visitas. 2-lograr que al menos el 90% de los liceos asistan.	Mayo a Diciembre	CMH - Área artístico Cultura Unidad educativa municipalizada	\$ 50.000.-
1.-Potenciar la participación de los alumnos en la actividad. 2-Premiar los mejores trabajos.	Concurso mes del mar (dibujos, poesías y maquetas)	Lograr que participen todas las escuelas de Vallenar. (urbanas y rurales) Registro Fotográfico y videos.	Mayo	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 350.000.-

Potenciar la participación de los alumnos y apoderados en actividades de promoción, formación, artísticas culturales medio ambientales y de auto cuidado de la salud que el departamento extraescolar desarrollara en la comuna. 2-Incentivar a los alumnos a que participen de la actividad donde al final de cada actividad se premiara el esfuerzo de ellos.	Actividades Ambientales con CONAF	1-Instrumentos para monitoreo y evaluación. 2- lograr que el 100% de las escuelas y liceos participen en las actividades. 3- acta de reuniones 4- respaldo de las actividades (fotografías, videos) 5- Registro Fotográfico y videos. 6.- Firma de los participantes del evento para registro	Mayo	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 100.000.-
	Lanzamiento mes del medio ambiente (conferencia de prensa)		Junio	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 100.000.-
	Concurso de pintura y literario mes del medioambiente		Junio	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 300.000.-
Potenciar la participación de alumnos de escuelas y Liceos de Vallenar en Actividades vinculadas a nuestro folclor.	Concurso Comunal de Cueca Escolar	1.- Que el 100% de los establecimientos Participe del Campeonato. 2.- Registro Fotográfico 3.- Registro de participantes.	Julio	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 800.000.-
Apoyar el trabajo en redes en la celebración del día del niño.	Día del niño	Que la actividad desarrollada logre las expectativas de los organizadores. Registro Fotográfico y videos.	Agosto	Área artístico cultural	\$ 200.000.-
Lograr que los alumnos participen en los talleres de prevención del consumo de alcohol y droga.	Taller en prevención de drogas y alcohol	Que la participación sea de 40 alumnos por taller en los escuelas y liceos. Registro Fotográfico y videos.	Agosto	Departamento de salud - Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$250.000.-
Lograr que las escuelas y liceos muestren a la comunidad de Vallenar lo aprendido hasta ese periodo en el ámbito folklórico	Gala Folclórica Escolar	Que al menos el 70% de las escuelas y liceos que tengan actividades folklóricas se presenten en esta gala con un cuadro a definir Registro Fotográfico y videos..Acta de reunión Profesores de folclor.	Septiembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 500.000.-



Lograr que totalidad de nuestras escuelas y liceos participen de esta convocatoria, con la cual elevaremos nuestros valores folklóricos.	Día de la cueca	Que cada escuela y liceo de nuestra comuna participe con 10 parejas de cueca. Registro Fotográfico y videos.	Septiembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 600.000.-
Mostrar a la comunidad Vallenarina el trabajo de los diferentes talleres de folklore realizado por las escuelas y liceos.	Paseo del folclor	Que el 100% de las escuelas y liceos que trabajan la rama de folklore la muestren a la comunidad. Registro Fotográfico y videos.	Septiembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 300.000.-
Que las escuelas y liceos muestren a la comunidad sus bandas de guerra	Encuentro de bandas escolares	Que el 100% de las bandas de guerra de escuelas y liceos se presenten en esta actividad. Registro Fotográfico y videos. Acta de reunión instructores.	Octubre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 600.000.-
Entregarles a los jóvenes de las escuelas y liceos de Vallenar un espacio donde entreguen a la comunidad sus habilidades y destreza en el ámbito de la cultura	Paseo de la juventud	Lograr que el 100% de los jóvenes que realiza y o practican una actividad cultural se adueñen por 1 día de los espacios que entrega la comunidad para que expresen sanamente y libremente sus expresiones culturales	Octubre	Departamento de cultura - Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 400.000.-
Lograr que los alumnos de Vallenar se identifiquen con nuestra comuna participando en un concurso literario en el aniversario de título de ciudad.	Aniversario de Vallenar(concurso literario)	Que el 100% de los colegios participen de esta convocatoria. Registro Fotográfico y videos.	Octubre	Departamento de cultura - Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 300.000.-
1-Entregar un estímulo a los alumnos que tienen mejor rendimiento pedagógico. 2- alumnos 8vo básico, y alumnos 3ro y 4to medio y escuelas rurales.	Desayuno alumnos mejor rendimiento.	Que participen de esta actividad todas las escuelas y liceos de nuestra comuna. Registro Fotográfico y videos.	Noviembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 600.000.-
Que todas las escuelas básicas de Vallenar participen de esta actividad a través de sus talleres de artes manuales	Concurso de Pesebre.	Que el 100% de las escuelas básicas participe de esta actividad. Registro Fotográfico y videos.	Diciembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 400.000.-
Itinerancia de agrupaciones extraescolares por diferentes sectores de nuestra comuna entregando un saludo de paz en navidad.	Gala de villancicos	Presentaciones en todas las poblaciones de Vallenar. Registro Fotográfico y videos.	Diciembre	Área artístico cultural Unidad educativa municipalizada	\$ 600.000.-
Implementar al Departamento Extraescolar, Área cultura, con equipo de amplificación, para desarrollar sin contratiempo todas las actividades dirigidas al alumnado, profesorado y apoderados de nuestra Comuna (Urbana y rural) con lo cual se evitará el pago innecesario de arriendo y/o contratación de Equipo además con este material en el Departamento, se ven en la necesidad de contratar y/o capacitar a un funcionario para que manipule el equipo de Amplificación.-	Fortalecimiento en todas las actividades Artísticas Culturales, dirigidas a Escuelas. Liceos y a toda la Comunidad Educativa de Vallenar.	1.- Instrumentos de Monitoreo y Evaluación 2.- Que el 100% de las actividades se desarrollen sin contratiempo. 3.- Actas de las actividades. 4.- Respaldo de las actividades (Fotografías – Videos) 5.- Que se beneficien todas las Unidades Educativas (Urbanas y Rurales). 6.- Calendarización de las Actividades	Enero – Marzo	Departamento Extraescolar Área Cultura.	\$ 7.000.000

LÍNEA DE ACCIÓN N°: CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Incentivar la formación y desarrollo de niños, niñas y jóvenes con talentos musicales.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: EXTRAESCOLAR CULTURAL – ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL					
OBJETIVO GENERAL: <b>Desarrollar acciones de formación y difusión de las actividades de la orquesta escolar municipal</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPON SABLE(S)	MONTO
Colaciones	Aniversario de Vallenar	Que nuestros jóvenes músicos se comprometan con las actividades cívicas de nuestra comuna	Enero	Área artístico cultural/ Director Orquesta Escolar Municipal	\$ 70.000
	Coordinación horarios de clases y ensayos orquestales, Reunión de apoderados con coordinadores Dep. Extra escolar cultural	Optimizar los recursos físicos y humanos	Marzo	Área artístico cultural/ Director Orquesta Escolar Municipal	\$ -
Remuneraciones	Contratación de Profesores y monitores de las áreas de vientos bronces, vientos maderas, cuerdas graves y percusión sinfónica, para la Orquesta Escolar Municipal ( Costo mensual \$9360000)	Complementar el trabajo realizado en años anteriores logrando niveles mas avanzados e implementando áreas de la orquesta que no existían	Marzo	Área artístico cultural/ Daem	\$ 9.360.000
tintas resmas de papel	Comienzo de clases individuales /ensayos orquestales	Desarrollar lo antes posible el interés y apego por la música	Marzo	Director Orquesta Escolar Municipal / Profesores y monitores	\$ 25.000

Colaciones	Presentación/ Preparación del repertorio y alumnos celebración del día de la mujer	Dar cuenta del nivel en que tomamos a los alumnos y diagnosticar el trabajo que se ara a futuro	Marzo	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal /	\$ 70.000
	1ª Reunión de apoderados	Establecer una comunicación directa entre apoderados y el departamento Extraescolar	Marzo	Director Orquesta Escolar Municipal / Directiva "Centro de padres Orquesta Escolar Municipal	\$ -
Colaciones	Presentación/ Preparación del repertorio y alumnos "PREMIACION CRISTO EN IMÁGENES"	dar cuenta del estado de avance en que se encuentran nuestros almos	Abril	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal	\$ 70.000
Colaciones	Presentación/ Preparación del repertorio y alumnos "Gabriela Mistral Poesía en colores"	Optimizar los recursos físicos y humanos y reaccionar a los jóvenes con otras actividades artístico culturales	Mayo	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal	\$ 70.000
Colaciones	seminario ecológico	Relacionar a nuestros jóvenes con su medio colindante , la responsabilidad del cuidado y sus beneficios a corto y largo plazo	Junio	Área artístico cultural/ Dirección de Medio Ambiente /Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal	\$ 70.000
Colaciones	Plaza saludable	Cambiar los hábitos en nuestra sociedad hacia una vida mas sana y saludable	Julio	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal /	\$ 70.000
Traslados, contratación de buses	Encuentros orquestales en las ciudades vecinas	Estrechar lazos de convivenciales y desarrollar una actitud critica constructiva de su realidad musical con respecto al la de las ciudades vecinas	Julio	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal /	\$ 200.000

tintas resmas de papel	coordinación de ensayos, presentaciones, Confección de Arreglos y partituras de "Música Chilena"	Optimizar los recursos físicos y humanos	Agosto	Director Orquesta Escolar Municipal / Profesores y monitores	\$ 25.000
Colaciones	Concierto música tradicional y folclórica chilena	Utilizar las disciplinas de l música docta en función del desarrollo de la música tradicional y folclórica chilena	Septiembre	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal /	\$ 70.000
tintas resmas de papel	Confección de Arreglos ,partituras y coordinación de ensayos "Gala Orquestal"	Optimizar los recursos físicos y humanos	Octubre	Director Orquesta Escolar Municipal / Profesores y monitores	\$ 25.000
Colaciones, decoración centro cultural	"Gala Orquestal"	Muestra del trabajo teórico practico realizado durante el año	Noviembre	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal /	\$ 80.000
tintas resmas de papel	Confección de Arreglos ,partituras y coordinación de ensayos "Concierto Navideño"	Optimizar los recursos físicos y humanos	Noviembre	Director Orquesta Escolar Municipal / Profesores y monitores	\$ 25.000
Traslados, contratación de buses	"Concierto Navideño e Itineracia de música Navideña	Sensibilizar a nuestros jóvenes con las actividades familiares y de esparcimiento espiritual	Diciembre	Área artístico cultural/ Director, Profesores y monitores Orquesta Escolar Municipal /	\$ 80.000

LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA					
OBJETIVO GENERAL: Poner en marcha la Política Comunal de Transversalidad Educativa elaborada.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Fortalecer la inclusión de los OFT en el quehacer pedagógico de los establecimientos.</b>	Enviar a cada establecimiento la propuesta de Política Comunal de Transversalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de envío a cada unidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo</li> </ul>	UTP DAEM Directores de Escuelas y Liceos	
	Realizar talleres, en cada establecimiento, para revisar y analizar un plan de acción que lleve a la práctica la Política.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> <li>Elaboración de planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a mayo</li> </ul>	Directores de Escuelas y Liceos	
	Incluir, en las planificaciones, una actividad mensual orientada al trabajo con los OFT, de acuerdo a las prioridades de cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones mensuales revisadas</li> <li>Propuesta de trabajo de cada establecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mayo a noviembre</li> </ul>	Jefes de UTP de Escuelas y Liceos	
	Enviar al DAEM la propuesta de trabajo de cada establecimiento, para ejecutar un plan de monitoreo y seguimiento.			Directores de Escuelas y Liceos	

LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA					
OBJETIVO GENERAL: : Poner en marcha la Política Comunal de Transversalidad Educativa elaborada					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Favorecer estrategias que permitan alcanzar la equidad de género en materias educativas.</b>	Incorporar en las planificaciones de Primer Nivel de Transición a NB2, actividades que respondan a los intereses diferenciados de niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones mensuales de los niveles señalados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Jefes de UTP de Escuelas y Liceos	
	Usar pedagógicamente el material “Contemos nuevos Cuentos”, del SERNAM, de acuerdo a las orientaciones metodológicas que allí aparecen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>material entregado</li> <li>registro de su utilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Jefes de UTP de Escuelas y Liceos	
	Incorporar nuevos criterios para orientar a las estudiantes de enseñanza media en la elección de carreras científicas e innovadoras para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento orientador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Orientadoras y Asistentes Sociales	
	Desarrollar trabajos específicos al interior de cada establecimiento, para fortalecer el tratamiento de temáticas en sexualidad y afectividad, así como temáticas para prevenir la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones programadas</li> <li>Talleres ejecutados</li> <li>Registro de asistencia</li> <li>Acta de temas tratados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Orientadoras y Asistentes Sociales	

LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA					
OBJETIVO GENERAL: Poner en marcha la Política Comunal de Transversalidad Educativa elaborada					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Propiciar el apoyo de los Padres y Apoderados en el trabajo formativo de sus hijos(as).</b>	Participar en las actividades contempladas en el Programa “Aprender en Familia”, de Fundación CAP, en las tres escuelas beneficiadas: Hermanos Carrera, España, Edmundo Quezada Araya.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	
	Promover la participación, de todos los apoderados, en las actividades masivas para toda la comunidad, contempladas por el Programa “Aprender en Familia”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros Filmicos o fotográficos</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	
	Generar en cada establecimiento, al menos una estrategia novedosa de participación de padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro escrito de las actividades contempladas</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	
	Difundir, con medios de verificación visibles, actividades realizadas por padres y apoderados en apoyo a las labores formativas de los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro filmico o fotográfico</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	
	Difundir en los Centros de Padres y Apoderados, los Planes de Seguridad de cada establecimiento, para su apoyo y colaboración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a reuniones</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	
	Insertar en cada establecimiento, actividades relacionadas con la promoción de conductas alimenticias saludables, como parte de las iniciativas EGO (Estrategia Global contra la Obesidad).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de actividades realizadas</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	
	Promover la participación de los padres y apoderados en actividades deportivo-recreativas organizadas por los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión y citación a los padres y apoderados</li> </ul>	Marzo diciembre	Directores de Escuelas y Liceos	

LÍNEA DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA					
OBJETIVO GENERAL: Poner en marcha la Política Comunal de Transversalidad Educativa elaborada					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Establecer mecanismos para trabajar y mejorar la Convivencia Escolar al interior de los establecimientos educacionales.	Comprometer y ejecutar estrategias para abordar las temáticas de convivencia escolar y resolución de conflictos en las escuelas y liceos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento actualizado de acuerdo a orientaciones PRO BONO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo</li> </ul>	Directores de Escuelas y Liceos	
	Incorporar en el trabajo sistemático, algunas de las actividades contempladas en la “Caja de Herramientas para Mejorar la Convivencia Escolar”, entregada por el Ministerio del Interior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDs entregados a cada establecimiento</li> <li>Orientaciones para su trabajo en aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Directores de Escuelas y Liceos	
	Evaluar periódicamente los avances y logros obtenidos con la implementación de estas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones trimestrales organizadas</li> <li>Registro de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mayo</li> <li>agosto</li> <li>noviembre</li> </ul>	Directores de Escuelas y Liceos	



LÍNEA DE ACCIÓN N°: 4 <b>GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>RECURSO HUMANO DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>					
OBJETIVO GENERAL:					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Atender las necesidades de capacitación del recurso humano DAEM del sistema educativo municipal.</b>	Establecer un plan de capacitación del personal DAEM que atienda a las necesidades del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de capacitación elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	
	Insertar al recurso humano en capacitaciones dictadas por distintos servicios de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a capacitaciones</li> <li>Pasajes y material entregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	
	Propiciar la participación del recurso humano del DAEM, en distintas capacitaciones dictadas por servicios públicos regionales, especialmente aquellas que abordan la agenda de género para el sector educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a capacitaciones</li> <li>Pasajes y material entregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: 4					
GESTIÓN Y LIDERAZGO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:		Generar capacidades de perfeccionamiento constante en el personal de la Administración DAEM y de los establecimientos educacionales.			
SUBLÍNEA DE ACCIÓN:		RECURSO HUMANO DEL SISTEMA EDUCATIVO			
OBJETIVO GENERAL:					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Atender las necesidades de capacitación del recurso humano del sistema educativo municipal.</b>	Establecer un plan de capacitación del personal que labora en las unidades educativas que atiende a las necesidades del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de capacitación elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	
	Insertar al recurso humano en capacitaciones dictadas por distintos servicios de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a capacitaciones</li> <li>Pasajes y material entregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	
	Propiciar la participación del recurso humano de los establecimientos, en distintas capacitaciones dictadas por servicios públicos regionales, especialmente aquellas que abordan la agenda de género para el sector educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a capacitaciones</li> <li>Pasajes y material entregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	
	Promover las capacitaciones presenciales, vía ATE, destinadas a los docentes del sistema educativo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a capacitaciones</li> <li>Pasajes y material entregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	
	Facilitar la participación del personal Asistente de la Educación en las capacitaciones pertinentes a sus distintas funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Director DAEM Personal y UTP DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: <b>GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: <b>Generar capacidades de gestión en los equipos directivos de los establecimientos municipales</b>					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y TÉCNICA PEDAGÓGICA”</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Instalar un Sistema de Evaluación del desempeño de la Gestión Directiva y Técnica Pedagógica a nivel de Escuelas y Liceos en concordancia a lo establecido en la Ley N° 19.979</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<input type="checkbox"/> Describir metas de Desarrollo Profesional, de cada uno de los miembros del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, de acuerdo al Marco de la Buena Dirección y el Modelo SACGE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo y Técnico Pedagógico realizan Estudio y Análisis de los principales problemas y necesidades identificados a nivel de establecimiento educacional.</li> <li>Priorización de líneas de acción de corto y mediano plazo</li> <li>Presentación de propuesta a la Dirección de Educación.</li> <li>Evaluación Sumativa durante mes de Diciembre del año 2011.</li> <li>Elaboración de Informe Final, para su presentación en Enero 2011 al Director del DAEM.</li> <li>Evaluación de los Compromisos de Gestión por parte del Director(a) del Establecimiento y Director de Educación Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al término del mes de Marzo 2011 deberá estar consensuado ente el Equipo Directivo y Técnico del establecimiento, y el Director del DEM el Objetivo Institucional.</li> <li>Al finalizar el mes de Marzo del 2011, deberán estar redactados los “Compromisos de Gestión” de cada uno de los miembros del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.</li> <li>Al 30 de Diciembre de 2011 deberán estar concluidas en un 100% las actividades planificadas y programadas para el año escolar.</li> <li>Durante el mes de Enero 2012 se deberá dar inicio al proceso de Evaluación, teniendo presente los indicadores y medios de verificación</li> </ul>	<p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Diciembre</p> <p>Enero</p>	<p>Director DAEM</p> <p>Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos de cada establecimiento</p>	

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>SEGURIDAD Y PREVENCIÓN</b>					
OBJETIVO GENERAL: Elaborar los diversos planes de seguridad escolar y laboral contemplados en la normativa vigente					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Cumplir con la norma relativa a seguridad laboral y seguridad escolar.</b>	Entregar los elementos de protección personal que requieran todos los Asistentes de la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catastro de necesidades</li> <li>• Elementos adquiridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos de cada establecimiento	
	Confeccionar y ejecutar un plan de capacitaciones referidas a temas de prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan elaborado</li> <li>• Registro de asistencia a capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos de cada establecimiento	
	Terminar, en conjunto con las comunidades educativas, el Plan de Prevención de Riesgos específico para cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes elaborados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos de cada establecimiento	
	Realizar mensualmente reuniones con los Comités Paritarios de cada establecimiento, para coordinar y realizar acciones de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marzo a diciembre</li> </ul>	Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos de cada establecimiento	

LÍNEA DE ACCIÓN					
GESTIÓN Y LIDERAZGO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECER LA GESTIÓN DEL DAEM					
OBJETIVO GENERAL: Consolidar el trabajo interno del Departamento de Educación Municipal					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Mejorar el desempeño laboral de los funcionarios que trabajan en el DAEM.</b>	Diseñar procedimientos que contemplen con claridad los roles y funciones de cada trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de roles y funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo</li> </ul>	Dirección DAEM	
	Controlar bimensualmente la instalación y práctica de dichos procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Control interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>abril</li> <li>junio</li> <li>agosto</li> <li>octubre</li> <li>diciembre</li> </ul>	Dirección DAEM	
	Evaluación, corrección y modificación de los procedimientos que puedan ser mejorados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones internas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Dirección DAEM	
	Realizar dos jornadas anuales de inducción y capacitación respecto de los roles, funciones y procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> <li>Manuales operativos para cada sección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Dirección DAEM	
	Realizar dos jornadas anuales para abordar temáticas como Clima Laboral y Trabajo en Equipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia</li> <li>Manuales operativos para cada sección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Dirección DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN <b>GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>FORTALECER LA GESTIÓN DEL DAEM</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Consolidar el trabajo interno y externo del Departamento de Educación Municipal</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Utilizar adecuada y efectivamente los servicios del Aula Virtual, a través del sitio <a href="http://www.vallenareduca.cl">www.vallenareduca.cl</a></b>	Incorporar el uso masivo del Aula Virtual en los procesos de orden administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de uso del Aula Virtual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Área de Informática DAEM	
	Hacer uso de los servicios del aula virtual mediante la utilización del correo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística de uso del correo institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Área de Informática DAEM	
	Capacitar en el uso del Aula Virtual a docentes y administrativos de escuelas, liceos y de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a capacitaciones.</li> </ul>			
	Monitorear el uso administrativo y pedagógico del sistema del aula virtual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de uso interno del AULA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Área de Informática DAEM	
	Monitorear el uso habitual del correo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de información mediante el correo institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Área de Informática DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: 5 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:		1			
SUBLÍNEA DE ACCIÓN:		PLANES DE MEJORAMIENTO SEP			
OBJETIVO GENERAL:					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPON SABLE(S)	MONTO
<b>Orientar el trabajo colaborativo para el ajuste y diseño de los planes de mejoramiento 2011.</b>	Evaluar el plan de mejoramiento 2010.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan evaluado por cada centro educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a marzo</li> </ul>	Directivos y UTP de escuelas	
	Diseño y elaboración de las acciones para el plan de mejoramiento 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular cambios al Plan 2011</li> <li>Diagnóstico de Ciencias incluido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Directivos y UTP de escuelas	
	Incluir en el Plan 2011 los resultados del diagnóstico de Ciencias y las acciones en este subsector para el año respectivo.				
	Monitoreo y acompañamiento, por parte de los asesores pedagógicos, de las acciones anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de visitas.</li> <li>Observaciones detectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Directivos y UTP de escuelas Asesores Equipo Técnico DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:		2			
SUBLÍNEA DE ACCIÓN:		Administración Central SEP			
OBJETIVO GENERAL:		Utilizar adecuadamente el 10% destinado para administración central SEP			
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Generar una política de gastos, con recursos del 10 % de SEP, para mejorar el trabajo del equipo técnico asesor y de la administración DAEM.	Diseño de un plan mensual de gastos para insumos y materiales recurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan diseñado mensualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Coordinador SEP	
	Licitación y adjudicación en forma oportuna y programada los requerimientos tecnológicos asociados al trabajo de la SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes subidas al portal</li> <li>Número de licitaciones ejecutadas</li> <li>Cantidad de Licitaciones adjudicadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Coordinador SEP	
	Realizar reuniones semanales entre la USEP y el área de Personal del DAEM, para coordinar contrataciones con cargo a la SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de reuniones programadas</li> <li>Registro e reuniones realizadas</li> <li>Registro de asistencia de los involucrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>enero a diciembre</li> </ul>	Coordinador SEP Jefatura de Personal	



LÍNEA DE ACCIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:			3		
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: Monitoreo y Seguimiento de los Planes SEP					
OBJETIVO GENERAL: Continuar con una política de control del sistema educativo municipal					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Favorecer el mejoramiento de los aprendizajes a través del diseño de un plan de monitoreo y seguimiento de los Planes SEP.	Concluir el diseño, evaluación e implementación de un software de seguimiento SEP (en lo pedagógico y en lo financiero).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software concluido y operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a junio</li> </ul>	Área Informática y Unidad SEP DAEM	
	Incluir este software o programa, dentro de las aplicaciones del Aula Virtual o Sineduc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Software en la plataforma virtual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a junio</li> </ul>	Área Informática y Unidad SEP DAEM	
	Registrar el uso de esta plataforma por parte del 100% de los Asesores Pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contabilizador de uso</li> <li>Información al día</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junio a diciembre</li> </ul>	Área Informática, Unidad SEP y Equipo Técnico DAEM	
	Enviar la información recogida a los Equipos Directivos de cada establecimiento y a las jefaturas DAEM respectivas (Jefe DAEM – Personal – Finanzas – UTP Comunal).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Informes evacuados</li> <li>Cuadros comparativos de avances o retrocesos de los Planes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>marzo a diciembre</li> </ul>	Equipo Técnico DAEM	
Desarrollar la Cuenta Pública Anual que exige la Ley SEP	Rendir, en el tiempo estipulado por la Ley, la Cuenta Pública del uso de los recursos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta Pública Realizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>abril</li> </ul>	Director DAEM	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: ACCIONES POR ESTABLECIMIENTOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Convivencia Escolar					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: Liceo Pedro Troncoso Machuca					
OBJETIVO GENERAL: Realizar actividades juveniles tendientes a desarrollar la vida sana y el fortalecimiento de valores en los jóvenes liceanos de la comuna de Vallenar.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Desarrollar acciones deportivas, sociales y culturales con los jóvenes estudiantes de la comuna de Vallenar, tendientes a desarrollar una vida sana e incentivar valores sociales y culturales para su crecimiento personal.	Realizar el primer día hábil de septiembre los "100 pies de cueca".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de al menos 100 parejas representativas de escuelas y liceos de Vallenar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>septiembre</li> </ul>	Director y Grupo Folklórico del Liceo	350.000
	Realización de trabajos voluntarios a la comunidad, por parte de los jóvenes vallenarinos de los tres liceos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de 100 jóvenes por liceo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>octubre (semana de aniversario de Vallenar)</li> </ul>	Dirección e Inspectoría General del Liceo PTM	1.000.000
	Realización de torneos deportivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campeonato de fútbol interliceos.</li> <li>- Campeonato de atletismo interliceos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de 100 estudiantes por cada establecimiento educacional</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>junio (atletismo)</li> <li>octubre (fútbol)</li> </ul>	Dirección e Inspectoría General del Liceo PTM	600.000

LÍNEA DE ACCIÓN N°: ACCIONES POR ESTABLECIMIENTOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: LIDERAZGO					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: Liceo José Santos Ossa					
OBJETIVO GENERAL: <b>Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante un Plan de monitoreo y acompañamiento al trabajo en el aula del profesor de los sectores determinados.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Diseñar e implementar un Sistema de monitoreo y evaluación a la implementación curricular, para el 1° Ciclo, focalizado en los Sectores de Lenguaje y Matemática.</b>	Creación de Instrumentos de seguimiento a la implementación Curricular.	-Planificación anual. - - Diseño clase a clase. - Pautas de observación en aula - Informes de observación al aula. - Mapa de cobertura Curricular	Enero a Marzo 2011.	Director UTP Inspectoría General Docentes	
	Planificación de visitas al aula a todos los Docentes que imparten Lenguaje y Matemática en el 1° Ciclo.	-Plan de visitas por sector. - Jornada de análisis agendadas en Plan anual de trabajo del Liceo.	Marzo 2011 - Trimestrales	Director UTP Inspectoría General Docentes	
<b>Acompañar a los Docentes en el proceso de aprendizaje de los alumnos del 1° Ciclo en los Sectores de Lenguaje y Matemática.</b>	Realizar visitas al aula en los sectores y Docentes respectivos.	- N° de visitas al aula. - N° de informes de observación.	Marzo a Noviembre 2011.	Director UTP Inspectoría General Docentes	
	Evaluar cumplimiento de la Planificación Curricular de los Docentes en los Sectores establecidos.	- % de cumplimiento de implementación Curricular en los Sectores de Lenguaje y Matemática del 1° Ciclo.	Julio y Diciembre 2011-	Director UTP Inspectoría General Docentes	

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°: ACCIONES POR ESTABLECIMIENTOS</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: RESULTADOS</b>					
<b>SUBLÍNEA DE ACCIÓN: Liceo José Santos Ossa</b>					
<b>OBJETIVO GENERAL: Mejorar el Rendimiento Escolar 2011.-</b>					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>RESPON SABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
<b>Reducir la Repitencia del 1° Ciclo, en un 3 % ( Línea base: 2010)</b>	- Programación de Consejos de evaluación. -Identificación de alumnos (as) con bajo rendimiento escolar.	- N° de consejos realizados. - N° de alumnos pesquisados.	- Trimestrales - Mayo 2011.	Director UTP Inspectoría General Docentes	
	-Plan de reforzamiento integral a los estudiantes del 1° Ciclo.  - Jornadas Semestrales de seguimiento y evaluación.	- Compromiso escrito de los Docentes y alumnos para superar los déficit en los sectores de aprendizaje. - % de cumplimiento de compromisos adquiridos.	- Mayo 2011.-  - Julio y Diciembre 2011.-	Director UTP Inspectoría General Docentes	

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°: PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b>					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Potenciar y consolidar Procedimientos y Estrategias.</b>					
<b>SUBLÍNEA DE ACCIÓN: Mejoramiento de la calidad educacional en las Escuelas. Liceo Politécnico</b>					
<b>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Unidad Técnico Pedagógica en el Daem y la Unidad Educativa.</b>					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>DE PLAZOS</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>MONTO</b>
- Articular la Unidad Educativa con el Daem y Deprov.	- Realizar el 100% de las Reuniones programadas	- Realización del 100% de las Reuniones.	Mes de Marzo a Diciembre	Unidad Técnico Pedagógica Comunal – Daem.	
- Mejorar entre las Unidades Técnico Pedagógicas y las	- Visitas Técnicas de acuerdo a Calendario.	- 100% cumplimiento del Cronograma de Trabajo y Actas de acuerdo con la Carta Gantt.			
- Desarrollar un Programa de apoyo de Tutoría en las Unidades Educativas de acuerdo a lo diagnosticado.	- Realizar "Diagnóstico Comunal de los integrantes de la Unidad Educativa en base al Perfil de Fundación Chile.	- Pruebas de cobertura Curricular 100% de los Establecimientos Municipalizados. - Elaborar, publicar, tabular y graficar los resultados y se desarrollan Estrategias.			
- Seguimiento y Evaluación e implementación Curricular a través de instrumentos Comunales.	- Elaborar Instrumentos Tipos para circular semestralmente la Implementación Curricular				

LÍNEA DE ACCIÓN N°: <b>PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOY A LOS ESTUDIANTES</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Definir y difundir los principios sostenidos de nuestra Política de Convivencia Escolar.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>Liceo Politécnico</b>					
OBJETIVO GENERAL: Aplicar e instalar en cada una de las Comunidades Escolares la Política Comunal de Transversalidad.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE (S)	MONTO
<b>- Promover en las Escuelas y Liceos, con Padres y Apoderados, espacios de participación en pro de mejorar la comunicación.</b> <b>- Identificar los nudos críticos de las Comunidades Educativas relacionadas con la convivencia escolar y el clima laboral.</b>	- Realizar el 100% de las Reuniones programadas	- Realización del 100% de las Reuniones.	Mes de Junio a Octubre	Unidad Técnico Pedagógica Comunal – Daem.	
	- Visitas Técnicas de acuerdo a Calendario.	- 100% cumplimiento del Cronograma de Trabajo y Actas de acuerdo con la Carta Gantt.			
	- Realizar “Diagnóstico Comunal de los integrantes de la Unidad Educativa en base al Perfil de Fundación Chile. - Realizar una Encuesta de satisfacción en todos los C.E. a través de los integrales. - Elaborar cuestionarios, tabular, graficar y desarrollar Estrategias.	- Pruebas de cobertura Curricular 100% de los Establecimientos Municipalizados. - Elaborar, publicar, tabular y graficar los resultados y se desarrollan Estrategias. - Disminuir los índices de agresividad al interior del os C.E.	Marzo a Diciembre 2011.	Directores de cada una de la Unidades Educativas.	
	- Elaborar Instrumentos Tipos para circular semestralmente la Implementación Curricular				

LINEA DE ACCIÓN N°: <b>PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Fortalecer la Formación Dual					
SUBLINEA DE ACCIÓN: Procesos de Educación a través de entrega de Recursos para la Supervisión y seguimiento de los Alumnos en la Empresa.					
OBJETIVO GENERAL: <b>Liceo Politécnico</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE (S)	MONTO
<b>- Mejorar las tasas de Práctica y Titulación.</b>  - Fortalecer la Formación Profesional Dual que están fuera de la Comuna  - Establecer Políticas específicas de Renovación y Mantenimiento de Equipos y ...b v	- Entrega de Recursos periódicos mensuales para visitas y Supervisión de alumnos en Prácticas Profesionales y Modalidad Dual.	- Alcanzar el promedio exigido por Acreditación. 85% de Prácticas Profesionales y Titulación.	Mes de Marzo a Diciembre.	Depto. de Educación Municipal.	
	- Entrega de Recursos para supervisión Dual.	- Alcanzar el 100% de Alumnos supervisados.	Mes de Marzo a Diciembre.	Depto. de Educación Municipal.	
	- Inventario actualizado de Equipos y otros de la Comuna.	- Inventario actualizado de cada una de las Unidades Educativas.	Mes de Marzo a Diciembre.	Depto. de Educación Municipal.	

LÍNEA DE ACCIÓN N°: 05.- PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Posicionar el Rol de los Directivos de cada uno de los C.E.					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: Liceo Politécnico					
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Gestión Directiva.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE (S)	MONTO
- Consejo de Directores, sea Asesor del Daem respecto a lo administrativo y financiero.	- Inventar propuesta por parte del Consejo Directivo respecto Administrativo, Financiero, Profesional..	- Instrumentos de Aplicación. - Carta Gantt. Evaluación.	Mes de Marzo a Diciembre.	Depto. de Educación Municipal.	
			Mes de Marzo a Diciembre	Depto. de Educación Municipal. Consejo de Directores.	
	- Realizar mensualmente Reuniones de Directivos en forma mensual y alternadas con Técnicos Profesionales ...	- Realizar Reuniones de Información y Coordinación. - Evaluación de propuestas o ...	- Calendario de Fechas de Reuniones, Cronograma anual Actas	Mes de Marzo a Diciembre	Consejo de Directores.





<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°: PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: FORTALECER LA IDENTIDAD COMUNAL CON LA ENTREGA DE VALORES DESDE LA EDUCACION PARVULARIA HASTA CUARTO MEDIO					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FORMATIVAS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR <b>C E I A Vallenar</b>					
OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR Y FORTALECER UNA RED DE APOYO PSICOSOCIAL PARA ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>FORMAR MESA DE TRABAJO TECNICA DE ANALISIS DE CASOS ENTRE LOS CENTROS DE REHABILITACION “ESPERANZA” Y LOS PIB DE VALLENAR. PARA MITIGAR LA DESERCIÓN ESCOLAR .</b>	formalizar convenio de colaboración entre instituciones de red de apoyo y el establecimiento	firma de convenio de colaboración	primer semestre	equipo directivo	
	establecer acuerdos de intervención desde el ámbito educacional y psicosocial	actas de acuerdos	primer semestre	equipo directivo	
	realizar cuatro reuniones anuales.	carta gantt	marzo a diciembre	equipo directivo	
<b>FORTALECER EL VALOR DE LA FAMILIA COMO AGENTE DE CAMBIO EN LOS ALUMNOS INTERNOS DEL CDP PARA UNA REAL INSERCIÓN SOCIAL.</b>	realizar talleres con familiares significativos del alumno interno	firma de asistencia a talleres , conclusiones	marzo a diciembre	equipo de gestión escolar del cdp	
	taller de sociabilización del valor de la familia entre internos y familiares	firma de asistencia a talleres , conclusiones	marzo a diciembre	equipo de gestión escolar del cdp	
	realizar talleres bimensuales	firma de asistencia a talleres	marzo a diciembre	equipo de gestión escolar del cdp	

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°: CONVIVENCIA</b>					
<b>PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>Escuela Edmundo Quezada Araya</b>					
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la formación valórica de los estudiantes junto con el compromiso de padres y apoderados con la finalidad de mejorar la convivencia escolar y la mejora de resultados de aprendizaje.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Establecer un plan de trabajo a nivel de escuela, en el desarrollo de valores.	Elaboración del plan	Organización de temas, fechas y evaluaciones	Marzo a Noviembre 2011	Orientador	300.000
	Implementación en clases de orientación, actos cívicos, jefatura.	Ejecución del plan en actividades en clases de orientación.	Abril a Noviembre 2011	Equipo Directivo	1.000.000
	Monitoreo y evaluación de acciones.	Registro y acompañamiento al aula.	Abril a Noviembre 2011	Equipo Directivo	100.000
Promover y potenciar el trabajo formativo con padres y apoderados	Talleres para padres programa "Aprender en Familia"	Asistencia de un 90% de padres y apoderados a taller	Abril a Noviembre 2011	Docentes	100.000
	Instancias de formación y reflexión en reuniones de apoderados	Asistencia de un 90% de padres a reunión	Abril a Noviembre 2011	Docentes	500.000
	Evaluación y premiación de padres destacados	Nómina de apoderados premiados.	Abril a Noviembre 2011	Equipo directivo	500.000

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°:</b> <b>PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b> Gestión Curricular					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>Escuela Edmundo Quezada Araya</b>					
OBJETIVO GENERAL: Focalizar acciones que conlleven a la expansión del pensamiento hacia el desarrollo de habilidades de orden superior.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Incluir el desarrollo progresivo de habilidades del pensamiento en las actividades planificadas en clase.	Planificaciones que incluyan el trabajo con habilidades por orden de dificultad.	Habilidades trabajadas. Tres en orden de complejidad.	Abril a Noviembre 2011	Unidad Técnica	500.000
Implementar talleres de habilidades dentro de la JECD .	Planificación de talleres	Planificaciones	Abril a Noviembre 2011	Docentes	100.000
	Acompañamiento y monitoreo	Una visita semestral	Abril a Noviembre 2011	Equipo Directivo	100.000
	Retroalimentación de prácticas exitosas	Exposición y análisis	Agosto y Diciembre 2011	Unidad Técnica	500.000

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N°: PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL					
SUBLÍNEA DE ACCIÓN: <b>INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.</b>					
OBJETIVO GENERAL: <b>Escuela Capitán Rafael Torreblanca</b>					
<b>Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales municipalizados, conforme a las necesidades operativas, administrativas y técnico pedagógicas.</b>					
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
<b>Contar con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades pedagógicas, de convivencia y de clima laboral.</b>	Techado y pavimentación patio de Párvulos		Al 01 de Octubre.	DAEM, Directora	1000000
	Evacuación de aguas lluvias de patios y pasillos	Reparaciones completas	Al 30/05/2011	DAEM	800000
	Murales alrededor de la cancha	Murales realizados	Nov. 2011	Prof. Artes, apod, Directora, Orientador.	200000
	Cambio de arcos de basquetbol de la cancha	Arcos nuevos y bien instalados	Mayo 2011	DAEM, Directora	500000
	Diseño un sistema de riegos utilizando las aguas de lavamanos.	Diseño realizado por especialista	Mayo 2011	DAEM, Escuela	300000
	Instalación agua y gas laboratorio Ciencias	Laboratorio funcionando	01/03/2011	DAEM	500000
	Instalación de lavaplatos comedor de asistentes	Lavaplatos funcionando	01/03/2011	DAEM	350000

<b>Realizar proyecto e implementación de reposición de oficinas y baños de los alumnos</b>	Diseño de proyecto e implementación de reposición de oficinas y baños de los alumnos	Proyecto elaborado y presentado	A Dic 2011	DAEM, SERPLAC Directora	8000000
<b>Resguardar la seguridad de los alumnos, funcionarios y recursos de la escuela.</b>	Aseguramiento de las puertas de todas las dependencias.	100% puertas aseguradas	01/03/2011	DAEM Directora CEIA	300000
	Protecciones para las ventanas.	100% ventanas protegidas	Junio/2011	DAEM, Directora CEIA	1800000
	Implementación con elementos de seguridad para el personal y botas para agua para auxiliares.	100% cumplido	01/03/2011	DAEM Prevencionista	1000000
	Revisión y mantenimiento de redes de agua, red húmeda y eléctricas	100% revisadas	01/03/2011	DAEM Prevencionista	500000
	Pintar señaléticas de seguridad	100% señaléticas	A Mayo 2011	Prevencionista, Comité Paritario Encargado seguridad	150000
	Construcción escalinata acceso al patio desde las oficinas	Construcción completa	A Junio 2011	DAEM Directora	300000

**LÍNEA DE ACCIÓN N°: PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:** Impulsar durante el 2011, estrategias y procedimientos que posibiliten el mejoramiento de las metodologías de enseñanza y de los aprendizajes escolares en el sistema educativo municipal.

**SUBLÍNEA DE ACCIÓN:** Escuela Capitán Rafael Torreblanca  
**Mejoramiento de los Aprendizajes desde la Educación Parvularia hasta la Educación de Adultos**

**OBJETIVO GENERAL:**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPON SABLE(S)	MONTO
<b>Fortalecer la UTP y el cuerpo de docentes contratando personal idóneo y competente.</b>	Contratación de Orientador/a	1 orientador contratado 36 hrs. semanales	1/03/2011	Daem, Directora	4153248
	Contratación de profesores especialista en Educ. Física, Estudio y Compresión de la Sociedad.	1 profesor Educ. Física 20 hrs. semanales 1 profesor Sociedad 18 hrs. semanales	1/03/2011	Daem, Directora	2307360 2076624
<b>Implementar la JEC en Educ. Parvularia.</b>	Elaboración de Proyecto de construcción e implementación de sala o módulo.	Proyecto elaborado y presentado	03/2011 a Junio	DAEM SERPLAC Directora	15000000
<b>Crear un 2° grupo de Educación Diferencial</b>	Contratación docente especialista 30 hrs. semanales.	1 profesor especialista contratado	01/03/2011	Daem, Directora	3461040
	Organización y programación sala de recursos y atención de alumnos	2 Reuniones	15/03/2011	Directora, UTP, Profesores especialistas	-----

<b>Mantener a los docentes actualizados en metodologías y evaluación, mediante capacitaciones y/o perfeccionamiento.</b>	Capacitaciones y/o perfeccionamiento mediante talleres locales o con empresa externa.	2 capacitaciones al año	03/2011 07/2011	Daem, Escuela	2000000
<b>Establecer políticas y prácticas de autocuidado para el personal de la escuela.</b>	Jornadas de autocuidado entre pares.	6 jornadas en el año	1/04/2011 a Diciembre	Escuela	SEP
	Distribución de los tiempos dentro de la carga horaria para las jornadas.	2 hrs. al mes	Abril a Dic.	Escuela	-----
	Contratación servicio externo para desarrollo personal	3 Talleres en el año	Marzo, Junio, Octubre	Daem, Escuela	2000000
<b>Contar con monitores y/o docentes idóneos y necesarios para desarrollar talleres.</b>	Taller de Folclore 6 Hrs. Deportes 10 hrs. Música 6 hrs. Banda 8 hrs.	1 monitor contratado para cada taller.	Abril a Dic.	Daem, Escuela	300000 480000 691000 (prof) 384000



LÍNEA DE ACCIÓN N°: <b>PROYECTOS DE ACCIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS</b>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL:					
SUB LÍNEA DE ACCIÓN: <b>Escuela Luis Alberto Iriarte</b>					
Objetivo General: <b>Fortalecer la Gestión de la Escuela Luis Iriarte Iriarte</b>					
OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLE(S)	MONTO
Aplicar propuestas curriculares en el marco de la Educación Especial, teniendo como referente el currículo común	Desarrollar programas de estudios y establecer mecanismos de evaluación y resultados	Planificaciones de Aula Planilla informe Diagnóstico Plan Educativo Individual	Marzo Diciembre	– Equipo Directivo Gabinete Técnico Equipo Técnico Pedagógico DAEM	Ver presupuesto general
	Apoyar las prácticas pedagógicas de aula con el fin de implementar el enfoque ecológico funcional para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	Carpeta del Estudiante Elaboración de instrumentos para el monitoreo y evaluación de aprendizajes. Visita de Observación al aula.	Marzo Diciembre	– Equipo Directivo Gabinete Técnico	
Aplicar el “Método palabra más palabras” en estudiantes de cursos retos múltiples de la escuela.	Aplicar el método en la primera y segunda etapa a alumnas (os) con retos múltiples, como parte del currículo funcional.	80% de los alumnos mejore su proceso lector a través del método palabra más palabra. Portafolio o Carpeta de los	Marzo Diciembre	– Equipo Directivo Gabinete Técnico Profesor Coordinador del Programa	
	Incorporar alas familias de los estudiantes en el trabajo de aula y apoyo en su hogar.	estudiantes Registro de evidencias. Pautas de evaluación		Equipo Directivo Profesor Coordinador del Programa	
Fortalecer la propuesta de Formación para la Vida y el Trabajo, para alumnos y alumnas de los Talleres Laborales	Orientación a los cursos básicos para desarrollar las habilidades sociolaborales requeridas para ingresar al programa de transición a la vida adulta.	Registro de habilidades vocacionales de los estudiantes en sus cursos.	Marzo Diciembre	– Equipo Directivo Gabinete Técnico Profesor Coordinador del Programa	
	Fortalecer el programa y concretar un puesto de trabajo con contrato para los estudiantes con más de 2 años de aprendiz de oficio.	Listado de alumnos incorporados en puestos de práctica	Marzo Diciembre	– Equipo Directivo Gabinete Técnico Equipo Téc. Pedagógico DAEM Profesor Coordinador del Programa	



## ***ANEXOS***

### **Pauta de Evaluación PADEM 2011**

A fines de julio del 2010 se envió el documento “Pauta de Evaluación – P.A.D.E.M. 2010” a cada establecimiento. La idea era que pudiera entregarnos información acerca del grado de cumplimiento de las acciones del PA.D.E.M. , vigente a la fecha.

De modo sintético, la información que arrojó dicha pauta, está expresada en la información que sigue.

- LÍNEAS DE ACCIÓN N° 1** : **GESTIÓN CURRICULAR.**
- LÍNEAS DE ACCIÓN N° 2** : **ATENCIÓN A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA.**
- LÍNEAS DE ACCIÓN N° 3** : **CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.**
- LÍNEAS DE ACCIÓN N° 4** : **RECURSOS.**
- LÍNEAS DE ACCIÓN N° 5** : **GESTIÓN Y LIDERAZGO.**
- LÍNEAS DE ACCIÓN N° 6** : **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**

## EVALUACIÓN

Conjunto a la información recabada y los resultados registrados de esta Pauta Evaluativa, se observó la operatividad en los Establecimientos Educativos a través de las distintas áreas involucradas, señalándose así, los distintos logros alcanzados y perseverar su continuidad en el tiempo.

En términos porcentuales, la elaboración de la Evaluación, la siguiente tabla arroja los distintos porcentajes y sus significados para las actividades realizadas y/o en ejecución del P.A.D.E.M. 2010.

<b>PORCENTAJE</b>	<b>IMPACTO</b>
0 %	No se ha ejecutado.
10 %	Se ha ejecutado solo un mínimo.
25 %	Se ha ejecutado en parte.
50 %	Se ha ejecutado la mitad de lo proyectado.
75 %	Se ha ejecutado más de la mitad.
100 %	Se ha ejecutado en su totalidad.

Además de lo enviado a los Establecimientos Educativos Municipalizados, en el mes de septiembre de 2010 se hizo una presentación al Concejo Municipal con el estado de avance de las distintas acciones del PADEM 2010 explicando a los concejales el porqué de ciertas acciones no realizadas a la fecha y los tropiezos para la realización de otras. Más aún, por un tema de temporalidad, algunas acciones tienen contempladas su ejecución en fecha posterior a la Evaluación del PADEM actual.

**BALANCE SEMESTRAL PADEM 2010**

<b>LÍNEA</b>	<b>N° DE ACCIONES</b>	<b>GRADO DE EJECUCIÓN</b>
	4	40 %
<b>I Gestión Curricular</b>	24	65 %
	6	90 %
<b>II ATENCIÓN A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA</b>	8	56 %
	9	75 %
<b>III CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>	5	36 %
	5	45 %
	1	75 %
<b>IV Recursos</b>	4	80 %
	2	40 %
	4	63 %
<b>V Gestión y Liderazgo</b>	14	43 %
	5	58 %
<b>VI Subvención Escolar Preferencial</b>	11	66 %

# PLAN DE MONITOREO - PADEM 2011

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

La implementación del P.A.D.E.M. se evaluará durante su vigencia a través de un plan de monitoreo.

Cada departamento del D.A.E.M., es el responsable del desarrollo de los planes de acción y de emitir un informe parcial de los estados de avance de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido.

Se constituirá una Comisión encargada de evaluar el P.A.D.E.M., la que será integrada por representantes de todos los estamentos involucrados en el Plan de Desarrollo de Educación Municipal.

El Director de Educación dará una cuenta pública de la gestión educativa de la comuna en las fechas que establezca el cronograma del presente Plan.

**La pauta tiene como fin constatar si el PADEM cumple con sus propósitos establecidos.**

**Cada director, en conjunto con su equipo de trabajo del establecimiento educacional y la comunidad escolar, en el mes de agosto de cada año, emitirán un informe de evaluación de acuerdo a la presente pauta**

## MONITOREO

### OBJETIVOS

- a.- Establecer un plan de trabajo con el Consejo de Directores, Jefes de UTP y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM 2011 y sus planes de acción, al inicio del año escolar.
- b.- Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde con los parámetros dados para ello.
- c.- Monitorear los Planes de Acción, mediante instrumentos establecidos.
- d.- Presentar los informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM 2011.

## EVALUACIÓN

## ACCIONES

Los Planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: **de Proceso y de Resultados.**

### **a.- De Procesos: durante el año**

Se administrarán encuestas a diversos representantes de la educación en Vallenar; además, se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del P.A.D.E.M. 2011. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la Elaboración de Acciones remediales en los próximos P.A.D.E.M.

### **b.- De Resultados: Noviembre de cada año**

Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.

**FICHA DE MONITOREO 2011**

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>							
<b>SUB LÍNEA DE ACCIÓN</b>							
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>							
<b>PLAZOS</b>							
<b>Acciones</b>	<b>Oportunidad</b>		<b>Cobertura</b>		<b>Recursos</b>		<b>Calificación</b>
	Indicadores de Cumplimiento	% de Cumplimiento	Beneficio Programado	Beneficio Efectivo	Presupuestado	Ejecutados	(L) Logrado (M) Media (N) No Logrado
<b>Nivel de Logro</b>							
<b>Fecha de Monitoreo</b>				<b>Responsable de Monitoreo</b>			
<b>FIRMA</b>	<b>Observaciones:</b>						
	_____						
	_____						
	_____						